



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES - LAMBAYEQUE



MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINAL; P.J. MILAGRO DE DIOS – DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO, año 2011.

TESIS

Para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales: Gerencia Social

Presentada por:

Lic. SANCHEZ CAJO, Alfonso

Lambayeque – Perú

2014

“ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINAL; P.J. MILAGRO DE DIOS – DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO, AÑO 2011.”

Lic. Alfonso Sánchez Cajo

Autor

Ms.Sc. César Cardoso Montoya

Asesor

Presentada a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Para optar el Grado de: MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES: GERENCIA SOCIAL

APROBADO POR:

Dr. José Máximo Maquén Castro
Presidente del Jurado

Dr. Dante Guevara Cervigón
Secretario del Jurado

Dr. Martha Ríos Rodríguez
Vocal

Lambayeque, 2014

DEDICATORIA

Esta investigación está dedicada a todos los pobladores del Pueblo Joven Milagro de Dios, que han sido beneficiados con el Proyecto de Mejoramiento Integral - Mi barrio.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento especiales al Dr. Víctor Raúl Huamán Cárdenas responsable del Área de Promoción Social Zona Norte de la Unidad de Gestión, Asesoramiento y Seguimiento UGAS – PIMBP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. José Gavilano Carbajo Coordinador del Componente Infraestructura Zona Norte de la Unidad de Gestión, Asesoramiento y Seguimiento UGAS PIMBP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; al Ing. Cesar Castro Rojas Coordinador General del Programa de Apoyo al Sector Habitacional – PASH del Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento, al Lic. Antonio Aragón Gallegos, Especialista del Desarrollo Comunitario del Programa de Apoyo al Sector Habitacional – PASH del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Al Arq. Wilmer Ramírez Namuche, Presidente de la Unidad Ejecutora Municipal – UEM de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios del Pueblo Joven Milagro de Dios, por las facilidades otorgadas en la recopilación de datos para la elaboración de la tesis.

Un reconocimiento a los Señores Martín Montaña Céspedes, Presidente del Comité de Obras del Proyecto MI Barrio del Pueblo Joven Milagro de Dios, Sr. José Huamán Fernández, presidente del Comité Central del Pueblo Joven Milagro de Dios, Sr. Segundo Tineo Carrasco Presidente de las Rondas Urbanas del Pueblo Milagro de Dios; que brindaron un momento de su tiempo para los cuestionarios y entrevistas proporcionados la información valiosa para la investigación.

Un reconocimiento destacado para mi asesora Martha Ríos Rodríguez y también para el Dr. Saúl Espinoza, por los ánimos infundidos para culminar la investigación de la presente investigación.

Finalmente el agradecimiento a los pobladores beneficiarios del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, Pueblo Joven Milagro de Dios, el apoyo incondicional que me brindo desde la implementación de la Consultoría del Plan de Acompañamiento ISAL y el recojo de la informacional de campo para la investigación de tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | Pps. |
|---|------|
| Resumen | |
| Introducción | |
| CAPITULO I: | 12 |
| UBICACIÓN, ORIGEN Y TENDENCIAS DE LA ESTRATEGIA DE GESTION DE INTERVENCION INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINAL; P.J. MILAGRO DE DIOS – DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO. | |
| 1.1. UBICACIÓN AMBITO DEL ESTUDIO | 13 |
| 1.1.1. Ubicación Distrito José Leonardo Ortiz | |
| 1.1.2. Ubicación del Pueblo Joven Milagro de Dios | |
| 1.2. ORIGEN Y TENDENCIAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION INTEGRAL – MI BARRIO, PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINAL. | 14 |
| 1.2.1. Mundial | |
| 1.2.2. América Latina | |
| 1.2.3. Perú | |
| 1.2.4. Distrito José Leonardo Ortiz | |
| 1.2.5. Pueblo Joven Milagro de Dios | |
| 1.2.5.1. Pueblo Joven Milagro de Dios beneficiario en el Programa De Mejoramiento Integral de Barrios. | |
| 1.3. MANIFESTACIONES Y CARACTERISTICAS ESTRATEGIAS DE GESTION DE INTERVENCIÓN INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINALES. | 18 |
| 1.3.1. Los Documentos de entidades Internacional: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, en El Ámbito Internacional. | |
| 1.3.2. Descripción conceptual de las experiencias barrial a nivel Latinoamérica para la Banca Multilateral. | |
| 1.3.3. Fases de Intervención Integral de Barrios a nivel de Perú | |
| 1.3.3.1. Primera Fase: Programa de Mejoramiento Integral – MI BARRIO | |
| 1.3.3.2. Segunda Fase: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos – PIMBP. | |
| 1.3.3.2.1. Proyecto de Mejoramiento Integral Mi Barrio, Pueblo Joven Milagro de Dios. | |
| 1.3.3.3. Tercera Fase: Programa Mejoramiento Integral de Barrios | |

| | |
|--|-----|
| 1.4. ASPECTO METODOLOGICOS | 80 |
| 1.4.1. Diseño de la Investigación | |
| 1.4.2. Objeto del Estudio | |
| 1.4.3. Objetivos de la Investigación | |
| 1.4.4. Campo de Acción | |
| 1.4.5. Hipótesis | |
| 1.4.6. Variables | |
| 1.4.7. Justificación e Importancia del Estudio | |
| CAP.II MARCO TEORICO | 85 |
| CAP. III RESULTADO DE LA INVESTIGACION | 110 |
| 3.1. Análisis e Interpretación de los Datos | |
| 3.2. Propuesta Teórica | |
| CONCLUSIONES | 130 |
| Conclusiones finales del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Pueblo Joven Milagro de Dios. | |
| RECOMENDACIONES | 133 |
| REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS | 135 |
| ANEXO | |

RESUMEN

Palabras Claves: Desarrollo de capacidades, Barrios urbano marginal, estrategia intervención Mi barrio, pobreza y extremo pobre, gestión pública, desarrollo humano, calidad de vida, sostenibilidad, marginalidad urbana.

Datos más reciente sobre el avance en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre años 1990 y 2005 el número de personas en esa situación de precariedad en América Latina pasó de 110 a 106 millones, es decir, de 37 al 25 por ciento de la población total del área, de continuar esa proporción, hacia el año 2020 (fecha límite de esa meta de desarrollo del milenio), sólo se lograría sacar de los “tugurios” a 13 millones 800 mil personas, cifra claramente insuficiente para cumplir el objetivo.

En el Perú, Según datos de INEI de Censos Nacionales de Población y Vivienda.1993 y 2007; En los centros poblados urbanos del país es de 20 millones 810 mil 288 habitantes, la misma que representa el 75,9% de la población nacional. Estas cifras indican que en el Perú el proceso de concentración poblacional se orienta particularmente a los centros poblados urbanos.

En ese sentido, la ONU señala que para mejorar la calidad de vida en los barrios marginales, se requiere una estrategia integral de reducción de la pobreza, asimismo por las experiencias exitosas recogidas en distintas partes del mundo la ONU recomienda mejorar de manera integral las condiciones de las viviendas de los espacios públicos de los barrios urbano marginal. La Estrategia del BID en América Latina y en el Perú promueve abordar la problemática de pobreza de manera integral, mediante la combinación de Mejoramiento Físico del barrio con el desarrollo social y de los servicios comunitarios.

En esta perspectiva la investigación de la tesis denominada “ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS

URBANOS MARGINAL; P.J. MILAGRO DE DIOS – DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO, año 2011.

considera el análisis de datos de los resultados de indicadores en la reducción de la pobreza y pobreza extrema del Proyecto de inversión pública de Mejoramiento Integral de Barrios, Pueblo Joven Milagro de Dios y de los proyectos ejecutados en otras ciudades del Perú; como resultado del análisis se ha planteado una propuesta de modelo teórico y operativo de estrategia de intervención barrial, basadas en los enfoques de DESARROLLO ESCALA HUMANO, DESARROLLO DE CAPACIDADES, que busca mejorar la gestión pública Gubernamental para mejorar la calidad de vida de los pobladores del barrio urbano Marginal.

ABSTRACT

Key words: Capacity building, marginal urban Barrios, intervention strategy My neighborhood poverty and extreme poverty , governance, human development , quality of life , sustainability, urban marginality .

Most recent on progress in meeting the Millennium Development Goals of the United Nations (UN) data between years 1990 and 2005 the number of people in that precarious situation in Latin America rose from 110-106000000 ie , 37 to 25 percent of the total population of the area continuing this proportion by 2020 (deadline for that goal development Goals) , would only be achieved out of the " slum " to 13 million 800 thousand people , clearly insufficient to meet the target figure . In Peru, INEI According to National Census of Population and Vivienda.1993 and 2007, in the populous urban centers is 20 million 810 thousand 288 people , it represents 75.9% of the national population . These figures indicate that in Peru the process of population concentration is particularly aimed at populated urban centers .

In this regard , the UN said that to improve the quality of life in the slums , a comprehensive strategy for poverty reduction is required, also by successful experiences in different parts of the world the UN recommends holistically improve conditions of homes in the public spaces of the marginal urban neighborhoods. IDB strategy in Latin America and in Peru promotes tackle the problem of poverty holistically, by combining Physical Improvement of neighborhood social development and community services.

In this perspective the research thesis entitled "COMPREHENSIVE INTERVENTION STRATEGIES - MI BARRIO TO REDUCE POVERTY AND EXTREME POVERTY IN URBAN AREAS MARGINAL, PJ MIRACLE OF GOD - DISTRICT OF JOSEPH LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO, 2011.

. considers the analysis of the results of indicators in reducing poverty and extreme poverty of the Draft Comprehensive public investment Neighborhood Improvement , Miracle of God Young People and projects in other cities of Peru , as a result of analysis has considered a proposal for theoretical and operational model of neighborhood intervention strategy based on approaches HUMAN SCALE DEVELOPMENT CAPACITY , to seek improved governance government to improve the quality of life for residents of the inner city Marginal .

INTRODUCCION

La pobreza puede ser analizada desde el punto de vista de las condiciones estructurales y coyunturales. Las primeras se observan mediante las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que las condiciones coyunturales están más enfocadas en la observación de ingresos monetarios y gastos del hogar.

Dado que las condiciones estructurales tienen en cuenta aspectos como la infraestructura del hogar, el acceso a servicios públicos y la acumulación de capital humano, en general se espera que estas condiciones cambien lentamente en el tiempo. Por otro lado, las condiciones de ingreso y gasto de los hogares son una medida más directa de las condiciones económicas actuales de los hogares, en especial en el área urbana.

El desarrollo del distrito de José Leonardo Ortiz, es lento debido a crecimiento de los pueblos jóvenes, cuenta con una población de 200,000 habitantes, siendo los grandes problemas la seguridad ciudadana y la falta de los servicios básicos.

La municipalidad de José Leonardo Ortiz no cuenta con los recursos económicos para hacer frente a los problemas de este distrito, la demanda del tema de saneamiento es mayor, sin embargo la entidad no se abastece con recursos propios para enfrentar los problemas, por tanto realiza convenios para solicitar apoyo del gobierno central.

Pueblo Joven Milagro de Dios, ubicado en el distrito de José Leonardo Ortiz, la población identificó tres principales problemas como la falta de desagüe, la falta de seguridad ciudadana y la extrema pobreza, a todo esto, el más importante es el tema de desagüe, que ha conllevado a originarse enfermedades.

La Resolución Ministerial N° 421-2007-VIVIENDA de fecha 28 de agosto de 2007, que oficializa los resultados de la Cuarta Convocatoria de Mi Barrio, para la asignación del Bono de Mejoramiento Barrial – BMB, Pueblo Joven Milagro de Dios, es el ganador del Bono de Mejoramiento Integral Barrios - BMB para la intervención de Mejoramiento barrial.

Con fecha febrero del 2011, se inicia la ejecución del Componente Físico y Plan de Acompañamiento ISAL del proyecto de inversión pública “Mejoramiento Integral de Barrio en el Pueblo Joven Milagro de Dios, del Distrito de José Leonardo Ortiz – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque”. Con Código SNIP No. 79914. Cuarta Convocatoria del Contrato de Préstamo N° 1461/OC-PE entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En este contexto la presente investigación de tesis, se plantea como objetivo general, “Determinar el Impacto Socioeconómico de los Proyectos MI BARRIO en la disminución de la pobreza y extrema pobreza en los barrios urbano marginal –

BUM P.J. Milagro de Dios, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo –Departamento de Lambayeque y Plantear estrategias de intervención integral para mejorar el impacto socioeconómico en los barrios urbanos marginal en la reducción de la pobreza extrema”. La presente investigación tiene las siguientes estructuras:

CAPITULO I: Ubicación, Origen y tendencias de la estrategia de Gestión de Intervención Integral –MI BARRIO, para reducir la pobreza y extrema pobreza en los barrios urbanos marginal; Pueblo Joven Milagro de Dios – Distrito José Leonardo Ortiz - Chiclayo

CAP.II Marco Teórico

CAP. III: Resultado de la Investigación

Conclusiones y recomendaciones

Esperamos que la información y los datos plasmados en esta investigación contribuyan mejora la Gestión pública de las entidades del Gobierno Local y el Gobierno Nacional, en mejorar la calidad de vida de los pobladores de los barrios urbanos marginales, con la intervención de Mejoramiento Integral de barrios, utilizando eficientemente los recursos humanos y económicos de las instituciones involucradas y la participación activa de las organizaciones comunales.

Finalmente, aspiramos que este trabajo de investigación se convierta en una fuente de consulta y réplica, de tal manera que sea útil para toda persona, académica, no académica y gobierno local y Gobierno Nacional que otorgue prioridad al tema.

El autor

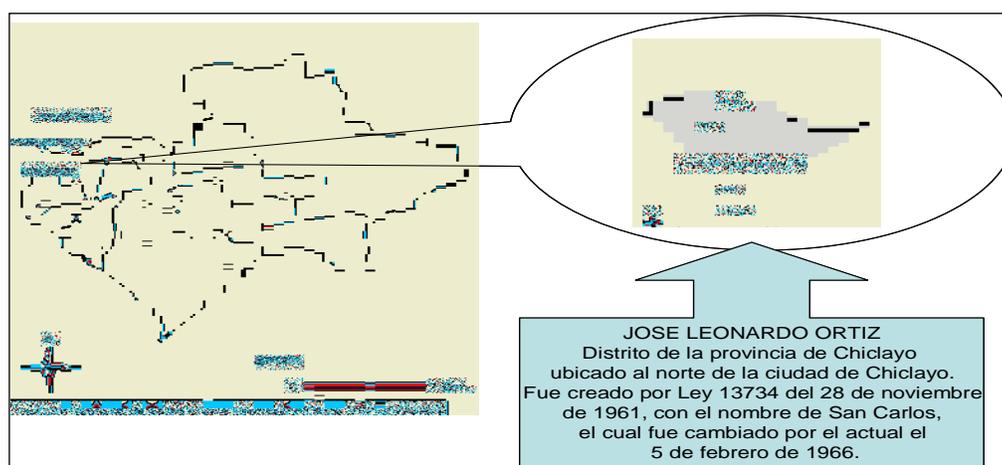
CAPITULO I: UBICACIÓN, ORIGEN Y TENDENCIAS DE LA ESTRATEGIAS DE GESTION DE INTERVENCIÓN INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINAL; P.J. MILAGRO DE DIOS – DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ – CHICLAYO.

1.1. Ubicación del Ámbito del estudio:

1.1.1. Ubicación del Distrito de José Leonardo Ortiz.

Distrito José Leonardo Ortiz es uno de los 20 distritos de la Provincia de Chiclayo, ubicada al norte de la ciudad de Chiclayo en el Departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno regional de Lambayeque, Perú.

Gráfico N° 001: Ubicación del distrito JLO.



Fuente: INEI

Límites:

- Por el Norte, con los distritos de Lambayeque y Picsi.
- Por el Este con los distritos de Picsi y Chiclayo
- Por el Sur con el distrito de Chiclayo
- Por el Oeste con el distrito de Pimentel

1.1.2. Ubicación del Pueblo Joven Milagro de Dios

El ámbito de estudio de la tesis, se encuentra ubicada en el distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Cuyos límites son:

- Por el Norte con : Propiedad de Terreno
- Por el Sur con : UPIS Villa Hermosa
- Por el Este con : Av. Agricultura (Carretera de Chiclayo – Ferreñafe)
- Por el Oeste con : UPIS Villa Hermosa

El total de viviendas que tiene la localidad UPIS Pueblo Joven Milagro de Dios es de 512, teniendo una población promedio de 2560 habitantes, conformadas por las siguientes manzanas:

CUADRO N°02: Manzanas y lotes Pj. Milagro de Dios.

| MZ | N° LOTES |
|----|----------|
| A1 | 3 |
| A2 | 31 |
| C1 | 42 |
| C2 | 46 |
| C3 | 45 |
| C4 | 43 |
| D | 34 |
| E | 26 |
| F | 39 |
| B1 | 41 |
| B2 | 34 |
| K | 15 |
| J | 25 |
| I | 29 |
| G | 28 |
| H | 14 |

Fuente: Elaboración del autor

1.2. ORIGEN Y TENDENCIAS DE LA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINAL.

1.2.1. Mundial

La variación de la población es uno de los principales factores que afectan a la urbanización. Menos del 5% de la Población mundial vivía en las ciudades hace un siglo. En el 2008, por primera vez en la humanidad, esa cifra rebasó el 50%. Para el año 2050, habrá alcanzado el 70%, lo que representa 6.400 millones de personas. La mayor parte de este crecimiento, tendrá lugar en las regiones en desarrollo. Entre los años 2007 y 2025, se espera que el índice de variación de la población urbana de los países en desarrollo llegue al 2,27% y a 0,49% en las regiones desarrolladas.

La población urbana de China previsiblemente se duplicará de cerca del 40% de su población nacional en los años 2006 hasta 2030 a más del 70% para 2050. En los países desarrollados, el grado de urbanización alcanzó la marca del 50% hace más de medio siglo; los países en desarrollo registrarán esa cifra sólo en año 2019.

En la introducción al informe, Anna Tibaijuka, Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, dice que: “A medida que el mundo se urbaniza debido al aumento numérico de la población urbana, es importante que los gobiernos acepten la urbanización como un fenómeno positivo y un medio eficaz para mejorar el acceso a los servicios, así como las oportunidades económicas y sociales.”

En el informe se insta a dar más oportunidades a los urbanistas para la ordenación del desarrollo urbano. Se advierte que, de no ser así, nos espera un futuro de caos en las ciudades: un mundo de ciudades social y ambientalmente insostenibles. Al determinar que la planificación urbana debe desempeñar una nueva función, en el informe se plantea que “la reforma de los sistemas de planificación urbana debe estar

determinada por los contextos en los que están enmarcados, y responder a éstos, puesto que no existe ningún sistema o método modelo único de planificación urbana que se pueda aplicar en todas partes del mundo.¹

1.2.2. En América Latina y el Caribe

La población urbana aumentó de 41% en el decenio de 1950 a 78% en 2007, lo que la convierte en la región más urbanizada del mundo en desarrollo. Entre 1950 y 1975, la tasa de crecimiento urbano de la región era de 4,2%. Esta cifra disminuyó a 2,6% entre 1975 y 2007. Se prevé una nueva disminución de 1,4% entre 2007 y 2025. Los cuatro más grandes de la región, el Brasil, México, Colombia y la Argentina, están urbanizados en casi el 80%; y los más pequeños entre 45% y 60%.(Informe Mundial Sobre Asentamientos Urbanos, 2009 ONU HÁBITAT POR UN FUTURO URBANO)

En América Latina y El Caribe es la región más urbanizada de todo el mundo en desarrollo y se estima que el porcentaje de la población que radica en asentamientos urbanos se estabilizará en torno al 81%, en el año 2020 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 1999)²

En el informe más reciente sobre el avance en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “la significativa caída” en la proporción de personas que vive en barrios marginales en la región, es insuficiente. Detalló que de acuerdo con los datos más recientes entre años 1990 y 2005 el número de personas en esa situación de precariedad en América Latina pasó de 110 a 106 millones, es decir, de 37 al 25 por ciento de la población total del área. De continuar esa proporción, hacia el año 2020 (fecha límite de esa meta de desarrollo del milenio), sólo se lograría sacar de los “tugurios” a 13 millones 800 mil personas, cifra claramente insuficiente para cumplir el objetivo. En ese sentido, señaló que para mejorar la calidad de vida en los barrios marginales se requiere una estrategia integral de reducción de la pobreza, que atienda necesidades de vivienda, empleo, ingreso, servicios, espacios públicos y uso de suelo. Por las experiencias exitosas recogidas en distintas partes del

¹. ONU UN HÁBITAT, POR UN MEJOR FUTURO URBANO – Informe Mundial sobre Asentamientos Humanos, 2009.Pjs. Page 5 of 32, Page 13 of 32

² .DIAZ, Luis, Planes De Desarrollo Local: Enfoques y Tendencias en América Latina. www.scielo.org.pe/pdf/iigeo/v5n10/a08v5n10.pdf.

mundo, el informe de la ONU recomienda mejorar de manera integral las condiciones de la vivienda y espacios públicos en los barrios marginales, ya sean que éstos hayan nacido así o se hayan deteriorado.³

La Estrategia del Banco Interamericano del Desarrollo - BID, Una Visión comprensiva e integral de la relación entre pobreza y vivienda, subraya la importancia de la Participación Comunitaria y del foco geográfico en el diseño y la ejecución de programa de reducción de pobreza. Se puede citar Programas de Mejoramiento de Barrios: Brasil, Favela-Barrio (1126/OC-BR); Argentina PROMEBA (940/OC-AR) y PROVIVIENDA (1006/SF-BO), y Ecuador PROMIB (1416/OC-EC). Estas promueven abordar la problemática de pobreza de manera integral, mediante la combinación de Mejoramiento físico del barrio con el desarrollo social y de los servicios comunitarios.

En el país de Colombia, el 75% de la población colombiana se concentran en las áreas urbanas. Los niveles de la pobreza son más altos que el promedio de Latinoamérica: el 51% de los habitantes urbanos son pobres y el 24% extremadamente pobres, se estima que de un total de 8,5 millones de viviendas urbanas en Colombia, el 16% (1,4 millones) se localizan en terrenos informales, con carencia de servicios básicos, y en muchos expuestos a riesgos ambientales. En agosto del 2009 se aprueba el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), Lineamientos para la consolidación de la política de Mejoramiento integral de barrios, paso fundamental para la creación de políticas públicas integradas a nivel nacional para hacer frente a los problemas de asentamientos humanos precarios. El Banco ha apoyado la definición de este enfoque, a través de un préstamo y una CT: Consolidación a la Política de Vivienda de interés social (1951/OC-

³ . Diario de la Salud – Medicina Legal, Información General. www.medicinadigital.com/.../15664-viven-en-barríos-marginales-10...

CO), en ejecución, y alivio a la pobreza con enfoque Territorial (ATN/KP-10475-CO), que apoya la diseño de 7 proyectos en 7 municipios de Colombia.⁴

Ecuador, al igual que el resto de los países latinoamericanos, atraviesa, en las últimas décadas, un proceso de urbanización acelerado; su población urbana pasó de 29% en año 1950, a 61% en el 2001 (año del último censo). Este proceso incrementa el número de pobres que viven en zonas urbanas. Con base en las experiencias de otros países, se diseñó un programa (PROMIB) para el Ecuador, orientado a brindar a los municipios un modelo de gestión que les permita trabajar en la incorporación de asentamientos informales y barrios suburbanos a la ciudad formal, considerando como la línea estratégica de actuación la incorporación de las comunidades barriales como gestoras de su propio desarrollo.

El Programa inició con una fase demostrativa con varias municipalidades del país, con las que se trabajó conjuntamente esta nueva forma de intervención coparticipativa: “estado-municipio-comunidad”. La experiencia que ha sido desarrollada con bastante éxito.⁵

Brasil, Las Favelas y el Proyecto - Barrios. Las favelas son edificaciones muy rudimentarias construidas alrededor de las grandes ciudades (Río de Janeiro y San Paulo). Generalmente, en los barrios formados por favelas no hay ninguna clase de servicios básicos tales como: agua potable, electricidad, aseo, etc. Sus habitantes, provenientes de regiones rurales del país, viven en condiciones de pobreza extrema y rodeada de delincuencia. Actualmente, en las favelas

⁴ .Documento Del Banco Interamericano De Desarrollo – Distrito de Barranquilla, Mejoramiento Integral de Barrios(CO-T1193 y CO – T1222), www.iadb.org/document.cfm?id=35044322 Pjs.3

⁵ .ROMO, Margarita, Consultora, Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – PROMIB. idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1781669,Pgs.3 y 4.

de todo Brasil viven alrededor de 6,5 millones de personas. Ante esta situación, el gobierno se interesa en las áreas deterioradas y promueve la renovación de estos espacios marginados con el propósito de integrarlos a la trama urbana.⁶

1.2.3. Perú

Perú es el cuarto país más poblado, Asimismo, con respecto a América Latina (20 países), el Perú ocupa el quinto lugar. Según datos de INEI de Censos Nacionales de Población y Vivienda.1993 y 2007; En los centros poblados urbanos del país es de 20 millones 810 mil 288 habitantes, la misma que representa el 75,9% de la población nacional. Estas cifras indican que en el Perú el proceso de concentración poblacional se orienta particularmente a los centros poblados urbanos.⁷

Gráfico N° 03: Grado de Urbanización 2007.



FUENTE: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Una característica general de la problemática urbana en el Perú es el acelerado crecimiento de las mayores ciudades del país, que ha traído como consecuencia la aparición de crecimientos urbanos desordenados; la especulación con la tierra urbanizable;

⁶ . *Las Favelas y El Proyecto Favela-Barrios - Blogspot*, uno de los ...elibrice26.blogspot.com/2007/10/las-favelas-las-favelas-son.html

⁷ INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007.

el encarecimiento de la vivienda; la tugarización en grandes sectores de la ciudad; al mismo tiempo, la incapacidad de proveer, en la cantidad y calidad necesaria, los servicios de agua, desagüe y transporte; así como de infraestructura y equipamiento para la educación, salud y recreación; la degradación del medio ambiente y ocupación de zonas de alto riesgo ante desastres naturales, entre otros.⁸

La ocupación Irracional y desordenada del territorio se relaciona con el desequilibrado y desarticulado desarrollo del sistema urbano nacional. Este desarrollo se ha visto acentuado por el proceso de migraciones desde el campo hacia las ciudades más grandes, principalmente Lima, cuya población inmigrante alcanza a 2.39 millones de habitantes (37% de su población total), seguida por la ciudad de Arequipa con una población migrante que alcanza 0.24 millones de habitantes (25% de su población).

En tercer lugar se encuentra la ciudad de Trujillo con una población migrante de 0.19 millones de habitantes (14% de su población). Cabe mencionar que entre las ciudades con un significativo porcentaje de población migrante destacan Tacna y Puerto Maldonado cuya población inmigrante representa el 40% de su población total.

El fenómeno migratorio ha generado el desordenado proceso de expansión urbana, dando como resultado el crecimiento inorgánico de las ciudades. Como resultado de ello, al 2004, un total de 7,9 millones de personas a nivel nacional se encontraba viviendo en alrededor de 5,623 núcleos urbanos marginales conformados por viviendas precarias, con bajos niveles de cobertura y calidad de infraestructura y de equipamiento urbano.

⁸ .ALFARO DIAZ, Javier, El Catastro y el Planeamiento Urbano en el Perú – Instituto de Investigación y Capacitación Municipal. www.inicam.org.pe/2006/descargar/planeamiento.PDF. Pgs.4.

Gran parte de la población se concentran en las áreas periféricas de las ciudades, donde ya sea por procesos de invasión o asociación se han ido consolidando los Barrios Urbanos Marginales (BUM). Solo en Lima se concentran el 36.5% de BUM, del total de BUMs (Barrios Urbanos Marginales) el 22% no están formalizados a pesar de aproximadamente el 60% de ellos tienen más 16 años de antigüedad.⁹

Al respecto, se hace mención de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática el año 2004, el cual publica una primera aproximación de la situación de los Barrios Urbano – Marginales en el Perú. El estudio de la referencia identifica 7,419 Barrios Urbanos Marginales a nivel nacional, los cuales albergan alrededor del 40% de la población urbana, en condiciones de precariedad física y abandono social, con el riesgo de perpetuar su situación de pobreza o indigencia.(ver gráfico)

Cuadro N° 1 Barrios Urbanos Marginales (BUMs) identificados a nivel nacional según ciudad- Año 2004

| CIUDAD | N° BUMS | % |
|--------------------|--------------|------------|
| LIMA METROPOLITANA | 2,705 | 36.5 |
| AREQUIPA | 673 | 9.1 |
| CUSCO | 509 | 6.9 |
| PUCALLPA | 172 | 2.3 |
| CHICLAYO | 167 | 2.3 |
| IQUITOS | 151 | 2.0 |
| TACNA | 141 | 1.9 |
| CHIMBOTE | 125 | 1.7 |
| TRUJILLO | 86 | 1.2 |
| ABANCAY | 85 | 1.1 |
| HUANUCO | 81 | 1.1 |
| AYACUCHO | 80 | 1.1 |
| PUERTO MALDONADO | 70 | 0.9 |
| PIURA | 59 | 0.8 |
| TALARA | 59 | 0.8 |
| CAMANA | 50 | 0.7 |
| SICUANI | 50 | 0.7 |
| YAULI | 47 | 0.6 |
| HUACHO | 46 | 0.6 |
| OTRAS | 2,063 | 27.7 |
| TOTAL | 7,419 | 100 |

Fuente: FICHA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos. 24 agosto 2010.

⁹ .Plan Estratégico Institucional PEI 2008 – 2015 MVCS.Pgs.44 y 45.

En base al estudio de la referencia, el sector realiza una catalogación de los Barrios urbano marginales en base a las características de precariedad, identificando 5,772 BUMs, como los que muestran las mayores carencias.

El 21 de julio de 2003 se suscribió el Contrato de Préstamo N° 1461/OC-PE, para financiar la Primera Fase del “Programa de Apoyo al Sector Habitacional – PASH”, con un aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de US \$ 60 millones y una Contrapartida Nacional de US \$ 15 millones. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – VIVIENDA, de conformidad con el DS N° 004-2004-VIVIENDA, de fecha 26 de marzo de 2004, crea el Programa MI BARRIO y aprueba el Reglamento General del mismo, para implementar un proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y extremadamente pobre – en inversiones e intervenciones de naturaleza física, social, ambiental, legal e institucional – residente en Barrios Urbano Marginales (BUM), con altos niveles de déficit barrial, mediante de la coparticipación y financiamiento compartido de VIVIENDA, la Municipalidad y la Organización Comunitaria.¹⁰

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG): 2010 y 2011. En el año 2011, el 27,8% de la población del país se encontraba en situación de pobreza, es decir, 28 personas de cada 100 tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Entre los años 2010 y 2011 la incidencia de la pobreza disminuyó en 3,0 puntos

¹⁰ . Encuesta de salida y Registros Visuales de la Primera y Segunda Convocatoria del Componente Mejoramiento Integral de Barrios año 2009.Pgs.5.

porcentuales y en el período 2007-2011, decreció en 14,6 puntos porcentuales, al pasar de 42,4% a 27,8%.

En cuanto a la pobreza extrema, según los datos del INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). En el año 2011, del total de población del país, el 6,3% eran pobres extremos, es decir, personas que tenían un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos. Otro grupo que compone la población pobre son los pobres no extremos que representa el 21,5% de la población total y se caracterizan por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos pero inferior al valor de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos (Línea de Pobreza).

Entre los años 2010 y 2011, la pobreza extrema se redujo en 1,3 puntos porcentuales y entre 2007 y 2011 en 4,9 puntos porcentuales, al pasar de 11,2% a 6,3%.

Una de las características de la población peruana es su creciente urbanización. De acuerdo con los resultados del Censo de Población a nivel nacional del 2007, el 72,0% de la población reside en el área urbana y el 28,0% en el rural. Si bien, la población rural representa un poco más de un cuarto de la población total, sin embargo concentra al 51,9% de los pobres del país y el restante 48,1% se encuentran en el área urbana.

Los datos de INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2011. De acuerdo con las regiones naturales en nuestro país, el 71,3% del total de los pobres extremos se encuentran en la Sierra; Selva 18,4%; y en la costa 10,3%. Estas cifras encierran cambios en la distribución urbano-rural de la población en situación de pobreza total y de extrema pobreza.

En el departamento de Lambayeque, Según los resultados del XI Censo Nacional de Población, al 21 de octubre del año 2007, la población censada del departamento de Lambayeque es 1 millón 112 mil 868 habitantes y la población total, es decir, la población censada más la omitida, es de 1 millón 142 mil 757 habitantes.

De los cuales, según el censo levantado en el año 2007, la población nominalmente censada en los centros poblados urbanos del departamento de Lambayeque es de 885 mil 234 habitantes, la misma que representa 79,5% de la población departamental. Los resultados censales del 2007, indican que la población urbana del departamento de Lambayeque se incrementó en 24,7%, respecto al censo de 1993, es decir, un promedio de 12 mil 545 habitantes por año, este incremento equivale a una tasa promedio anual de 1,6%. La tendencia de la población del departamento de Lambayeque, observada en las últimas décadas es la expansión e intensificación del proceso de urbanización, que se refleja en una mayor concentración de la población censada urbana respecto de la población censada del departamento.

Según datos del INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2004 y 2009. La Incidencia de la pobreza total, En el 2009, el departamento de Lambayeque registro una tasa de pobreza de 31.8%, siendo menor al promedio nacional (34.8%). Entre los años 2004 y 2009, la incidencia de la pobreza en este departamento se redujo en 11.8% puntos porcentuales. Asimismo según datos del INEI – Mapa de pobreza Provincial y Distrital. En el 2009, la pobreza total afecto en mayor proporción a la población de la provincia de Ferreñafe (48,6%), seguido la Provincia de Lambayeque con (42.8%). Por otro lado, la provincia de Chiclayo (24.8%) presento menor porcentaje de pobreza.

Resultados de la Encuesta de entrada y registros visuales de la cuarta convocatoria del Componente de Mejoramiento Integral de Barrios (año 2009) ¹¹; la pobreza puede ser analizada desde el punto de vista de las condiciones estructurales y coyunturales.

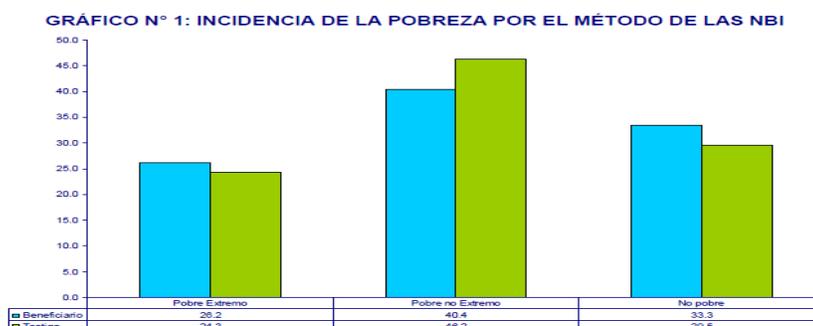
Las primeras se observan mediante las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que las condiciones coyunturales están más enfocadas en la observación de ingresos monetarios y gastos del hogar. Dado que las condiciones estructurales tienen en cuenta aspectos como la infraestructura del hogar, el acceso a servicios públicos y la Acumulación de capital humano, en general se espera que estas condiciones cambien lentamente en el tiempo.

Por otro lado, las condiciones de ingreso y gasto de los hogares son una medida más directa de las condiciones económicas actuales de los hogares, en especial en el área urbana.

Según el Gráfico No. 1, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas muestra que el 40% de los hogares de los BUM a ser intervenidos están en pobreza no extrema y el 26% de ellos está en pobreza extrema.

Situación similar se observa en los hogares de los BUM que han sido seleccionados como testigos para efectos de la evaluación del Programa Mi Barrio, en estos existe un 46% en situación de pobreza no extrema y un 24% en situación de pobreza extrema.

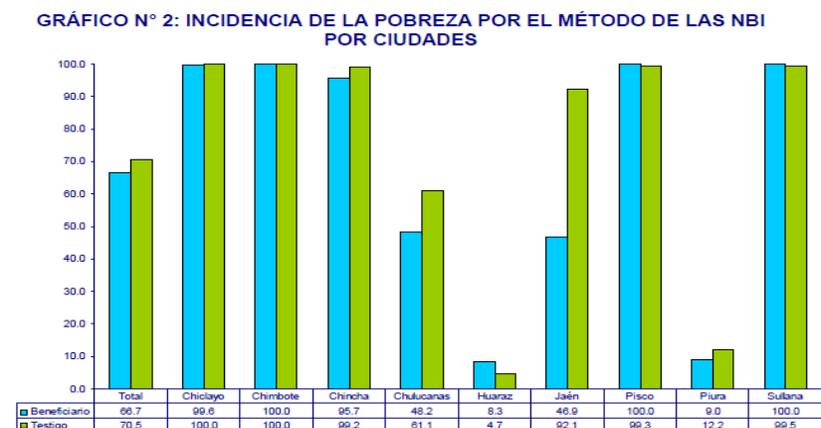
Por su parte, los no pobres en los barrios beneficiarios constituyen una tercera parte de la población (33%), mientras que en los barrios testigos son un porcentaje menor (30% de la población).



¹¹ Hasta la fecha de la investigación de la tesis, el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios no ha realizado la encuesta de salida y registros visuales de la Cuarta Convocatoria del “ COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS”

En el gráfico 2 se muestra el porcentaje de hogares en situación de pobreza (extrema y no extrema) de los BUM seleccionados y sus respectivos testigos en cada ciudad. Se observa que en tres ciudades (Chiclayo, Chimbote y Sullana) la totalidad de hogares se hallan en pobreza (extrema y no extrema) y además en igualdad de condiciones entre los BUM beneficiarios y Testigos.

En otras dos ciudades (Chincha y Pisco) la pobreza es abrumadora (cerca al 100%) y muy semejantes entre beneficiarios y testigos. Mientras que en otras dos ciudades (Huaraz y Piura) se aprecia igualmente la semejanza pero con márgenes mínimos de pobreza.



1.2.4. Distrito de José Leonardo Ortiz

En el ámbito local, José Leonardo Ortiz, es uno de los 20 distritos de la Provincia de Chiclayo, ubicada al norte de la ciudad de Chiclayo en el Departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno regional de Lambayeque. El distrito de José Leonardo Ortiz tiene un área de 28,22 km², está situado en la parte baja del valle Lambayeque, al norte de la ciudad de Chiclayo, en la región natural Chala o Costa, se encuentra a 765 Km de la capital de la República a 6° 44' 54" longitud sur y a 79° 50' 06" longitud oeste, a una altura promedio de 31 m.s.n.m.

En varios estudios se ha remarcado la relación del nacimiento y evolución del distrito de José Leonardo Ortiz con la segunda oleada de migrantes, que tuvieron como destino los alrededores de la ciudad de

Chiclayo. Se ha señalado también que esta oleada de inmigrantes expresan la realidad de un país que no ha encarado el desarrollo del agro y en particular de la serranía.

El Distrito de José Leonardo Ortiz, tiene una historia en que las “invasiones de tierras” tuvieron un importante papel ya que las primeras grandes invasiones en Chiclayo se dieron justamente en el Norte de Chiclayo y que tomaron los nombres de “Atusparia” y “Primero de Mayo” que fueron reconocidos como los primeros Pueblos Jóvenes en 1975. Las invasiones de tierras, que se hace masivas, generan toda una lucha por la formalización de la propiedad que genera fuertes enfrentamientos de los pobladores migrantes con la municipalidad provincial de Chiclayo. La tendencia general que observamos en la población del distrito es a su constante incremento a partir de su nacimiento, continúa al presente y se prolongará en el futuro. En este crecimiento hay dos responsables: las oleadas de migrantes de otros distritos y provincias que se mantienen todo este tiempo; pero también el crecimiento de su propia población que cada vez es más local porque son la segunda o tercera generación de hijos de migrantes.

Asimismo, el Distrito de José Leonardo Ortiz es el segundo distrito más poblado del Departamento de Lambayeque con 161,717 h. (Censo año 2007) y uno de lo que presenta mayor concentración de población en general y un altísimo grado de población urbana. Es, además, el distrito con mayor densidad poblacional (5863 hab. Por Km². (Fuente: INEI., 2008).¹²

Actualmente existen 66 barrios urbanos marginales, en su mayoría están reconocidos, los principales problemas la falta de agua y desagüe, falta de limpieza, escasa fuente de trabajo y delincuencia (Fuente: Encuesta de entrada del Componente Mejoramiento Integral de Barrios, 2009)

1.2.5. Pueblo Joven Milagro de Dios.

En este ámbito de estudio, el Barrio Urbano Marginal – BUM Pueblo Joven Milagro de Dios, tiene un total de 512 viviendas, con una población promedio de 2560 habitantes (Expediente técnico del

¹² .Plan De Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012 – 2021.

Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, P.J. Milagro de Dios, distrito de José Leonardo Ortiz).

En 28 de abril del año 1996, un número de 1200 invasores ocupan el terreno de 3.5 hectárea de propiedad de la Iglesia Evangélica Peruana del Norte. En los meses siguientes del mismo año tanto los invasores representados por el señor Samuel Torres Chinchay, José Huamán Fernández y Santiago García Saavedra y como el representante de la Iglesia Evangélica Peruana del Norte representado por el pastor Blas Mendoza Telesao.

Acordaron negociar sobre el tema. Como resultado de estos los invasores se comprometen comprar los lotes a un precio de S/.550.00 por lote solo para 350 invasores. En el mes de julio del mismo año, por razones de saneamiento Físico Legal de los lotes ocupados por los invasores y pactados la compra/venta y no habiendo otra posibilidad de tener el saneamiento físico legal de los lotes, la Iglesia Evangélica Peruana del Norte opta el mecanismo de la donación con escritura pública a la Municipalidad Provincial de Chiclayo con la finalidad de efectos de saneamiento físico legal.

El día 11 de Noviembre del año 1996, la Municipalidad Provincial de Chiclayo emite la resolución N° 2103, reconociendo como UPIS MILAGRO DE DIOS (URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL).El nombre de Milagro de Dios de la UPIS es debido en honor y agradecimiento a la Iglesia Evangélica Peruana del Norte.

El 28 de abril de cada año se celebra el aniversario del pueblo, fecha en la cual se dio los hechos de la invasión.

Con la participación del Sr. José Huamán Fernández, dirigente del Pueblo, en el año 2004, se le instaló los servicios de Energía Eléctrica domiciliaria y pública, desde ese tiempo hasta hoy los pobladores cuentan con suministro de energía eléctrica; con respecto al abastecimiento de agua, ello recién se dio a partir del 2004, el que fue

financiado por el Programa A Trabajar Urbano. Siendo a partir de ese año, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque EPSEL S.A. abastece a los pobladores de agua potable.

De acuerdo al Mapa de Pobreza de FONCODES 2006, la población P.J. Milagro de Dios, se encuentra comprendida dentro del Quintil (menos pobre), del índice de carencia, siendo su actividad económica más importante la construcción (8%) el sector servicio de transporte (23%), el comercio (18.20%) y otros el 030%. El ingreso promedio familiar mensual es de S/. 406.28 encontrándose el 70% de la población con ingresos menores a S/. 300 mensual.

Según el estudio de Pre inversión del Proyecto de Mejoramiento Integral en el P.J. Milagro De Dios, realizado por el Programa Integral de Barrios PIMB, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el problema principal que se manifiesta en la población del P.J. Milagro de Dios son los altos casos de enfermedades respiratorias (43.28%), enfermedades estomacales (17.18), enfermedades infecciosas (13.47%), y enfermedades de la piel (6.22%), debido a las condiciones inadecuadas y/o falta de servicios básicos, entre ellos la falta del servicio de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales, la baja cobertura del servicio de agua potable, las calles con superficies de rodadura de tierra, las aéreas asignadas para la recreación no cuentan con infraestructuras ni aéreas verdes, falta de una infraestructura para las actividades comunales, etc.

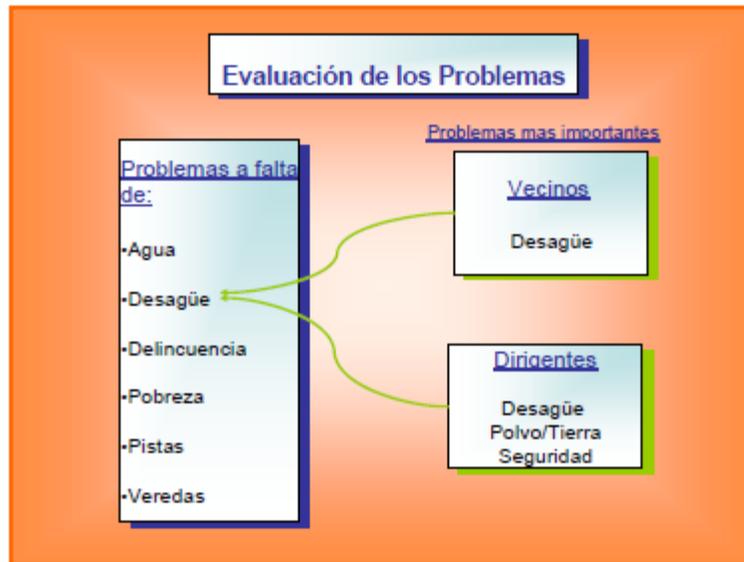
Asimismo los resultados del Análisis de la encuesta de entrada y Registros visuales de la Cuarta Convocatoria del Componente de Mejoramiento Integral de Barrios (2009):

a) **La Percepción sobre el Barrio presente y futuro a nivel de la población beneficiaria y dirigentes barriales**

- Cuando la población piensa en su barrio, piensa en un **pueblo joven llamado Milagro de Dios, ubicado en el distrito de José Leonardo Ortiz, capital de Chiclayo**, es un lugar pobre, un lugar lleno tierra y que necesitas de muchas cosas para progresar. El barrio fue creado hace doce años desde entonces a la actualmente ha cambiado un poco, algunas viviendas están construidas de material noble debido al apoyo que pudieron acogerse con el Banco de Materiales, otras todavía son de material rustico, cuentan con servicios de agua (restringido) y energía eléctrica. Las personas que habitan en la zona son la mayoría de extrema pobreza, el barrio no cuenta pavimentación, con desagüe, no tiene sitios recreativos y parques, local comunal, posta médica. Para los vecinos entrevistados, que Milagro de Dios es un barrio atrasado, refiriéndose mas a la infraestructura de la población, precisan de esa forma debido a que no cuenta con el apoyo del alcalde, no obstante para los dirigentes es un barrio que ha mejorado sobre todo con relación a la delincuencia. La totalidad de la población entrevistada mencionó tres principales problemas como la falta de desagüe, la falta de seguridad ciudadana y la extrema pobreza, a todo esto, el más importante es el tema de desagüe, que ha conllevado a originarse enfermedades, asimismo, se suma la tierra y el polvo que habita en su entorno y les afecta enormemente en su salud, otros de los problemas que les afecta es la carencia del recolector de basura, puesto que a la exposición de los desperdicios acarrea enfermedades y contaminaciones.

*“Somos pobres, gente honesta,
es un pueblo con necesidades,
falta agua desagüe, pistas veredas”.*
HOMBRE/MUJERES
JEFES DE HOGAR

Grafico N° 1



- Dentro de cinco años el asentamiento humano Milagro de Dios (Chiclayo) sería urbanizado, donde las personas pudieran caminar tranquilamente por veredas y los carros transitar por las pistas, contar con el servicio de saneamiento de agua/desagüe y lugares apropiados de recreación con áreas verdes, seguridad ciudadana, así como también posta médica y colegios. Ante todo esta lista de necesidades las mas urgente el tema agua y desagüe, los vecinos entrevistados afirman que solo con el apoyo de las autoridades el barrio podría llegar a ser como ellos lo desean, y no solo eso sino que también son responsables con la mejora del barrio actualmente, en cambio los dirigentes piensan que es con todo la población unida y una buen gestión, además del apoyo de las autoridades locales, aunque realmente la población califica a la municipalidad mala en su gestión a la falta de atención y discrepancia con los dirigentes.

*"El alcalde ofrece y no cumple,
cuando vamos a solicitar ayuda no nos da la cara".*

HOMBRE/MUJERES

JEFES DE HOGAR

*"Se crea las enfermedades por que no
tenemos desagüe, el polvo de siempre en las calles".*

DIRIGENTES

Grafico N° 2



1.2.6.1. Pueblo Joven Milagro de Dios beneficiario en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

La Resolución Ministerial N° 421-2007-VIVIENDA de fecha 28 de agosto de 2007, que oficializa los resultados de la Cuarta Convocatoria de Mi Barrio, para la asignación del Bono de Mejoramiento Barrial – BMB, en las ciudades de Abancay, Andahuaylas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Chancay, Chiclayo, Chimbote, Chincha, Chulucanas, Huaraz, Jaén, Juliaca, Lima – Comas, Mollendo, Pisco, Piura, Puerto Maldonado y Sullana.

Convenios de Participación firmado entre el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, el 16 de noviembre del año 2007, por lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 421-2007-VIVIENDA.

En el año 2007, el Sr. Segundo Artidoro Tineo Carrasco, agente Municipal, promueve la formación del Comité Obras de Programa de MI BARRIO del Pueblo Joven Milagro de Dios. La cual la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz emite la resolución N°1135-2007/MDJLO/A. Con fecha: 03/082007.

El programa de Mejoramiento Integral de Barrios, a través de un convenio de Participación entre El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, desde

el mes de febrero hasta Octubre del año 2011. Se ha implementado la fase inversión del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro De Dios, Distrito de José Leonardo Ortiz. Con fuente de financiamiento del Gobierno Nacional (Bono de Mejoramiento Integral de Barrios – BMB, US\$.600.000), Municipalidad (US\$75.000) y Organización Comunitaria Pueblo Joven Milagro de Dios. (US\$ 30,000).Dicho proyecto consta de dos (2) componentes: componentes Físicos: obras de saneamiento de alcantarillado sanitario, viales, parques y jardines y el Componente Plan ISAL: Institucional: Capacitaciones en temas de Desarrollo Urbano, Gestión de Proyectos participativos, asesorías para la elaboración del Plan de Mantenimiento de obras; Social: Campañas Medica, Organización de las Rondas Urbanas, iniciativas de emprendimientos productivos, acompañamiento a las obras, otros; Ambiental: Campañas de arborización, sensibilización para la instalación de sanitarios al interior de la vivienda, otros; Legal: Talleres de capacitación de formalización del patrimonio inmobiliario, campaña de derecho a la identidad, talleres sobre obligaciones y derechos así como pago por los servicios recibidos tales como consumo de agua, recojo de la basura, electricidad, otros.¹³

Datos de la encuesta entrada 2009-MI BARRIO, sobre la Percepción del programa Mi Barrio en su comunidad a nivel población y dirigentes: El programa Mi Barrio la forma con que percibe los vecinos, piensan que es un excelente programa que ayudará mucho al barrio y confían que ha de aplicarse, pues mejorará su estilo de vida y tendrán un barrio con la infraestructura adecuada a una urbanización, los problemas que se pueden presentar después de las obras sería las fallas en construcción, malas instalaciones por la falta de capacitación al personal de operario.

¹³ .Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro de Dios, distrito de José Leonardo Ortiz. año 2010.

Las obras que ofrece el programa son las que el barrio necesita, siendo la más urgente el desagüe, así lo esperan todo los habitantes y están de acuerdo.

1.3. MANIFESTACION Y CARACTERISTICAS ESTRATEGIAS DE GESTION DE INTERVENCIÓN INTEGRAL – MI BARRIO PARA REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINALES.

1.3.1. Los Documentos de Entidades Internacionales: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios en el ámbito internacional

a) Informe Mundial sobre los asentamientos humanos 2009 ONU – Hábitat.

Informe mundial sobre los asentamientos humanos 2009, ONU-Hábitat advierte que la planificación y la ordenación urbanas precisan de una evaluación y revisión inmediatas para poder acoger a los centenares de millones de personas que probablemente sean víctimas del hambre, la escasez de agua y las inundaciones costeras a medida que aumente el calentamiento mundial y más personas emigren hacia las ciudades.

En la introducción al informe, Anna Tibaijuka, Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, dice que “A medida que el mundo se urbaniza debido al aumento numérico de la población urbana, es importante que los gobiernos acepten la urbanización como un fenómeno positivo y un medio eficaz para mejorar el acceso a los servicios, así como las oportunidades económicas y sociales.”

En 2008, por primera vez para la humanidad, la mitad de la población mundial vivía en zonas urbanas. Antes de 2050, esa cifra llegará al 70%. Los sistemas de planificación existentes en algunas partes del mundo no están en condiciones de hacer frente a esta rápida urbanización.

En los países en desarrollo al menos mil millones de residentes de barrios marginales aún no se han integrado en planes urbanos de vivienda y servicios básicos. El desempleo entre los jóvenes

constituye otra fuente de perturbación social. No obstante, la planificación para la población joven impone exigencias particulares en materia de educación e instalaciones de capacitación, así como inversiones en instalaciones deportivas y recreativas.

En África y Asia la planificación urbana debe asignar prioridad a las cuestiones interrelacionadas de la urbanización rápida, la pobreza de las zonas urbanas, la falta de estructuración, los barrios marginales y el acceso a los servicios básicos.

En los países desarrollados, los países con economías en transición y algunos países en desarrollo, la planificación urbana tendrá que desempeñar una función vital en la tarea de buscar solución a las causas y las consecuencias del cambio climático y procurar una urbanización sostenible.

b) Asentamientos Humanos en América Latina: XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ciudad de , Panamá 20 al 25 de noviembre de 2003).

El desarrollo urbano, en todas sus facetas, ha sido reconocido por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (ALC) como un tema de suma importancia. Ello se refleja en documentos tan relevantes como la Declaración de Barbados y la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe, que fue adoptada en la Cumbre de Johannesburgo en 2002, junto con su Plan de Implementación.

Uno de los motivos para ello es que América Latina y el Caribe es la región con mayor cantidad de habitantes urbanos en el mundo en desarrollo, con más del 75% de su población viviendo en áreas urbanas, una cifra comparable con los porcentajes urbanos de las naciones más industrializadas. Sin embargo, al mismo tiempo casi el 40% de la población urbana de la región vive en condiciones de pobreza. Si bien la pobreza rural es extrema, el número de pobres urbanos (138 millones de personas) duplica el de los pobres rurales (68 millones de

personas), con lo que, en términos absolutos, el 70% de los pobres de la región reside en áreas urbanas.

Este nivel de urbanización es un fenómeno que se ha agudizado en los últimos años. América Latina y el Caribe era una región eminentemente rural hasta mediados del siglo XX, cuando comenzó el impulso de las industrias nacionales y se intensificó la migración de las zonas rurales a los grandes centros urbanos. En 1950, la ciudad más grande de la región, Buenos Aires, era la número 19 en la lista de ciudades más grandes del mundo, con 5 millones de habitantes. Sólo esa ciudad y la Ciudad de México entraban en la lista de las primeras 20. Hoy en día Sao Paulo, México D.F., Buenos Aires, Río de Janeiro y Lima están dentro de esa lista, todas con más de 10 millones de habitantes. El tema de asentamientos humanos ha sido foco de atención de diversos compromisos internacionales en las últimas décadas. Entre estos, resaltamos los más importantes:

- **Agenda Hábitat**

La Cumbre internacional conocida como Hábitat I se llevó a cabo en la ciudad de Vancouver, Canadá en 1978. La influencia que esta conferencia tuvo en la agenda internacional sobre asentamientos humanos fue limitada, sin embargo, Hábitat II, que se llevó a cabo en Estambul, Turquía, en 1996 tuvo un alcance significativamente más grande. En ella 171 países firmaron la Agenda Hábitat, que se centra en dos temas principales: Vivienda para todos y la transformación de los asentamientos humanos en lugares más seguros y saludables. Esta agenda contiene además más de 100 compromisos y 600 recomendaciones sobre el desarrollo urbano y que abarcan temas como el uso de la tierra, el desarrollo social, el planeamiento, el desarrollo institucional, agua y saneamiento y prevención de desastres naturales, entre otros.

- **Objetivos del Milenio**

Dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, suscritos por líderes de todo el mundo durante la Cumbre del Milenio en la Ciudad de Nueva York en 2000, el objetivo #7 se refiere al medio ambiente. Dentro de ese objetivo, la meta #11 llama a los

gobiernos a comprometerse a mejorar la calidad de vida de, por lo menos, 100 millones de habitantes de barriadas en el mundo.

Las intervenciones de Desarrollo Urbano en la región de América Latina y el Caribe propician además la consecución de los demás objetivos, al mejorar los servicios de infraestructura, las condiciones habitacionales, la estabilidad del medio ambiente y la gestión local en las áreas urbanas donde vive el 70% de los pobres y el 75% de la población de la región. Si los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y los donantes internacionales coordinan sus esfuerzos, estas intervenciones mejorarán los estándares de vida y de salud pública, fortalecerán la responsabilidad de los gobiernos por su gestión, darán poder a las comunidades y crearán un entorno propicio para las inversiones, las oportunidades educacionales y el crecimiento económico.

- **Declaración de Barbados**

En la Declaración de Barbados, firmada durante el duodécimo Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en mayo de 2000, se incluyó una línea de acción que llama a mejorar la calidad ambiental en las zonas urbanas mediante una mejor gestión urbana relacionada con la calidad y abastecimiento del agua potable, la gestión de desechos y de agentes contaminantes, la contaminación del aire y la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, etc.

- **Iniciativa Latinoamericana**

Asimismo, en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible y en el Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo fue resaltado el tema urbano. En la Iniciativa se menciona a las zonas urbanas como una de las áreas prioritarias en las cuales se requiere acción urgente, con especial énfasis en las acciones de salud, saneamiento ambiental y minimización de riesgos de vulnerabilidad. El Plan de Implementación promueve un enfoque integrado de la elaboración de políticas a nivel local para el uso de la tierra, infraestructura y sistemas de transporte público, las

inversiones, construcción de viviendas adecuadas, prestación de servicios básicos y para el desarrollo de sistemas eficientes y efectivos de gestión de los asuntos ambientales urbanos.

1.3.2. Descripción conceptual de las experiencias de mejoramiento barrial a nivel latinoamericano fomentadas por la banca multilateral.

- **El Banco Interamericano de Desarrollo BID señala:**

“Los programas de mejoramiento de barrios (PMB) están constituyéndose en una de las estrategias privilegiadas por los gobiernos locales para abordar los complejos problemas de la pobreza urbana. La integración física, social y económica de los asentamientos informales a la ciudad ha probado ser una forma efectiva de mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes, mayoritariamente pobres, y de aumentar sus opciones para salir esta condición” (Brakarz, 2002: 27).¹⁴

“El crecimiento urbano ha traído grandes avances en la productividad económica de las naciones, aunque al mismo tiempo ha generado – especialmente en los países en desarrollo– problemas urbanos y sociales de dimensiones extraordinarias. En América Latina en particular, el crecimiento del empleo y de la infraestructura urbana se ha quedado a la zaga del aumento demográfico, creando una brecha que ha sido llenada por los sectores informales tanto de la economía como de las propias ciudades” (José Brakarz, 2002)¹⁵

“Al problema de la informalidad urbana, se ha respondido institucionalmente desde el Estado, tratando básicamente de integrar lo informal a lo formal a través de diversas estrategias y múltiples niveles de intervención (desde la intervención físico-espacial a partir de la construcción de obras de infraestructura de diversas escalas, hasta la implementación de componentes de desarrollo social y comunitario, que involucran la noción de capital social como referente para la acción). Dicho problema se asocia con precarias condiciones de vida, por cuanto que en estos sectores “informales” se concentran la pobreza, malas condiciones ambientales y de riesgos, y marginalidad urbana en general. En América Latina, los Estados han

¹⁴ Torres Carlos, Ricon Jhon, Vargas Jhonna. Pobreza urbana y mejoramiento integral de barrios .Hábitat y vivienda – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, año 2009,Pgs.25.

¹⁵ Brakarz José, otros. Ciudades para Todos: Experiencia Recientes en Programa de Mejoramiento de Barrios. Washington, D.C. 2002. pgs. 27,28.

agenciado la construcción de diversas estrategias de intervención orientadas a resolver el problema de la urbanización informal mediante la implementación de Programas Integrados de Mejoramiento de Barrios, “en los cuales se combina el mejoramiento de infraestructura de los asentamientos informales con la entrega de servicios sociales” (Brakarz,2002).

En América Latina y el Caribe hay una experiencia de casi 20 años en la formulación, ejecución y evaluación de programas de mejoramiento de barrios, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha acompañado esta evolución desde sus inicios. En este tipo de experiencias se destacan países como Chile, Colombia, Brasil y Perú. A juicio de algunos expertos, los programas de mejoramiento, que han sido definidos como metodología de intervención, han llegado a ser una herramienta importante para intervenir en aspectos urbanísticos y contribuir a resolver necesidades de grupos vulnerables de población.¹⁶

Los PMB representan una evolución en la forma como se aborda y actúa sobre el problema de la informalidad urbana. Son programas de urbanización *in situ* que aprovechan lo invertido por los habitantes en sus soluciones de vivienda, y que hacen hincapié en la participación de las comunidades en la ejecución de las intervenciones públicas (Brakarz,2002)

Gráfico No. 7. Esquema general de la propuesta “Mi Barrio”, Lima, Perú



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

La racionalidad de los Programa Mejoramiento Barrial - PMB

Los PMB promueven el suministro eficiente de servicios y el aprovechamiento de la sinergia que existe entre ellos a través de la coordinación, en el tiempo y en el espacio, de programas sociales

¹⁶ Las acciones de intervención en materia de mejoramiento barrial han despertado el interés de las Naciones Unidas y del Banco Mundial, a través del Centro para los Asentamientos Humanos Hábitat, especialmente con la campaña mundial denominada “Ciudades sin Asentamientos Informales”.

orientados a la reducción de pobreza (como salud y educación) y reducción de la vulnerabilidad ambiental y social (como seguridad ciudadana, prevención del uso de drogas, etc.).

La destinación de recursos públicos para financiar las variadas inversiones y programas requeridos para abordar este problema se puede justificar a partir de tres perspectivas que se complementan y refuerzan mutuamente. Es así como los PMB se pueden ver: a) como componentes de estrategias de lucha contra la pobreza, b) como instrumentos de desarrollo urbano, y c) como elementos importantes de las políticas de vivienda. La experiencia del Banco indica que los resultados de estas intervenciones integrales son casi inmediatos y se reflejan en indicadores superiores de salud, mejoramiento de las viviendas por esfuerzo propio o ayuda mutua de los hogares, y reducción de la vulnerabilidad de los beneficiarios (Brakarz,2002)

Objetivos del Programa de Mejoramiento Barrial - PMB

Los objetivos centrales de los PMB han variado a través del tiempo según la evolución del enfoque de las soluciones a los problemas de la marginalidad y según el proceso de aprendizaje derivado de la ejecución de los programas.

Así pues, los PMB que inicialmente se centraban en la solución de cuestiones como el saneamiento básico y la tenencia de la tierra (como en los primeros programas financiados en Chile en los años ochenta), gradualmente pasaron a hacer hincapié en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los beneficiarios, en la participación de la comunidad en la definición de las inversiones, y en la mejora de la gestión de los servicios urbanos locales. El programa de Argentina, por ejemplo, usa el proceso de diseño, ejecución y puesta en uso de las obras físicas de mejoramiento del hábitat como una oportunidad para promover la organización de la comunidad, su participación en esfuerzos colectivos y su integración a la acción social del gobierno.

Un hito importante en esta evolución ha sido la incorporación de los servicios sociales en los PMB, tal y como ha ocurrido en los programas de Brasil. Entre sus objetivos figura –además de lograr mejoras en el medio ambiente urbano mediante el aumento de la oferta de infraestructura básica– ofrecer servicios sociales a la población que vive en las favelas y loteos irregulares. De esta manera se busca no sólo transformar el paisaje urbano, sino además aliviar los efectos de la pobreza, democratizar el acceso a servicios básicos, y contribuir a disminuir los problemas de la marginalidad urbana.

En la medida en que busca desarrollar procesos innovadores y participativos involucrando tanto a los beneficiarios como a las autoridades locales, la gestión eficiente de los servicios urbanos constituye asimismo una preocupación creciente. Es así como el Programa Baixada Viva/Nueva Baixada introduce un modelo descentralizado de gestión urbana, con mayor participación de la comunidad en la supervisión de los servicios públicos. Los objetivos y los métodos de acción de los programas más recientes (como Favela-Bairro II) se orientan a integrar la “ciudad informal a la formal”, a atender las necesidades de grupos vulnerables y a promover iniciativas de generación de ingreso.

Estas metas adicionales han surgido de la consulta con la población beneficiada en la primera etapa del programa, lo cual ha constituido una importante enseñanza sobre las prioridades de las comunidades de los asentamientos marginados. La evolución de los objetivos de los PMB puede observarse en la diversificación de sus componentes, tal y como se registra en el cuadro 2.1. (Brakarz,2002)

Cuadro 2.1. Componentes de los programas de mejoramiento de barrios

| COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS | Chile PMB (1990-95) | Colombia MVE (1995) | Argentina PROMEBA (1996) | Brasil PROAP (1995) | Brasil PBV (1996) | Brasil HBB (1998) | Bolivia SMB (1998) | Brasil PROAP II (2000) |
|--|---------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------------|
| INFRAESTRUCTURA | | | | | | | | |
| Agua potable | | | | | | | | |
| Soluciones de alcantarillado | | | | | | | | |
| Drenaje pluvial | | | | | | | | |
| Sistema vial | | | | | | | | |
| Alumbrado público | | | | | | | | |
| Energía eléctrica | | | | | | | | |
| SERVICIOS URBANOS | | | | | | | | |
| Recolección de basura | | | | | | | | |
| SOLUCIONES DE VIVIENDA | | | | | | | | |
| Módulos o casetas sanitarias | | | | | | | | |
| Mejoramiento de viviendas | | | | | | | | |
| Reasentamiento | | | | | | | | |
| SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO SOCIAL | | | | | | | | |
| Locales y servicios comunitarios | | | | | | | | |
| Piazas públicas, canchas deportivas | | | | | | | | |
| Guarderías infantiles | | | | | | | | |
| Servicios para grupos vulnerables (*) | | | | | | | | |
| Puestos de salud | | | | | | | | |
| Generación de trabajo e ingresos | | | | | | | | |
| MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | |
| Arborización y forestación | | | | | | | | |
| Recuperación y mitigación ambiental | | | | | | | | |
| REGULARIZACIÓN DE PROPIEDADES | | | | | | | | |
| Ordenamiento uso del suelo | | | | | | | | |
| Regularización/titulación | | | | | | | | |
| DESARROLLO COMUNITARIO | | | | | | | | |
| Educación sanitaria y ambiental | | | | | | | | |
| Promoción de la organización comunitaria | | | | | | | | |

(*) Servicios sociales diversos, cuya definición se hace a partir de las necesidades expresadas por la comunidad.

Siglas:

PMB: Programas de Mejoramiento de Barrios, Chile.
MVE: Programa Mejoramiento de Vivienda y Entorno - Red de Protección Social, Colombia.
PROAP I y II: Programa de Regularización de Asentamientos Populares "Favela-Bairro", etapas I y II. Rio de Janeiro, Brasil.
PROMEBA: Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios, Argentina.
PBV: Programa "Baixada Viva/Nueva Baixada", gobierno estadual, Brasil.

1.1.1. Fases de la intervención de Mejoramiento Integral de Barrios a nivel de Perú.

1.3.3.1. Primera Fase: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – Mi Barrio¹⁷

Diseño

El Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – MiBarrio tiene sus orígenes en las negociaciones realizadas entre el Estado Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el otorgamiento de un préstamo de la institución financiera destinado al sector vivienda y saneamiento en el país. Dicho sector estaba priorizado entre las líneas de inversión del BID, por lo había realizado varias operaciones en la materia en otros países de la región

Con la creación en el año 2002, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento -VIVIENDA, quedan expedidas las condiciones para la concesión del Préstamo. Dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el contrato de préstamo, VIVIENDA constituye el Programa de Apoyo al Sector Habitacional (PASH), que comprende cuatro componentes, uno de los cuales será MiBarrio.

Los Términos de Referencia establecidos en el instrumento de la operación, definen los cinco principios básicos que deberían guiar la intervención. Estos principios, que posteriormente serían recogidos en los Reglamentos General y Operativo, del Programa fueron:

- Focalización de acciones: a fin de racionalizar el uso de los recursos disponibles se debía precisar desde el principio el universo de la intervención y los criterios de definición de los espacios susceptibles de ser beneficiados.

- Carácter integral, a diferencia de intervenciones comparables que consideraban la atención de un aspecto carencial específico,

¹⁷ Apresación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – MI BARRIO. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. febrero 2006.

generalmente obra física, se plantea la necesidad de encarar el problema de la marginalidad urbana en su conjunto, abordando el entorno en cual transcurre la vida del asentamiento: servicios básicos, hábitat y necesidades de acompañamiento, social de la población e institucional de los gobiernos locales.

- Ejecución participativa y coordinada, con el objetivo de minimizar los costos económicos, sociales y políticos de la intervención, un elemento central de estrategia fue recuperar las iniciativas desplegadas por la población en el objetivo de afincarse en las áreas periféricas urbanas, aprovechando procesos de capitalización ya iniciados y las mejoras existentes.
- Control de la discrecionalidad burocrática, a fin de eliminar las opciones asistencialistas y clientelistas que tienden a desarrollarse en gobiernos y funcionarios, sobre las iniciativas dirigidas a los sectores más desfavorecidos de la población, el Programa estableció criterios precisos y transparentes de selección de beneficiarios, y consecuentemente para la asignación de los recursos disponibles.
- Redistribución con desarrollo de capacidades, el Programa fue concebido con la intencionalidad de ir más allá de la implementación de estrategias redistributivas orientadas a la búsqueda de la equidad social mediante la provisión de bienes y servicios a los pobres

En función de estos principios, y al margen de los recursos financieros disponibles, los responsables de diseñar la intervención realizan primero, un ejercicio que permitiera establecer la dimensión global del problema. A nivel macro o nacional, fueron priorizadas aquellas ciudades en la que se encuentran los pobres; y dentro de éstas a nivel local, aquellos asentamientos en los cuales el 80% o más de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza, establecida por el concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Se diseñó una estructura de gestión y coordinación horizontal que articulaba a los principales protagonistas de la iniciativa. Las municipalidades que asumirían el rol de entes operadores y ejecutores de los proyectos; las Organizaciones Comunitarias

Barriales beneficiarias (OCB), serían instancias involucradas desde la concepción y financiamiento del proyecto, hasta su formulación definitiva, así como su fiscalización durante la ejecución de las actividades; y el Gobierno Central, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA), asumiendo las funciones promotora y técnico – normativo que le competen y al Banco de Materiales como órgano responsable de la asistencia técnica.

Por último, la intervención, para situarse en el marco de una estrategia sostenible orientada a la búsqueda de la equidad social mediante la corrección de situaciones estructurales, debería superar la implementación de acciones redistributivas centradas en la provisión de bienes y servicios pero también aquellos enfoques que privilegian exclusivamente la creación de capacidades y destrezas entre los pobres.

MiBarrio fue concebido como un nuevo modelo de intervención pública en población urbano-marginal. Este modelo responde a la necesidad de afrontar en forma sistemática el grave déficit en la satisfacción de necesidades básicas de alojamiento que afrontan miles de peruanos obligados a establecerse en las zonas periféricas de las ciudades.

La ejecución de esta política pública que se inicia con el Programa debería promover procesos de desarrollo sostenido, que se traduzcan entre otros efectos positivos en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, la disminución del ausentismo escolar y laboral, el aumento en la percepción de seguridad en las poblaciones intervenidas, la mejora de la autoestima de los moradores y su consistente predisposición a nuevos emprendimientos, la valorización inmobiliaria y el incremento en el patrimonio familiar, y el incremento de las relaciones e intercambios entre los vecinos y sus gobiernos locales en las áreas urbano marginales

Estructura Operativa

Establecer una estructura operativa y los procedimientos concretos que permitan articular en forma coordinada a los distintos agentes involucrados en el diseño, que redunde en un rápido y eficiente proceso de implementación de los proyectos ha sido uno de los principales escollos que ha debido sortear el

Programa. A lo largo de estos dos años de ejecución del Programa han surgido un conjunto de dificultades referidas, tanto a los procedimientos específicos requeridos para viabilizar las acciones, como en lo concerniente a las instancias involucradas en la puesta en marcha de MiBarrio.

Estos problemas para la ejecución no representan un fenómeno que haya presentado exclusivamente en el Perú, sino que ha constituido una constante en todos los programas similares en Latinoamérica, como fue posible apreciar en el Encuentro Latinoamericano que realizaron los diferentes organismos responsables de iniciativas semejantes en los distintos países, realizado en el mes de diciembre del 2005 en la ciudad de Lima. A excepción de Chile y Brasil, con programas de relativamente antiguos, los niveles ejecución de las actividades eran relativamente bajos; incluso, en los dos primeros países los inicios de sus actividades estuvieron plagados de dificultades que sólo fue posible resolver luego de procesos de ajustes y adecuación de las estrategia de intervención.

En el Perú, MiBarrio fue recién creado oficialmente mediante el Decreto Supremo No. 004-2004-Vivienda de fecha 27 de marzo de 2004. No obstante, la concepción de la Propuesta, se había iniciado prácticamente desde la creación del Ministerio en el 2002 y en el marco de las negociaciones con el BID.

Fue en estas condiciones que sugirió a fines del 2003, la iniciativa de implementar tres Proyectos Pilotos de Programa financiados con recursos nacionales provenientes del Fondo Nacional de Apoyo Social (FONAS) que maneja el Banco de Materiales (BanMat). Esta circunstancia conllevó la necesidad de ajustarse a la reglamentación de una nueva institución financiera, que si bien dependían del Sector VIVENDA, funcionaba bajo la normatividad del derecho privado, y que en consecuencia, estaba obligada a ceñirse a procedimientos y normas de control propias que no necesariamente responden a los objetivos y expectativas de desarrollo de la propuesta.

La selección de los ámbitos de operación se realizó en forma relativamente discrecional; sin recurrir a los mecanismos de concurso previstos y se consideró que ellos debían ejecutarse en la ciudad de Lima Metropolitana.

La elección de los distritos fue una decisión de VIVIENDA, que respondió básicamente al criterio de trabajar en ámbitos favorables en los cuales las actividades pudiesen realizarse en las condiciones más óptimas posibles.

No obstante, la culminación de los proyectos pilotos se extendió aproximadamente dos años, periodo relativamente largo para una experiencia relativamente controlada y que puso al descubierto los obstáculos que acarrea implementar una propuesta compleja como la contenida en el diseño de MiBarrio.

Una primera dificultad estuvo relacionada al costo total de la inversión previsto para satisfacer los requerimientos de infraestructura requeridos por el barrio que sería intervenido. Estos asentamientos se instalan en suelos marginales que generalmente presentan condiciones poco favorables para ser urbanizados: terrenos con altas pendientes, suelos poco estables o demasiado rocosos, etc., situaciones que incrementa significativamente los costos de su habilitación.

Una segunda dificultad fue capacidad de respuesta de los participantes, tanto de los municipios como de los beneficiarios. De una parte, los municipios no necesariamente contaban con el personal técnico necesario para poder consagrarse a la formulación de los expedientes técnicos y en el caso de contarlos, MiBarrio les exigía tiempos de dedicación que excedían los compromisos establecidos con la institución que los contrataba.

Durante la ejecución de los proyectos pilotos la estructura operativa la constituyó una pequeña unidad, establecida en la Dirección Nacional de Urbanismo de Ministerio.

Del lado de los beneficiarios, se tuvo que sortear la desconfianza propia de la población frente a las iniciativas gubernamentales que los benefician. Un elemento importante que acrecienta esta desconfianza fue el hecho que la propuesta consideraba la participación adelantada de los beneficiarios en el financiamiento de las inversiones proyectadas. Normalmente, la población urbano-marginal está acostumbrada a costear obras de interés colectivo que la benefician, particularmente las redes de agua y desagüe.

Una dificultad importante que se tuvo que sortear fue la aprobación de los proyectos por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), instancia por la que necesariamente debían pasar las actividades del MiBarrio en función de la magnitud de las inversiones comprometidas. La normatividad vigente establece que todos los proyectos que usen recursos del Tesoro deben someterse a la evaluación del SNIP, con la finalidad de racionalizar el gasto público y garantizar que éste responda a prioridades de desarrollo del país

Otro problema que debió ser superado fue el referido al rol que debían desempeñar los Municipio y el Banco de Materiales en la ejecución de las actividades. El reglamento que estableció el Programa era claro; los Municipios que hubieran ganado los concursos públicos de proyectos serían las unidades operadoras, debiendo rendir el gasto efectuado a Tesoro Público de acuerdo a los sistemas administrativos. El rol asignado al BanMat en dicho reglamento era el de una instancia de apoyo, que brindaría asistencia técnica durante la formulación y ejecución de los proyectos.

Otro argumento importante para justificar este planteamiento del BanMat fue que dicha institución era en definitiva la responsable directa de los recursos financieros que serían utilizados por el Programa, tanto aquellos provenientes del préstamo BID como aquello del FONAS; en ambos casos, éstos se encontraban sujetos a controles internos y externos.

Estas descoordinaciones, que en parte se explican por el proceso mismo de gestación de una conducción para MiBarrio en el Sector, en la actualidad responden a la ausencia de una definición explícita y taxativa de los roles y funciones que la competen cada una de las instancias involucradas, por parte de la Alta Dirección.

Este planteamiento conllevaba necesariamente cambios en la normatividad del Programa. No obstante, MiBarrio estuvo concebido por sus creadores como un programa orientado a fortalecer las capacidades de los municipios, siendo incluso una de las líneas de intervención previstas. De otra parte, la propuesta del BanMat se confundía con un enfoque fuertemente enraizado en el sector público, la realización centralizada de los programas de apoyo social; consecuente, representaba el abandono de la perspectiva descentralizadora contenida en el diseño.

Esta circunstancia se asocia a las diferencias conceptuales entre los responsables del Programa en el Ministerio y los funcionarios

del BanMat, respecto al carácter que debía tener la propuesta. Los primeros situaban sus expectativas en impulsar una política de intervención en el marco de una política de desarrollo urbana; los segundos, van a adoptar la propuesta como un conjunto de intervenciones relativamente puntuales, donde cada proyecto representaría una operación financiera, que debía ser completada de acuerdo a la tradición y los procedimientos de la Institución; en otras palabras, en el BanMat estaba existía un “modus operandi” orientado por el objetivo de ejecutar sus proyectos como operaciones bancarias manejadas desde sus ventanillas.

Para cumplir con los requerimientos que planteaba MiBarrio, fue necesario que el BanMat organizase una nueva Gerencia cuya finalidad específica sería asumir la operación técnica de los proyectos MiBarrio, en las que se privilegió los aspectos concernientes a las obras físicas contenidas en los proyectos.

Esta gerencia surge cuando los proyectos pilotos ya se encontraban en fase de ejecución; en consecuencia su personal, integrado principalmente por ingenieros civiles no estaba inspirado por los principios del Programa; existiendo adicionalmente la limitación que, por su formación profesional, el enfoque que imprimieron a su actuación estuvo caracterizado por la necesidad de dar cumplimiento de proyectos de infraestructura de acuerdo a una metodología propia de los medios de la construcción civil.

Al equipo del Ministerio, reivindicando su condición de creador y propulsor de la propuesta, le fue difícil asumir el rol normativo que naturalmente le correspondía y que se deriva de su ubicación institucional.

Esta situación se verá agravada aún más, cuando por iniciativa del BID -preocupado por los bajos niveles de ejecución de préstamo- se decide la conformación de un equipo de coordinadores que debían apoyar las actividades del PASH (incluido MiBarrio), la misma que va a reportar directamente a la Unidad Ejecutora del Acuerdo con el Banco. El nuevo equipo aparece a mediados del 2005 en este marco de indefiniciones y va a generar confusiones y celos adicionales a los ya existentes.

En definitiva el análisis de las circunstancias observadas durante el ejercicio de apreciación, permiten sostener que las organizaciones comunitarias tuvieron niveles de actuación relativamente bajos. El proceso de movilización y participación

autónoma y abierta de su parte, aspiración perseguida en el diseño. En su lugar se emplearon preferentemente mecanismos de selección de corte más bien administrativo, que si bien ayudan a simplificar las acciones, no necesariamente contribuyen a empoderar a los beneficiarios y a robustecer la propuesta en su conjunto.

Financiamiento y Ejecución de Actividades

El Programa fue pensado para que el costo total de las inversiones e intervenciones de las acciones de mejoramiento barrial fuese realizado en forma compartida por los agentes considerados en la propuesta. Esta conjunción de esfuerzos permitiría financiar el perfil de proyecto que había resultado ganador del concurso de proyectos, mediando su conversión del mismo en expediente técnico sustentado de las obras físicas y sociales proyectadas. No obstante, en todos los proyectos visitados se ha observado un notorio sesgo por privilegiar los aspectos materiales de los proyectos.

En lo referente al financiamiento, el Gobierno Central a través del sector VIVIENDA, se comprometería a otorgar a las familias beneficiadas un Bono de Mejoramiento Barrial – BMB. Este aporte tendría carácter de un subsidio directo a cada una de las familias, pero la transferencia se realizaría en forma colectiva.

El valor del BMB asignado por proyecto, depende del número de lotes ocupados por familias beneficiadas, pudiendo alcanzar un valor máximo equivalente a US \$2.000 por lote familiar involucrado. En consideración a que el número máximo de familias que pueden participar en un proyecto no puede exceder las 300, el bono representa un valor máximo a US \$ 600.000 por proyecto. Asimismo, el monto total del BMB no podrá superar el 85% de las obras y acciones comprendidas.

La inversión estatal debía ser completada con recursos proveniente de las arcas municipales y de los propios beneficiarios en una magnitud equivalente al 15% de la inversión. La modalidad de elaboración de los presupuestos a través de procesos participativos a nivel local, prestaba una metodología que favorecía el cumplimiento de esta condición; el conocimiento público de los recursos disponibles para un ejercicio presupuestal, hacía factible consignar los recursos necesarios para solventar la parte proyecto que debía ser asumida por el gobierno local. Se estableció por reglamento que el aporte proveniente de las arcas

municipales no sería inferior a los US \$ 250 por lote por lote familiar, aproximadamente US \$ 75,000 por proyecto.

Se tuvo la precaución de dejar abierta la posibilidad para que el aporte pudiese exceder el monto mínimo estipulado, dándose la posibilidad para la realización de obras de mayor envergadura. Así mismo, MiBarrio también consideró que otros organismos y entidades del Estado contribuyan con aportes o contribuciones complementarios, éstos serían considerados como recursos adicionales al BMB.

En efecto, la debilidad más notoria de MiBarrio ha sido el desajuste entre el cumplimiento de sus metas físico financieras y los plazos previstos para su ejecución. Al momento de la realización del ejercicio de apreciación, sólo se había concluido 3 proyectos de los 36 Proyectos Integrales programados. También se habían concluido 7 proyectos de la modalidad la “La Calle de Mi Barrio”²⁰, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro
Proyectos MiBarrio**

| Modalidad | No. | Fuente de financiamiento | Estado | Observaciones |
|---|-----|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Proyectos de mejoramiento integral de barrios Mi Barrio | 36 | | 3 concluidos 33 en proceso | |
| • Proyectos pilotos | 3 | FONAS | Concluidos | |
| • Proyectos por concurso | 13 | Préstamo BID | En proceso | |
| • <i>Primera convocatoria</i> | 4 | Préstamo BID | En proceso | 4 seleccionando contratista |
| • <i>Segunda convocatoria</i> | 4 | Préstamo BID | En proceso | 2 seleccionando contratista |
| • <i>Tercera convocatoria</i> | 5 | Préstamo BID | En proceso | |
| • Intervenciones Urbanas Especiales | 20 | FONAS | En proceso | |
| • <i>Primer grupo</i> | 8 | FONAS | En proceso | |
| • <i>Segundo grupo</i> | 2 | Tesoro público | En proceso | |
| • <i>Tercer grupo</i> | 10 | FONAS | En proceso | |
| Proyectos La Calle de Mi Barrio | 29 | Tesoro público | 7 concluidos 22 en proceso | |
| • <i>Primer grupo</i> | 7 | Tesoro público | Concluidos | |
| • <i>Segundo grupo</i> | 22 | Tesoro público | En proceso | 2 proyectos financiados por FONAS |

De los 13 proyectos de provincias financiados con recursos del BID, sólo 6 de los 8 proyectos seleccionados en las dos primeras

Convocatorias había recibido la “no objeción” del Banco, iniciándose el proceso de selección de contratistas. Los otros 5 proyectos previstos para la 3ra. Convocatoria, aun se encontraban en las fases preliminares de proceso.

De los 20 proyectos aprobados, calificados como Intervenciones Urbanas Especiales (IUE), sólo 2 de los 8 proyectos considerados en el primer paquete de inversión comenzaban a ejecutarse. El resto de proyectos, pese a haber designado los ámbitos de ejecución, aún no habían iniciado el trámite de inversión. Las IUE no han sido materia de concurso público para la selección de beneficiarios y en los primeros ocho proyectos aprobados para el otorgamiento de buena se usó la modalidad “concurso oferta”²¹ para la selección de los contratistas.

1.3.3.2.1. Efectos esperados en Proyectos Concluidos

- a) El acceso de los hogares a las redes públicas de agua potable y saneamiento básico permanentes, constituye el principal aporte realizado por el programa, reconocido por la totalidad de los beneficiarios.
- b) Un aspecto que no puede omitirse es el referido a la situación de los barrios circundantes, los mismos que pueden ser considerados como beneficiarios indirectos de la iniciativa. Los proyectos están concebidos para la atención de a una población precisa, excluyendo a pobladores en las proximidades de las viviendas beneficiadas. Sin embargo, fue posible constatar que ante la proximidad de estos servicios, algunas poblaciones estaban formulando proyectos para realizar extensiones del mismo hacia sus hogares.
- c) El mejoramiento de las condiciones de acceso externo y de circulación al interior de los barrios, tanto peatonal como vehicular. MiBarrio ha permitido la construcción de calzadas, escaleras y pistas que definitivamente han cambiado la fisonomía en su conjunto de los asentamientos.
- d) Existen diversos factores que dificultan la sostenibilidad de estas mejoras. Ellos van desde el alto costo que representa mantener las áreas verdes en una ciudad como Lima, la ausencia de organizaciones bien consolidadas en los barrios que asuman regularmente las acciones de mantenimiento, la poca capacidad operativa de los municipios que carecen de los recursos necesarios

para asumir esta función, la inexistencia entre la población de prácticas que conlleven la protección, cuidado y mejoramiento de los bienes públicos.

- e) De igual forma, estos cambios radicales en las condiciones en los entornos habitacionales de los beneficiarios ha incidido en una explícita elevación de la autoestima de la población concernida y una percepción de optimismo frente al futuro.
- f) Esta constatación, encontrada en los tres proyectos, indicaría que el programa está permitiendo superar las limitaciones sico-sociales impuestas por la marginalidad urbana que tiende a la reproducción de la pobreza; al mismo tiempo está generando contextos favorables que incentivan al beneficiario hacia la formulación de nuevos proyectos y emprendimientos individuales y colectivos.
- g) En todas las zonas intervenidas se ha dado inicio a un proceso de valorización de la propiedad inmobiliaria.
- h) En una línea de generación de ciudadanía, el proyecto está contribuyendo al fortalecimiento de la relación entre los moradores y sus gobiernos locales. Los municipios han jugado un rol de intermediación entre el gobierno central y la colectividad, que ha conllevado una interacción mutua permanente desde la fase del diseño del proyecto hasta la culminación del mismo.

1.3.3.2. Segunda Fase: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblo PIMBP¹⁸

1.3.3.2.1. Resultados de la Evaluación del PIMBP.

El Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos (PIMBP) es una instancia gubernamental que se encuentra adscrita al Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), que se encarga de financiar proyectos de infraestructura básica y habilitación urbana, a través de la transferencia de recursos a municipalidades y Población Organizada en

¹⁸ Ministerio de Informe Final Intervención Pública Evaluada Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos – PIMB. marzo 2011.

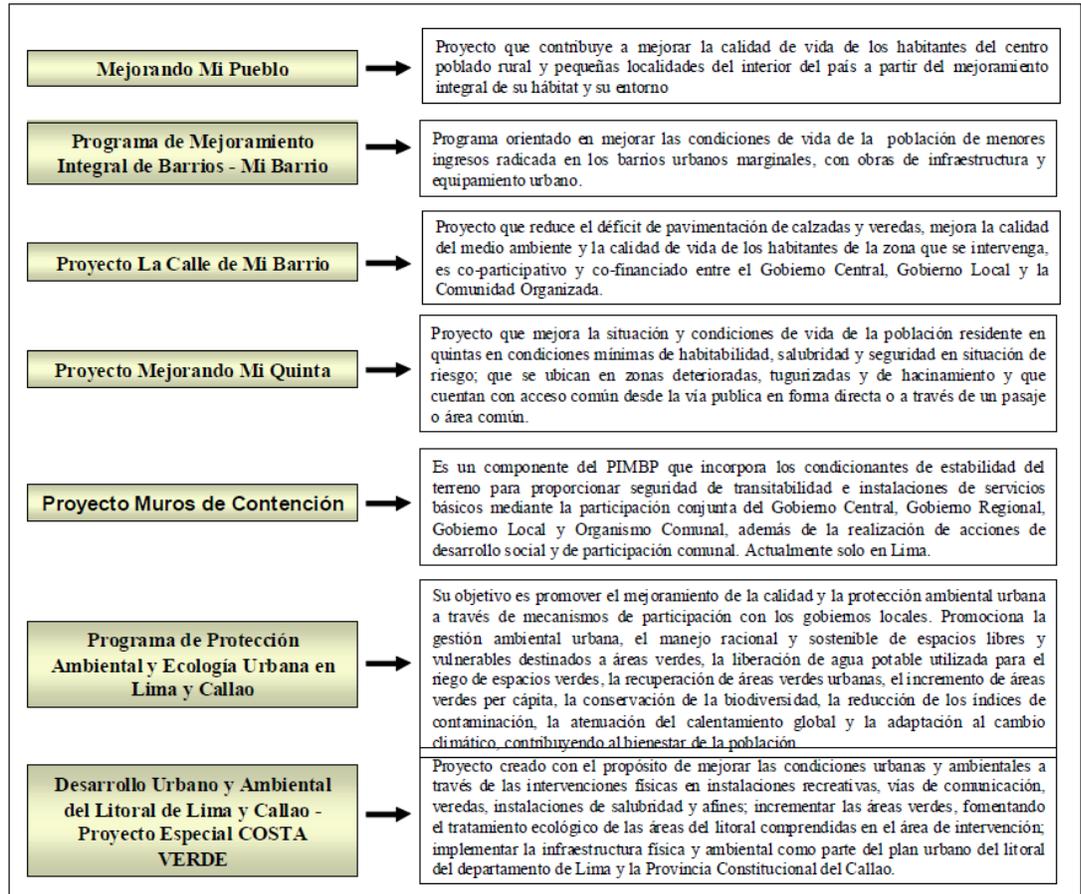
núcleos ejecutores, así como ejecutar proyectos de protección de protección ambiental.

Según su Manual de Operaciones (RM N° 024-2010), el objetivo general del PIMBP es promover el uso racional de los recursos orientados a un desarrollo urbano equilibrado y sostenible con calidad ambiental, mejorando la calidad de vida del hábitat urbano-rural y propiciando la intervención del sector privado². Como objetivos específicos el mencionado dispositivo señala:

- Dotar de servicios y equipamiento urbano complementario en ámbitos urbanos rurales, mediante la transferencia de recursos a los gobiernos locales y núcleos ejecutores, actuando como una institución de segundo piso.
- Promover el mejoramiento y la protección ambiental urbana.

El PIMBP surge de la fusión de diversos programas y proyectos de vivienda del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento siendo creado por Decreto Supremo N° 017- 2007-VIVIENDA del 8 de mayo del 2007. Entre los Programas que fueron fusionados al PIMBP mediante este dispositivo, se encuentran: el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, denominado Mi Barrio; el Proyecto de Mejoramiento Integral de Vivienda y Pueblos Rurales - “Mejorando mi Pueblo”; el Proyecto Piloto “La Calle de mi Barrio”; el Programa de Protección Ambiental y Ecología Urbana en Lima y Callao y el Programa de Reconstrucción de Viviendas. Al PIMBP le correspondió la calidad de programa absorbente. Posteriormente con fecha 13 de junio del 2007 y 13 de octubre del 2007, se incorporan respectivamente el componente Mi Quinta (creado con R.M. 185-2007 VIVIENDA) y el componente Muros de Contención (creado con R.M. 518-2007 VIVIENDA) y con fecha 29 de enero del 2009 mediante R.M. 050-2009 VIVIVIENDA se crea, en el marco del PIMBP, el componente Desarrollo Urbano y Ambiental del Litoral Lima y Callao. Las características principales de los programas fusionados se pueden apreciar en el Gráfico siguiente:

Gráfico N° 1. Características de los programas y proyectos que conforman el PIMBP



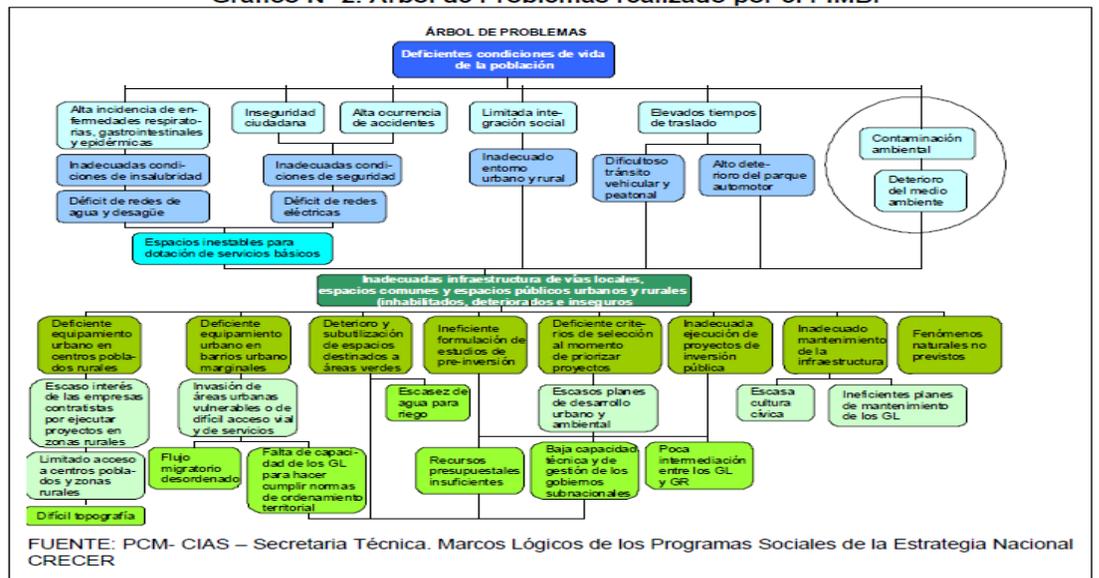
El Programa enfoca su justificación en la problemática habitacional que viven la población más necesitada del país, especialmente de las áreas urbano-marginales y pueblos rurales, enfatizando los aspectos relacionados con la inadecuada infraestructura de vías locales, espacios comunes y espacios urbanos y rurales inhabilitados, deteriorados e inseguros.

En relación a la problemática del ámbito urbano, el Programa visualiza que ésta es producto de:

- Marginalidad urbana traducida en altos niveles de Pobreza Objetiva (Carencias materiales. Exclusión socio espacial) y Pobreza Subjetiva (Desesperanza, baja autoestima o resentimiento). Situación que favorece la reproducción inter generacional de la pobreza, la desconfianza en la sociedad y en el Estado, y la pérdida de convicción ciudadana.

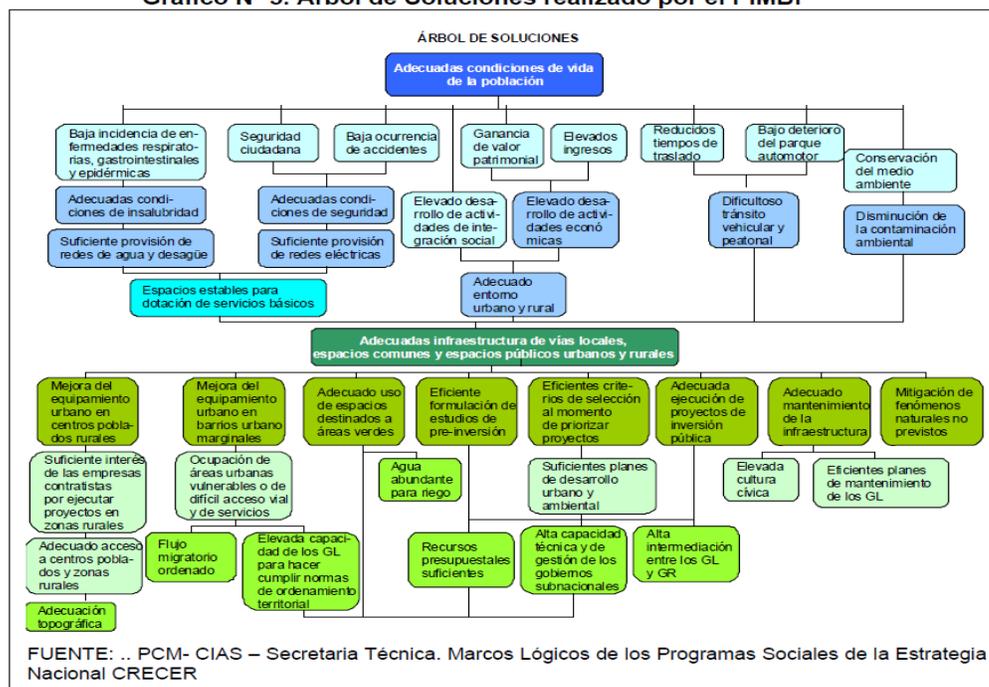
- Segregación urbana como expresión espacial de la segregación social. La inclusión urbana es una condición necesaria para alcanzar la inclusión social, pero por si sola no garantiza una sociedad más integrada. Se hace necesario lograr una mayor inclusión social de los pobres urbanos como una tarea de la sociedad en su conjunto. Una condición crucial es que la comunidad se identifique y comprometa con esta tarea garantizando la participación de los grupos excluidos en las instancias de concertación y priorización de intereses.
- Población que reside en condiciones mínimas de habitabilidad, sanidad y seguridad, dado su ubicación en zonas deterioradas, tugurizadas y de hacinamiento, en áreas consolidadas de las ciudades que cuentan con acceso común desde la vía pública en forma directa o a través de un pasaje o área común.
- inseguridad de las viviendas y falta de garantías para la integridad física de la población ubicada en zonas de riesgo de derrumbes o deslizamientos, zonas inestables, que no permiten el desarrollo de obras de saneamiento, equipamiento de servicios básicos y obras viales.

Gráfico N° 2. Árbol de Problemas realizado por el PIMBP



El árbol de problemas se asoció al siguiente árbol de soluciones que representaría la relación de medios y fines para resolver la relación causa efecto

Gráfico N° 3. Árbol de Soluciones realizado por el PIMBP



Se observa que este trabajo fue un buen esfuerzo por explicitar la justificación del programa, aunque la problemática relacionada con el Programa no fue adecuadamente identificada. A ello se agrega que ésta no fue sustentada con información de referencia. Además en ninguno de los documentos de creación, ni en la información proporcionada en la Ficha Técnica del Programa, hay datos suficientes para conocer la gravedad del problema.

La información sustentatoria referente al principal motivo de gestación del programa está referida fundamentalmente al ámbito urbano y específicamente a las intervenciones en las áreas urbano-marginales como son **Mi Barrio y la Calle de Mi Barrio**.

En relación al Diseño

El Programa enfoca su justificación en la problemática habitacional de la población más necesitada del país, especialmente de las áreas urbano-marginales y pueblos rurales, enfatizando los aspectos relacionados con la inadecuada infraestructura de vías locales, espacios comunes y espacios urbanos y rurales inhabilitados, deteriorados e inseguros. Se trata de un programa que se sustenta en la fusión de 7 programas: el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, denominado Mi Barrio; el Proyecto de Mejoramiento Integral de Vivienda y

Pueblos Rurales - “Mejorando mi Pueblo”; el Proyecto Piloto “La Calle de mi Barrio”; el Programa de Protección Ambiental y Ecología Urbana en Lima y Callao, el Programa de Reconstrucción de Viviendas y el Programa Desarrollo Urbano y Ambiental del Litoral Lima y Callao. Sin embargo ha desarrollado su intervención sin un estudio de línea de base que recoja los indicadores que reflejen el problema a atender, sólo el programa Mi Barrio y el Programa de Protección Ambiental y Ecología Urbana tiene estudios de referencia para los problemas que enfrenta.

La falta de sustento y de identificación de los problemas de habitabilidad que enfrenta la población objetivo de la mayoría de los programas que conforman el PIMBP, es una debilidad importante que afecta el diseño lógico del Programa, lo cual repercute en la estrategia de intervención y en definición de los objetivos e indicadores del Marco Lógico.

En relación al Proceso de Implementación

El Programa cuenta con una organización que en términos generales puede considerarse adecuada. Sin embargo existen limitaciones: el área de Promoción no cumple acciones de fortalecimiento y su participación es menor a la que el Manual de Operaciones del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos - PIMBP le otorga. Además, falta sustento en relación a la existencia y funciones del área de Protección Ambiental, existiendo un vacío normativo en cuanto a la naturaleza del área, cuya operatividad presenta características diferentes debido a que ejecuta directamente los proyectos. Esta situación lleva a plantear la necesidad de regularizar este vacío, toda vez que incluso existe recurso humano considerado en esta área como parte del Programa y que reporta ejecución de gasto.

Respecto al área de Promoción, se ha podido visualizar que, en virtud del modelo de intervención por demanda del Programa, su rol se limita a la promoción de las acciones del PIMP y coparticipación de los Gobiernos Regionales y Locales, así como de las organizaciones Comunitarias en los proyectos que financia. Esta área no viene contribuyendo en el fortalecimiento de capacidades de éstos actores para la generación de proyectos que impulsen una demanda de financiamiento enmarcada en un Plan de Desarrollo Local.

La evaluación ha permitido verificar que el Programa, si bien tiene definidos ciertos criterios para la selección de los proyectos, carece de una metodología de focalización geográfica

estructurada. La focalización a nivel de beneficiarios no se encuentra bien establecida debido a que la población potencial y objetiva no está adecuadamente definida y caracterizada. Cabe indicar que el Programa no cuenta con estrategias de cobertura claras, bien definidas y adecuadas. Respecto al análisis de los criterios de focalización geográfica es menester asimismo indicar que si bien el Programa ha planteado diez variables, éstas no se encuentran estructuradas en base a una metodología ó algoritmo preciso y claro que permita una priorización u ordenamiento para la priorización de los proyectos.

Durante el periodo 2007-2010 se brindó financiamiento para la ejecución de 1,363 proyectos por un monto total de 594 millones de soles, cuyos productos corresponden a los distintos componentes. El proceso de producción de los Componentes se realiza principalmente a través de dos modalidades: La Transferencia a Municipalidades y la Transferencias Núcleos ejecutores.

La evaluación asimismo ha permitido verificar que el programa cuenta con un sistema de seguimiento (monitoreo) que genera información sólo de manera parcial.

Respecto a la Sostenibilidad

Existen dos factores principales que hacen vulnerable la situación del Programa, como son:

- a) El proceso de descentralización y la disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos. El proceso de descentralización define las competencias de los gobiernos locales y regionales, enfatizando que el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función, por consiguiente el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y éstos a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los gobiernos locales, evitándose la duplicidad y superposición de funciones. Frente a esta situación, el Programa argumenta la carencia de competencias técnicas de éstos para la ejecución de proyectos de renovación urbana, argumento que puede ser desvirtuado en los casos de los gobiernos locales capitales de departamento y sobre todo en el del municipio de Lima, área en que un tercio de los proyectos totales transferidos por el PIMBP están localizados.
- b) La segunda debilidad que atenta contra la sostenibilidad del Programa es que compite por recursos presupuestales con otros programas sociales de mayor prioridad, entre los que se

encuentran los de apoyo a la niñez, aspecto que deriva en una incertidumbre en términos de la programación del Programa en mediano y largo plazo.

- En virtud de estas consideraciones, la sostenibilidad del proyecto sólo se sustentaría en la transferencia de capacidades y competencias a los gobiernos locales en el marco de la descentralización.
- El programa no es sostenible sin un componente de fortalecimiento de actores, dado que le permitiría jugar un rol destacado en el proceso de desarrollo local y le daría la identidad que requiere.

Frente a estas evidencias se plantean las siguientes recomendaciones:

En relación al Diseño

- a) Una de las principales debilidades del Programa es la falta de información que de sustento a la intervención, específicamente de un estudio de Línea de Base que identifique claramente la problemática de habitabilidad que esta expresada en el propósito del Programa. En tal sentido el panel recomienda la realización de estudios que permitan la cuantificación de los principales problemas que atiende el programa. Estos estudios deberán permitir visualizar la situación actual de cada uno de los aspectos e indicadores que son señalados en el propósito y que se constituyen en componentes, así como definir sus metas de manera periódica.
- b) En relación al Marco lógico se recomienda su total reestructuración. El nuevo Marco Lógico que se establezca debe partir de una correcta definición de propósito donde se establezca claramente la contribución del Programa a un Objetivo Estratégico Nacional o sectorial (Fin). De otro lado la redefinición de los componentes debe contemplar la especificación de los productos que cada uno brinda, teniendo en consideración que éstos deben ser excluyentes entre si. El panel ha presentado una propuesta de Marco Lógico, el cual incluye como un componente clave el de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Población Organizada, cuya finalidad sería el desarrollo de capacidades para formular e implementar sus Planes de Desarrollo.
- c) Se recomienda asimismo la redefinición de actividades conducentes a la producción de los nuevos servicios o productos que surjan en el Rediseño del Programa, así como, la inclusión de actividades que permitan filtrar proyectos de infraestructura para atender soluciones básicas.

- d) En relación a la lógica horizontal, se recomienda la definición y formulación de los indicadores de Fin y propósito de acuerdo a los Objetivos planteados en el MML reestructurado. Cada indicador deberá contar con las metas correspondientes y la metodología de cálculo y la fuente de información que proveerá la información para su estimación. Para ello el establecimiento de las metas es necesario contar con la información correspondiente a su situación inicial, la cual puede ser obtenida: a) a partir de la implementación de una Ficha de características y necesidades de infraestructura de las localidades; b) La inclusión de un módulo específico en el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). Se recomienda asimismo que una vez definida la MML y establecidos sus indicadores, el Programa planifique y programe sus metas a alcanzar en base a sus recursos. La propuesta de Marco Lógico presentada por panel, se sustenta en 3 componentes:

Componente 1. Desarrollo de capacidades de Gobiernos Locales y Núcleos Ejecutores

Componente 2. Financiamiento de proyectos de infraestructura básica

Comunal y local.

Componente 3. Ejecución de proyectos de Protección Ambiental y Desarrollo Urbano.

Asimismo se recomienda la definición de los indicadores relativos a los productos que brinda el Programa a la población beneficiaria. Estos indicadores deberán tener sus unidades de medida homogenizadas con miras a su sistematización. La propuesta incluye asimismo indicadores para cada uno de los niveles jerárquicos del Marco Lógico. Se recomienda también que el desarrollo de los supuestos críticos de la MML reestructurada, se sustente en los condicionantes externos al programa y se establezcan para todos los componentes.

En relación al Proceso de Implementación

- a) Respecto a la organización del Programa, se recomienda Fortalecer el área de Promoción orientando su accionar hacia el desarrollo de capacidades dirigidos a Gobiernos Locales y Organizaciones Sociales en temas relacionados al desarrollo local. También, se sugiere hacer las modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) a efectos de darle un sustento legal al accionar del área de Protección Ambiental. El panel de evaluadores recomienda con carácter de urgencia regularizar esta situación a efectos de la funcionalidad del Programa no sea cuestionada posteriormente. La

reorganización debe ir acorde a la reformulación del MML, en el marco del cual se deberán definir los alcances del fortalecimiento de capacidades locales que se tiene considerado desarrollar. Ello implica la modificación del Reglamento Operativo del Programa.

- La falta de criterios de focalización se ha visualizado como otra de las limitaciones del Programa, aspecto que deriva en que no se tenga conocimiento si se está llegando o no a la población objetivo y si el programa está incurriendo en errores de filtración y subcobertura. Con miras a la definición de criterios permitientes de focalización se recomienda que, en primer lugar el Programa, en el marco de su misión, conceptualice a quien va dirigido su accionar y en base a dicha definición, establezca su población objetivo y potencial. Ello permitirá el establecimiento de una metodología clara de focalización y priorización para todos los componentes del Programa con parámetros establecidos y el algoritmo de cálculo definido. Cabe agregar la necesidad de que el programa defina metas de cobertura y formule Planes de acción conducentes a lograrlas en un período de tiempo.
- La heterogeneidad de los productos y su falta de especificación se constituyen asimismo en un impedimento para poder visualizar claramente lo que la población está recibiendo como producto de la intervención. En tal sentido se recomienda que el programa elabore su Menú en base a una tipología de proyectos y establezca claramente en los criterios de elegibilidad de los proyectos y las características del proyecto. Específicamente se recomienda que los productos deben estar definidos para la atención de soluciones básicas y elimine productos cuya diversidad se debe a que están incluidas soluciones prescindibles. Se recomienda asimismo que las unidades de medida de los productos del Menú estén claramente establecidas.
- Cabe asimismo indicar que en el aspecto organizativo urge la implementación de un sistema de monitoreo que permita brindar información de las actividades periódicamente y que una vez definida la Matriz de Marco Lógico y establecidos sus indicadores el Programa planifique y programe sus metas a alcanzar en base a sus recursos. El sistema de seguimiento y monitoreo deberá ser desarrollado con la inclusión de las variables consideradas dentro de la reformulación de la MML del Programa. Incluso deberían estar variables asociadas al Fortalecimiento de capacidades locales. A nivel de sector, se recomienda que el sistema de información único que maneja el MVCS sea potenciado

incluyendo un módulo específico del Programa, el cual sistematice los principales indicadores de los componentes y actividades del programa y permita al sector monitorear y evaluar la gestión del programa, en el marco de su Estrategia Sectorial.

En relación a la Eficacia y Eficiencia

- La eficacia en términos de logros esperados en términos de propósito se derivan del establecimiento de una Estrategia de gestión planificada y organizada con objetivos y metas precisos, claros criterios de elegibilidad y definición de procesos ágiles que permitan una contribución efectiva y oportuna al Desarrollo local. En tal sentido, el panel recomienda la realización de un esfuerzo de Planeamiento Estratégico para situar el programa y definir sus objetivos, metas, procesos y criterios de selección.
- Se recomienda que los logros esperados deberán acotarse y precisarse en términos de la contribución efectiva los cuales deberán poder ser monitoreados en un Sistema de Gestión. Cabe asimismo agregar que dada la escasa envergadura de los proyectos financiados, la Estrategia debería considerar como su logro principal el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales y población organizada para formular e implementar de Planes de Desarrollo Local.
- En el marco de la ejecución presupuestaria se a podido identificar que si bien los niveles de ejecución son aceptables en relación al PIA, el comportamiento errático evidencia una falta de planificación, tanto a nivel global, como en la distribución de los recursos por componentes y por áreas de intervención. Se recomienda que en el marco de la Planificación estratégica que se ha recomendado, se establezcan asimismo las metas financieras y los criterios de distribución por componentes y áreas geográficas, los cuales deben ser acordes a la metodología de focalización que se implemente.

En relación a la Sostenibilidad

- En relación a la sostenibilidad se recomienda redefinir la orientación básica del Programa, como un proyecto de fortalecimiento y transferencia de capacidades a los gobiernos locales y población organizada.

1.3.3.2.1. Proyecto de Mejoramiento Integral – MI BARRIO en el Pueblo Joven Migro de Dios, Distrito José Leonardo Ortiz, Chiclayo – Lambayeque, 2011.

1.3.3.2.1.1. Antecedentes

- El Contrato de Préstamo N° 1461/OC-PE de fecha 21 de julio de 2003, y sus Addendas complementarias y modificatorias, celebrado entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Sector Habitacional – Primera Fase (PASH), compuesto en la actualidad por cinco componentes, entre ellos el componente de Mejoramiento Integral de Barrios.
- El Reglamento Operativo del PASH para el componente Mejoramiento Integral de Barrios, que establece como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población de menores recursos económicos, residente en barrios urbano marginales con altos niveles de déficit barrial, mediante la coparticipación y cofinanciamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad y Organización Comunitaria en inversiones e intervenciones de naturaleza física, social, ambiental, legal e institucional para el mejoramiento de su entorno habitacional.
- La Resolución Ministerial N° 095-2007-VIVIENDA de fecha 30 de marzo de 2007, aprueba la realización de la Cuarta Convocatoria del Programa Mejoramiento Integral de Barrios, donde participan las Municipalidades y Organizaciones Comunitarias de los Barrios Urbano Marginales (BUM) de diecinueves (19) ciudades del país, quienes presentaron sus expedientes de postulación para la asignación del Bono de Mejoramiento Barrial.
- El Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA, publicado en el diario oficial “El Peruano” el 08 de mayo de 2007, que crea el “Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos” bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, y aprueba la fusión del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios denominado Mi-Barrio, del Proyecto de Mejoramiento Integral de Vivienda y Pueblos Rurales “Mejorando Mi Pueblo”, del Proyecto Piloto “La Calle de Mi Barrio”, del Programa de Protección Ambiental y Ecología Urbana en Lima y Callao y

del Programa de Reconstrucción de Viviendas, con el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos correspondiéndole a este último la calidad de programa absorbente.

- La Resolución Ministerial N° 421-2007-VIVIENDA de fecha 28 de agosto de 2007, que oficializa los resultados de la Cuarta Convocatoria de Mi Barrio, para la asignación del Bono de Mejoramiento Barrial – BMB, en las ciudades de Abancay, Andahuaylas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Chancay, Chiclayo, Chimbote, Chincha, Chulucanas, Huaraz, Jaén, Juliaca, Lima – Comas, Mollendo, Pisco, Piura, Puerto Maldonado y Sullana.
- La Resolución Ministerial N° 226-2008-VIVIENDA, del 13 de junio del 2008, aprueba la Directiva Funcional del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos – PIMBP.
- El marco del Reglamento Operativo de Mejoramiento Integral de Barrios elaborado en concordancia con el Anexo A del Contrato de Préstamo N° 1461/OC-PE, donde se establece que sus recursos se orientan también a las intervenciones físicas, sociales, ambientales, legales e institucionales para el mejoramiento barrial, comprendiendo dentro de sus actividades las de acompañamiento social, institucional, ambiental y legal, en cuyo marco se ejecutará el Plan ISAL para los proyectos de la Cuarta Convocatoria.
- Convenios de Participación firmados entre el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo y las municipalidades favorecidas por lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 421-2007-VIVIENDA.

1.3.3.2.1.2. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

CUADRO N° 06: MARCO LÓGICO DEL PMIB EN EL PUEBLO JOVEN MILAGRO DE DIOS DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

| | <i>Resumen de Objetivos</i> | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|-------------------------|--|--|---|---|
| Fin | Promover e impulsar el mejoramiento integral de barrios populares, fortaleciendo la eficacia del planeamiento del ámbito urbano y la dotación y ampliación de servicios básicos en armonía con el medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de los índices de calidad de vida referidos al entorno urbano. - Mejoramiento de los indicadores de dotación de servicios básicos de saneamiento y de salubridad. - Incremento en el valor de la propiedad inmueble y del capital social comunitario. | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evaluación Sectorial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad del Programa MIDB y del PASH del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.. |
| Objetivo General | Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población residente en los Barrios Urbanos Marginales en el Pueblo Joven Milagro de Dios, del Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque. | <ul style="list-style-type: none"> - Dotación de una Adecuada infraestructura urbana a los 300 lotes de vivienda del Pueblo Joven. - Dotación de equipamiento urbano comunitario del Asentamiento Humano. | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evaluación Ex - Post. Del Proyecto - Informes de Gestión Anual | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la viabilidad del Proyecto, consolidar los aportes de financiamiento y aprobación del Expediente Técnico. |

| | Resumen de Objetivos | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|--|---|--|---|
| Objetivos Específicos | <p>COMPONENTES DE ALCANTARILLADO:</p> <p>1. Infraestructura física</p> <p>1.1 Sistema de Alcantarillado: Instalación de 1,871 m de redes y 318 conexiones domiciliarias de alcantarillado en el Pueblo Joven Milagro de Dios.</p> <p>2. Reforzamiento y Capacitación de la organización comunal para la adecuada gestión de los servicios.</p> | <p>1.1 Instalación de 1,871 m de redes colectoras secundarias y 318 conexiones de desagüe .</p> <p>2. Una organización comunal fortalecida y capacitada para conducir y coordinar las acciones de operación y mantenimiento de los servicios.</p> <p>3. 95% de la población de los asentamientos con educación sanitaria.</p> | <p>1.1 Registros de avances físico-financieros de obras del proyecto</p> <p>1.2 Informes técnico-económicos de la supervisión.</p> <p>1.3 Informes y/o actas de entrega de obras de los sistemas de agua y desagüe.</p> <p>2.1 Registro de operación y mantenimiento de los servicios.</p> <p>3.1 Informes de los agentes de capacitación sobre Educación Sanitaria</p> <p>3.2 Encuestas a la población sobre los eventos de educación sanitaria</p> | <p>1.1 Pobladores aceptan y participan en la ejecución de obras civiles</p> <p>1.2. Población se mantiene organizada y operan bien los sistemas de agua y desagüe.</p> <p>2.1 Población es receptiva a capacitación, la innovación tecnológica y al cambio en su conducta en el uso del agua y servicios de desagüe.</p> <p>2.2 Autoridades locales auspician la capacitación de la población</p> |
| | <p>COMPONENTE DE VIALIDAD:</p> <p>1. Mejoramiento de las vías con pistas asfaltadas</p> <p>2. Construcción de Veredas de concreto reforzado</p> | <p>1. Asfaltado de 5,685.90 m² en un lapso de 1.5 meses</p> <p>2. Veredas por 3,054.50 m² en un plazo de 1 mes</p> | <p>1. Informes de Evaluación y Seg.</p> <p>2. Entrega de las obras</p> <p>3. Liquidación de obras</p> <p>4. Transferencia de obras a la Municipalidad Provincial</p> | <p>- Aprobación de los respectivos expedientes técnicos.</p> <p>- Financiamiento del componente</p> <p>- La población beneficiaria participa y apoya el proyecto.</p> |
| | <p>COMPONENTE DE PARQUE:</p> <p>Espacios abierto de uso público con Tratamiento de áreas verdes y 1 parques de recreación</p> | <p>Espacios Públicos 1 con áreas verdes.</p> <p>01 Parque con tratamiento de áreas verdes de 2,024.20 m², en un periodo de un mes</p> | <p>1. Informes de Evaluación y Seg.</p> <p>2. Entrega de las obras</p> <p>3. Liquidación de obras</p> <p>4. Transferencia de obras a la Organización Comunitaria</p> | <p>- Aprobación de los respectivos expedientes técnicos.</p> <p>- Financiamiento compartido.</p> <p>- La Población beneficiaria participa en su implementación.</p> |

| | <i>Resumen de Objetivos</i> | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|-----------------|--|--|--|---|
| Acciones | ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO: 1. Diseño definitivo de las obras civiles 2. Gestión de financiamiento del proyecto definitivo 3. Ejecución de las obras civiles con Proyecto 4. Puesta en operación de la nueva infraestructura 5. Capacitación para la operación y mantenimiento de los servicios de Desagüe. 6. Recepción de obras civiles por los Directivos y compromiso para asumir la eficiente operación y mantenimiento de los servicios. 7. Capacitación a la población en general en materia de educación sanitaria y salud ambiental. | <p style="text-align: center;">PRESUPUESTO (S/.):</p> A. COSTO DE OBRA S/. 668,844.57 Sistema de Alcantarillado 497,393.15 COSTO INDIRECTO+UT 64,661.11 IGV (19%) 106,790.31 B INTANGIBLES S/. 53,253.10 C INVERSION S/. 722,097.67 | 1. Registros del Gerente del proyecto 2. Informes de la supervisión del proyecto 3. Registros contables de ejecución presupuestal del proyecto 4. Informes de las autoridades locales de ejecución presupuestal. 5. Entrevistas a vecinos notables y dirigentes de organizaciones populares acerca de los eventos de educación sanitaria | 1.1 Autoridades locales participan en gestiones del Py. 1.2 Beneficiarios participan en la implementación del Proyecto 1.3. Directivos de los asentamientos participan en acciones de capacitación en temas de mantenimiento de los sistemas 2 Existe personal que acepta la organización como forma de desarrollo. 3 Población participa activamente en los talleres de capacitación. 4 Inflación no excede el 5% promedio anual. |

| | Resumen de Objetivos | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|--|--|
| | ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE VIALIDAD: <ol style="list-style-type: none"> 1. Exp. Técnico de las obras civiles 2. Gestión de financiamiento del proyecto definitivo 3. Ejecución de las obras civiles con Proyecto 4. Puesta en operación de la nueva infraestructura 5. Capacitación para la operación y mantenimiento. 6. Recepción de obras civiles por los Directivos y compromiso para asumir la eficiente operación y mantenimiento de los servicios. 7. Capacitación a la población y Gobierno Local sobre su sostenibilidad. | PRESUPUESTO (S/.): A. COSTO DE OBRA S/. 923,894.65 Pavimentos 465,205.52 Veredas 221,858.25 COSTO INDIRECTO+UT 89,318.29 IGV (19%) 147,512.59 B INTANGIBLES S/. 73,560.07 C INVERSION S/. 997,454.72 | <ul style="list-style-type: none"> • Registros del Gerente del proyecto • Informes de la supervisión del proyecto • Registros contables de ejecución presupuestal del proyecto • Informes de las autoridades locales de ejecución presupuestal | - Financiamiento de las actividades - Plan de actividades y estrategia de intervención. - Guías de Orientación |
| | ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE PARQUE: <ul style="list-style-type: none"> - Exp. Técnico de las obras civiles - Gestión de financiamiento del proyecto definitivo - Ejecución de las obras civiles con Proyecto - Puesta en operación de la nueva infraestructura - Capacitación para la operación y mantenimiento. - Recepción de obras civiles por los Directivos y compromiso para asumir la eficiente operación y mantenimiento de los servicios. - Capacitación a la población para su sostenibilidad. | PRESUPUESTO (S/.): A. COSTO DIRECTO 143,329.44 Parques S/. 106,588.42 COSTO INDIRECTO+UT 13,856.49 IGV (19%) 22,884.53 B. INTANGIBLES S/. 11,411.82 C. INVERSION S/. 165,579.33 | <ul style="list-style-type: none"> • Registros del Gerente del proyecto • Informes de la supervisión del proyecto • Registros contables de ejecución presupuestal del proyecto • Informes de las autoridades locales de ejecución presupuestal | - Financiamiento de las actividades - Plan de actividades y estrategia de intervención. - Guías de Orientación |

| | <i>Resumen de Objetivos</i> | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|--|--|--|
| | COMPONENTE DE DESARROLLO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL: - Coordinación de acompañamiento social e institucional - Capacitación (Talleres y Eventos) - Asistencia Técnica | PRESUPUESTO: S/. 50,925.00 - Coordinación S/. 24,925.00 - Capacitación S/. 22,000.00 - Asistencia Técnica S/. 4,000.00 | Reportes de Avances de la Unidad Ejecutora | - Financiamiento de las actividades - Plan de actividades y estrategia de intervención. - Guías de Orientación |

1.3.3.2.1.3. FICHA TÉCNICA – CHICLAYO – JOSÉ LEONARDO ORTIZ

FINANCIAMIENTO: Contrato de Préstamo N° 1461 OC-PE Banco Interamericano de Desarrollo - BID

DATOS GENERALES:

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| OBRA | : | PROYECTO: Pueblo Joven Milagro de Dios |
| UBICACIÓN | : | Distrito : José Leonardo Ortiz Provincia : Chiclayo Departamento : Lambayeque |
| GOBIERNO LOCAL | : | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ |
| CONVOCATORIA | : | Cuarta Convocatoria con Resolución Ministerial N° 095-2007-VIVIENDA |
| ADJUDICACIÓN DE BMB | : | Con Resolución Ministerial N° 421-2007-VIVIENDA adjudicando 300 Bonos de Mejoramiento Barrial – BMB |
| PERFIL | : | Código SNIP N° 79914 Declarado VIABLE por la DGPM del MEF el 03 Abril del 2009 |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | : | LPN N° 001-2010-MDJLO – Convocatoria: 05 Setiembre 2010 |
| EMPRESA CONTRATISTA | : | CONSTRUCTORA SAN JUAN SAC.- Monto adjudicado S/. 1'754,675.45 con NO Objeción del BID N° 588/2011 del 21 de Febrero de 2011. |
| FINANCIAMIENTO | : | Gobierno Nacional (BMB) US \$ 600,000 Municipalidad US \$ 75,000 Organización Comunitaria US \$ 30,000 TOTAL US \$ 705,000 |
| POBLACIÓN BENEFICIARA | : | 1,505 habitantes |
| LOTES/VIVIENDA | : | 316 |

OBRAS A EJECUTARSE SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 254-2010-VMVU-PIMBP de fecha 22 de Julio del 2010 y CONTRATO DE OBRA suscrito el 14 de Marzo del 2011:

- ▶ Instalación de 1,871 ml de Redes de alcantarillado sanitario + 318 conexiones domiciliarias de desagüe + 29 buzones.
- ▶ Construcción de 5,685 m2 de pistas asfaltadas de 2"
- ▶ Construcción de 3,054 m2 de Veredas de concreto y 1,723 ml de sardineles sumergidos
- ▶ Construcción de juegos infantiles
- ▶ Implementación de 1,339 m2 de jardines y 684 m2 de veredas.

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL:

Consultor Lic. Alfonso Sánchez Cajo, encargando de la implementación de las actividades de acompañamiento institucional, social, ambiental y legal – Plan ISAL.

| Cronograma de Procesos ejecutados del Proyecto | | | | | | Pendientes |
|---|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Publicación Resultado Concurso | Firma de Convenio | Viabilidad Perfil Aprobada | Expediente Técnico Aprobado | Licitación Obras Otorgada | Inicio Contractual de Obra | Entrega de Obra (‘e) |
| 29 Agosto 2007 | 16 Nov. 2007 | 03 Abril 2009 | 22 Junio 2010 | 21 Febrero 2011 | 19 Mayo 2011 | Octubre 2011 |

Fuente: UCS - PASH

1.3.3.2.1.4. SOSTENIBILIDAD

A. Los arreglos institucionales previstos para las fases de pre-operación, operación y mantenimiento.

Mediante Decreto Supremo No. 017-2007-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 8 de mayo del 2007, se crea el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, la cual fusiona entre otros, al Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – “Mi Barrio”.

El Plan Operativo Anual 2007, considera la ejecución de los (19) Proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, aprobándose con Resolución Ministerial N° 095-2007-Vivienda, la convocatoria a presentar solicitudes de postulación para la asignación de Bonos de Mejoramiento Barrial y la relación de Municipalidades (Provinciales y Distritales) y Organizaciones Comunitarias convocadas, pertenecientes a 19 ciudades a nivel nacional.

Mediante Resolución Ministerial N° 421-2007-VIVIENDA publicado el 29 de agosto del 2007, se oficializan los resultados finales de la Cuarta Convocatoria del Programa Mejoramiento Integral de Barrios – Mi Barrio y la asignación de Bonos de Mejoramiento Barrial a 19 Asociaciones Municipales y Organizaciones Comunitarias. Correspondiente a 19 Barrios Urbano Marginales, que resultaron calificados como viables y que deberán ceñirse al Plan Operativo aprobado.

Los arreglos institucionales en las fases de pre-operación, operación y mantenimiento se enmarcan en las normas establecidas del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos.

Las instituciones involucradas en la estrategia de intervención comprenden al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como entidad normativa y de planeamiento del Sector, formuladora de programas y proyectos y de financiador del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos - Mi Barrio a través del Bono de Mejoramiento Barrial; La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz como responsable del desarrollo local y proveedor de financiamiento complementario y la Organización Comunitaria representativa de la población beneficiaria del Barrio Urbano Marginal o Asentamiento Humano seleccionado que participa en la priorización de los componentes del proyecto, la organización comunal, en el financiamiento complementario del proyecto de mejoramiento integral del barrio, en la fiscalización de su ejecución y en la sostenibilidad de las instalaciones de responsabilidad comunitaria.

El mecanismo operativo para la implementación del proyecto en las etapas de previas de inversión, inversión y post inversión se establece en el Convenio de Participación entre Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Municipalidad conjuntamente con la comunidad barrial beneficiaria.

Indirectamente en la fase previa de identificación y priorización de los componentes del proyecto, intervienen en el proceso las empresas e instituciones prestadoras de los servicios básicos de infraestructura urbana, como el proveedor de servicios de agua potable y alcantarillado, el servicio público de electricidad y las empresas de servicio municipal, los cuales brindarán el servicio de operación y mantenimiento en la fase de operación del proyecto, de conformidad con la factibilidad técnica del servicio.

En conjunto los mecanismos de intervención en la fase de inversión y de operación garantizan la sostenibilidad de los beneficios sociales esperados enmarcados en los objetivos específicos priorizados en el componente de Mejoramiento Integral de Barrios del PASH.

B. La capacidad de gestión de la organización encargada del proyecto en su etapa de inversión y operación

La Unidad de Coordinación y Seguimiento del Programa de apoyo al Sector Habitacional (UCS-PASH) del Vice ministerio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento es la unidad formuladora y ejecutora del Proyecto, viene ejecutando el Programa PASH, de la cual forma parte el componente Mejoramiento Integral de Barrios, el cual cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

La UCS-PASH coordinará con la Municipalidad la administración, financiamiento, ejecución, supervisión y monitoreo del proyecto, de conformidad con el Reglamento Operativo del Programa Mi Barrio en la fase de inversión, y en la fase de operación implementará las transferencias de las obras a la jurisdicción y competencia municipal, comunitaria o de manejo de las empresas prestadoras de los servicios básicos de infraestructura urbana.

De conformidad con el Convenio de Participación suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz y la Localidad beneficiada, finalizada la ejecución de las obras del proyecto, la Municipalidad:

- Hará entrega de las obras pertinentes, a las empresas operadoras de servicios públicos, mediante convenio en los que se establezca el compromiso de éstas de mantener las inversiones de acuerdo a estándares aceptables;
- Asumirá el resto de la infraestructura pública y realizará la transferencia de la propiedad del equipamiento a la comunidad barrial beneficiaria, comprometiéndose ésta a darle el uso estipulado al mismo;
- Tendrá responsabilidad del sostenimiento del proyecto, reportando periódicamente al Vice ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Las Unidades Ejecutoras Municipales y La Organización Comunitaria, tendrán la responsabilidad de hacer seguimiento del mantenimiento de las obras y de informar a la UCS, y éste al BID.

C. Financiamiento de los costos de operación y mantenimiento, señalando cuáles serían los aportes de las partes involucradas (Estado, beneficiarios, otros)

El financiamiento de los costos de operación y mantenimiento, de acuerdo a las competencias administrativas de los servicios correspondientes serán asumidas por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A. (EPSEL S.A.) para los servicios de saneamiento (agua potable y alcantarillado), la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz y la organización Comunitaria del Pueblo Joven “Milagro de Dios” para el mantenimiento de la infraestructura vial (pistas, vereda, parques).

De acuerdo con las entidades reguladoras del servicio, los pagos por el servicio incorporan los costos de depreciación para la previsión de reinversiones y mantenimiento preventivo de las instalaciones para garantizar su operatividad e incluye proporcionalmente un consumo mínimo y máximo a una tarifa social, para el caso de poblaciones en condición de pobreza como el Pueblo Joven “Milagro de Dios”.

Asimismo, la Municipalidad Distrital mantiene un programa de mantenimiento de vías y otros servicios con recursos del gobierno local. Por su parte, la Organización Comunitaria se autofinancia con aporte de la comunidad y sus ingresos propios para diversos trabajos comunales, entre ellos el mantenimiento de la infraestructura comunitaria transferida para su administración.

D. La participación de los beneficiarios.

El Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos - Mi Barrio, fortalece las capacidades locales para la gestión del desarrollo urbano del gobierno local, la participación de la población, lo ha venido realizando desde la fase de preinversión en la identificación, priorización, formulación y diseño del proyecto, en la cual han participado en la fase de concurso de selección y son conscientes de la estrategia del Programa, habiendo establecido con la Municipalidad de su Distrito compromisos de participación y aportes financieros de cofinanciamiento para el proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios de Pueblo Joven “Milagro de Dios”.

En la fase de inversión, además de la ejecución sus aportes de financiamiento, habrá una mayor participación vinculada con la implementación de los diversos componentes del proyecto, vale decir con el acompañamiento social, institucional, ambiental y legal a través de eventos de capacitación en saneamiento y urbanismo, instrucción, organización y de vigilancia ciudadana para la garantizar sostenibilidad del mejoramiento integral del barrio, así como de la supervisión de las inversiones e intervenciones del proyecto.

1.3.3.3. Operativizar las inversiones e intervenciones correspondientes a la ejecución del Proyecto Mi Barrio.

a) Unidad Ejecutora Municipal - UEM

Siendo la Municipalidad la entidad ejecutora del Proyecto Mi Barrio, con las obligaciones asumidas en el Convenio de Participación, es indispensable definir qué funcionarios de la municipalidad, se responsabilizan de los aspectos técnicos, administrativos y sociales que se presenten antes y durante la ejecución de las obras, así como la entrega y transferencia de obras, hasta la Liquidación correspondiente, finalmente la Evaluación de la Ejecución del Proyecto y el Informe Final que debe elevarse para conocimiento y fines tanto del Alcalde y Concejo Municipal, como de VIVIENDA .

Por lo que se establece en el Convenio de Participación (Numeral 6.2, inciso a.), la obligación de la Municipalidad en constituir por Acuerdo de Concejo, la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios.

Objetivo de la UEM

La Unidad Ejecutora Municipal es un órgano de la Municipalidad, que tiene la responsabilidad de la operativizar y supervisar las inversiones e intervenciones correspondientes a la ejecución del Proyecto Mi Barrio, debiendo enfatizarse la responsabilidad del Administrador de Contrato, que asume a su vez la Coordinación de la UEM.

Conformación

Se constituye por Acuerdo de Concejo y la emisión de la respectiva Resolución de Alcaldía, designando específicamente a sus miembros

con nombre y cargo. La Unidad Ejecutora Municipal – UEM, debe estar conformado por lo menos por:

- Un Representante de la Dirección o Gerencia de Desarrollo Urbano, Obras o Infraestructura (según sea la repartición pertinente de la Municipalidad) que Preside la UEM y asume las responsabilidades de Administrador de Contrato del Proyecto Mi Barrio. Debe ser un Ingeniero Civil colegiado. Por la importancia que tiene este cargo, en el punto 5.0 puntualizamos sus atribuciones.
- Un Representante de la Dirección, Gerencia u organismo de Administración de la Municipalidad, preferentemente que sea Contador y que apoya y coordina con el Administrador de Contrato y Responsable de la UEM, para facilitarle los trámites que sean requeridos.
- Un Representante de la Dirección, Gerencia u organismo del Área Social de la Municipalidad que se encargue de las acciones y tareas de seguimiento de carácter social del Proyecto, manteniendo una permanente coordinación con la O.C, así como, Supervisar, monitorear y coordinar la implementación del Plan ISAL a cargo de la Consultoría contratada.

1.3.3.4. Tercera fase: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

Como resultado de la evaluación inversión Pública del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos, se crea PMIB con el Decreto Supremo No. 004-2012 - Vivienda de fecha 6 de enero de 2012, se crea el Programa Mejoramiento Integral de Barrios en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población urbana residente en barrios urbano marginales, mediante la actuación coordinada y concurrente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las Municipalidades y la Comunidad Barrial. Según la norma la creación del Programa, se sustenta de los datos siguientes:

- Aproximadamente el 43.9% de la población urbana, equivalente a 9 136 000 habitantes, residen en barrios urbano-marginales, caracterizados por su nivel de pobreza monetaria y no monetaria, carentes de servicios de infraestructura y de equipamiento.

- La experiencia nacional en materia de intervenciones integrales obtenida a partir del desarrollo de proyectos pilotos a nivel nacional, frente a las intervenciones aisladas, evidencia mejoras significativas en la calidad de vida de la población asentada en barrios urbano-marginales en términos materiales, sociales y ambientales.

Objetivos del Programa

- Intervenciones físicas: Dotar o complementar, de manera integral, los servicios de infraestructura y de equipamiento a los barrios urbano marginales.
- Acompañamiento Social: Estimular los procesos de organización social y de desarrollo comunitario que aseguren la participación, empoderamiento y emprendimiento de la comunidad asentada en los barrios urbano-marginales.
- Acompañamiento Institucional: Contribuir a fortalecer las capacidades o conocimientos, habilidades y actitudes de los gobiernos subnacionales, fundamentalmente locales, relacionadas con las materias inherentes al desarrollo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

Ámbitos de intervención del Programa

- Los ámbitos de intervención del Programa serán los barrios urbano-marginales en ciudades de más de 20,000 habitantes. Por excepción, aprobada por Resolución Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se podrá intervenir en otros ámbitos urbanos, fundamentalmente, para el desarrollo de espacios públicos para el peatón.
- Se accede al Programa, única y exclusivamente, mediante postulación concursal, según criterios de elegibilidad socioeconómica, urbana, dominial, ambiental y nivel de formulación de proyecto.
- Son requisitos indispensables para acceder al Programa, el que al menos el ochenta (80) por ciento de la población del barrio urbano-marginal a ser beneficiario sea calificado como elegible según el Sistema de Focalización de Hogares, presentarse de manera asociada y el que la solicitud de postulación sea presentada por la organización que agrupa tanto a la comunidad barrial como a la municipalidad correspondiente.

Financiamiento del Programa

El Programa Mejoramiento Integral de Barrios será financiado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con cargo a su Presupuesto Institucional, en el marco del equilibrio del Presupuesto del Sector Público y su modificatoria, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público; y así como, con recursos provenientes de donaciones, cooperación técnica internacional no reembolsable y otras fuentes de financiamiento.

El Programa Mejoramiento Integral de Barrios financiará el costo de las actuaciones, las que comprenden las intervenciones de mejoramiento barrial y el acompañamiento social e institucional, conforme lo establecido en el presente Decreto Supremo, con aportes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de la municipalidad correspondiente y de la comunidad barrial beneficiaria. En conjunto, el costo total de las inversiones no podrá superar el equivalente a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias por lote.

1.1.2. Resultados de la Evolución de la Pobreza por NBI de los Proyectos de Primera y Segunda Convocatoria BID de Mejoramiento Integral de Barrios¹⁹

La pobreza puede ser analizada sobre la base de condiciones estructurales y condiciones coyunturales. Las primeras se observan mediante las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que las condiciones coyunturales están más enfocadas en la observación de ingresos monetarios y/o gastos del hogar.

Dado que las condiciones estructurales tienen en cuenta aspectos como la infraestructura del hogar, el acceso a servicios públicos y la acumulación de capital humano, en general se esperaba que estas condiciones cambien con la Implementación del Programa Mi Barrio.

En el siguiente cuadro se presenta los niveles de pobreza total (pobreza y pobreza extrema) por NBI, así como los resultados de la doble diferencia, los cuales Muestran la diferente evolución entre los BUM beneficiarios y los BUM testigos en cada ciudad.

¹⁹ Encuesta de salida y Registros Visuales de la Primera y Segunda Convocatoria del Componente Mejoramiento Integral de Barrios año 2009.Pgs.5

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR NBI

| | Chimbote | | Arequipa | | Cajamarca | | Huancayo | | Chiclayo | | Iquitos | | Tacna | | Pucallpa | |
|-----------------------|----------|-------|----------|------|-----------|------|----------|------|----------|------|---------|------|-------|-------|----------|------|
| | B | T | B | T | B | T | B | T | B | T | B | T | B | T | B | T |
| Línea de entrada 2005 | 73,0 | 100,0 | 100,0 | 97,6 | 38,5 | 60,9 | 73,9 | 14,6 | 52,5 | 96,9 | 93,6 | 99,2 | 98,5 | 100,0 | 96,2 | 85,5 |
| Línea de salida 2009 | 42,0 | 100,0 | 31,8 | 47,0 | 17,2 | 40,1 | 16,5 | 7,6 | 29,5 | 99,4 | 44,8 | 67,1 | 66,9 | 87,2 | 82,2 | 38,9 |
| Doble Diferencia | 31,0 | | 17,6 | | 0,50 | | 50,4 | | 25,5 | | 16,7 | | 18,8 | | -32,6 | |

Fuente: Encuesta de salida y registro Visuales de la Primera y Segunda Convocatoria del PMIB, años 2009.

Se puede apreciar un impacto positivo sobre la pobreza medida en términos de NBI en siete de las ocho ciudades del ámbito del PMB, siendo las de mayor impacto en los departamentos Huancayo, Chimbote y Chiclayo, y en menor proporción, en Tacna, Arequipa e Iquitos. En el caso de Huancayo, la pobreza se reduce de manera notable en el BUM beneficiario y levemente en el BUM testigo. En la ciudad de Chimbote, se reduce considerablemente en el BUM beneficiario y se mantiene en el BUM testigo, en tanto que en Chiclayo se reduce la pobreza en el BUM beneficiario y aumenta en el BUM testigo. En la ciudad de Cajamarca la reducción de la pobreza fue ligeramente mayor en el BUM beneficiario que el BUM testigo, mientras que en la ciudad de Pucallpa la pobreza se redujo menos en el BUM beneficiario (14 puntos porcentuales) en comparación al BUM testigo (46,6 puntos porcentuales).

1.4. Aspectos Metodológicos

1.4.1. Diseño de la Investigación

El presente proyecto de investigación es Crítica – Propositiva, porque según el propósito que se persigue es describir la estrategia de intervención integral – MI BARRIO a nivel de Latinoamérica y el Perú en la reducción de la pobreza y extrema pobreza; asimismo el Proyecto de Inversión Pública de mejoramiento Integral de Barrios en el P.J. Milagro de Dios, distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque; y su objetivo final es transformar la realidad a través de una propuesta de Modelo Teórico – Operativo de Mejoramiento Integral de Barrios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes pobres y extremos pobres de los barrios urbano marginal.

1.4.1.1.1. Población y muestra

1.4.1.1.1.2. Población.

La población de estudio estará conformada por los jefes de familia y la cual corresponde a los 315 viviendas/lotes beneficiadas con el Bono de Mejoramiento Integral de Barrios – BMB del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro de Dios, Distrito de Chiclayo, Provincia y Departamento de Lambayeque.

Asimismo está conformado por los funcionarios municipales, y PMIB, que están involucrados con el Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios. Se detalla lo siguiente:

- Municipalidad de José Leonardo Ortiz: Un(1) funcionario
- Programa de Mejoramiento Integral: Un (1) funcionario

En total: 2 funcionarios.

1.4.2. Muestra

- Encuestados a los beneficiarios del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios P.J. Milagro de Dios. La muestra se detalla en la siguiente formula:

$$n = N * Z^2 * p * q / d^2 (N - 1) + Z^2 * p * q$$

$$n = 315 * 1.96^2 * 0.9 * 0.1 / 0.04^2 * 314 + 1.96^2 * 0.90 * 0.1$$

$$n = 83.927513 \approx \mathbf{84}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

N: Número total de los encuestados...

Z²: 1.96²(ya que la seguridad es de 95%)

P: proporción esperada (en este caso esperamos que sea 95%=0.95)

q: 1 – p (en este caso 1-0.90=0.10)

d: Precisión (en este caso deseamos un 4%)

Considerando esta formula, el tamaño de la muestra es de un total de 84 encuestados a las familias beneficiarias del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios del Pueblo Joven Milagro de Dios.

Asimismo se entrevistarán a los funcionarios municipales, PMIB que están involucrados con el Proyecto de Mejoramiento integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro de Dios.

- Municipalidad de José Leonardo Ortiz: Un(1) funcionario
- Programa de Mejoramiento Integral: Un(1) funcionario

En total: se entrevistarán un total de 2 funcionarios involucrados en con el Proyecto.

1.5. Materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Papel, papelotes, plumones, calculadora, Computadora personal, retroproyector y lapiceros.

4.3.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

| Técnicas | Instrumentos |
|--|--|
| Técnicas primarias: -Entrevista -Encuesta -Testimonio | -Guía de Entrevista -Pauta de Registro de Entrevista (respondido) -Cuestionario - Cuestionario que se orienta a reforzar la encuesta. |
| Técnicas Secundarias: | -Fichas Bibliográficas |

1.6. Métodos y procedimientos para la recolección de datos

1.6.1. Métodos

Los Métodos que utilizaremos en la presente investigación son los siguientes:

- Métodos Teóricos
- Método analítico – Sintético
- Método Inductivo – Deductivo
- Método Histórico
- Métodos Comparativos

1.6.2. Procedimientos para la recolección de datos

El 85% del presente estudio estará elaborado en función a este tipo de datos/información que corresponde a los datos primarios, la cual se cuantifican, análisis e interpretación de la información. Asimismo el 15% corresponde datos/información de fuentes secundarias o complementarias.

4.5 Análisis Estadístico de los Datos

- Seriación : Codificar el instrumento
- Codificación : Asignar un código a las categorías de cada ítems
- Tabulación : Elaboración de cuadros categóricos
- Graficación : Principalmente Barras, sin embargo no se descarta otro tipo de gráficos

El análisis estadístico se realizará con programas computarizados: Excel

1.4.2. Objeto del Estudio

Políticas sociales sobre el Proceso de la Gestión Pública en desarrollo urbano.

1.4.3. Objetivos de la Investigación

1.4.3.1. General

Determinar el Impacto Socioeconómico de los Proyectos MI BARRIO en la disminución de la pobreza y extrema pobreza en los barrios urbano marginal – BUM; P.J. Milagro de Dios, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo –Departamento de Lambayeque y Plantear estrategias de intervención integral para mejorar el impacto socioeconómico en los barrios urbanos marginal en la reducción de la pobreza extrema.

1.4.3.2. Específicos

- Analizar y evaluar los indicadores de Socioeconómicos de los proyectos MI BARRIO ejecutados en los barrios urbanos marginales.
- Plantear estrategias de intervención integral para mejorar el impacto socioeconómico en los barrios urbanos marginal en la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

- Describir los lineamientos de políticas, estrategias de intervención y el marco normativo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – MI BARRIO.
- Determinar el rol de las instituciones involucradas en el mantenimiento y sostenibilidad del Proyecto MI BARRIO.

1.4.4. Campo de Acción

Estrategias de intervención integral para mejorar el impacto socioeconómico en los barrios urbanos marginal en la reducción de la pobreza extrema.

1.4.5. Hipótesis

“Se aprecian impactos positivos en la reducción de la pobreza, medida por Necesidades Básicas Insatisfechas en la población beneficiaria del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, implementados en el Pueblo Joven Milagro de Dios; sin embargo el Proyecto de Mejoramiento integral - Mi Barrio, en los aspectos seguridad ciudadana como problema principal identificados por los pobladores del BUM Milagro de Dios, no se ha resuelto; por tanto es necesario plantear la implementación de un modelo de enfoque de estrategia de intervención barrial basadas en los enfoque Desarrollo escala humana - matriz: Necesidades humanas y satisfactores; Desarrollo de capacidades; y de las referencias de experiencias exitosas de intervención gubernamental de Mejoramiento integral de barrios en el ámbito de América Latina; involucrando como elementos fundamental la participación Ciudadana, participación de la Gestión Gubernamental Local, nacional y las empresas solidarias, ONG; entonces será posible el impacto socioeconómico y reducir la pobreza y extrema pobreza en los barrios urbanos Marginal”

1.4.6. Variables

Variables independientes: Estrategias de intervención integral – MI BARRIO.

Variable dependiente: Reducir la pobreza y pobreza extrema

1.4.7. Justificación e Importancia del Estudio

Las municipalidades en el Perú específicamente en la Región de Lambayeque, no tienen un modelo de gestión integral, para enfrentar la

pobreza urbana, que les permita trabajar en la incorporación de asentamientos informales y barrios suburbanos a la ciudad formal, considerando como la línea estratégica de actuación la incorporación de las comunidades barriales como gestoras de su propio desarrollo. La experiencia Latinoamericana (Brasil, Ecuador, Colombia, etc.) de intervención integral con los programas y proyectos MI BARRIO, ha sido desarrollada con bastante éxito en la reducción de la pobreza extrema de los barrios urbanos marginal y el desarrollo urbano local.

Con el resultado de la investigación va permitir diseñar un modelo de Gestión Municipal participativo, Gestión Gubernamental Nacional y cofinanciamiento entre las instituciones públicas, organización comunal y privada para intervenir con un programa integralmente con los componentes de Infraestructura y el Plan de Acompañamiento ISAL: Institucional, Social, Ambiental y Legal en los Barrios Urbanos Marginales, con el propósito de reducir la pobreza y extrema pobreza urbana.

CAP.II MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes

En la búsqueda documental se ha encontrado estudios de tesis, evaluación y seguimiento de las experiencias de proyectos pilotos del Programa MI BARRIO, implementados en Latinoamérica y en el Perú. Estos trabajos de investigación tienen relación con los objetivos planteados en la presente investigación, siendo las siguientes:

2.1.1. Título: Apresación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – MI BARRIO.

Autor: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUP: Apresación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – MI BARRIO, febrero 2006.²⁰

Objetivos: Este estudio estuvo orientado específicamente a identificar las fortalezas y las debilidades del Programa, abordando su diseño conceptual, su estructura y mecanismos operativos, su ejecución y financiamiento, los efectos de la intervención entre beneficiarios directos, familias y municipios, y la adecuación y contribución de la propuesta a los objetivos establecidos por la estrategia de lucha contra la pobreza y el logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú.

El estudio realizado permite sostener que el *Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – Mi Barrio* representa una iniciativa gubernamental orientada a sentar las bases de una política de intervención de largo plazo dirigida hacia los hogares pobres de áreas periféricas de ciudades con graves déficit en la satisfacción de sus necesidades básicas.

Conclusiones:

Efectos observados en los proyectos concluidos, se detalla entre los más resaltantes:

En los proyectos pilotos concluidos, los beneficios del Programa constituían una realidad tangible. En estos casos, la vida cotidiana de la población se había visto afectada positivamente por los productos que el programa ha puesto a disposición de la población:

²⁰ . erc.undp.org/evaluationadmin/downloadaddocument.html?docid=1198

- Definitivamente el acceso de los hogares a las redes públicas de agua potable y saneamiento básico permanentes, constituye el principal aporte realizado por el programa.
- No obstante, los nuevos usuarios presentaron quejas respecto al costo que debían pagar por el servicio. Pese a la existencia de conexiones domiciliarias, no se habían instalado medidores individuales y la empresa prestadora del servicio había asignado una tarifa fija y única por la prestación del servicio; ésta era significativamente superior al monto pagado por otros usuarios de barrios.
- Algo semejante se observó con la actividad de instalación de la red pública de alcantarillado. La mayor parte de los beneficiarios aún no habían podido instalar módulos sanitarios convencionales; sin embargo, el servicio era empleado en por los beneficiarios empleando procedimientos rudimentarios y artesanales. Al respecto, existió unanimidad en señalar que había existido un disminución de enfermedades diarreicas y de piel entre sus hijos, que les había permitido una mayor disponibilidad de tiempo para dedicarlo a otras actividades al ver visto reducida la carga de trabajo que les significaba el acarreo de agua hasta sus hogares y que resultaba notoria la mejora en condiciones de salubridad e higiene en los asentamientos.
- Un segundo aspecto relevante de la intervención ha sido el mejoramiento de las condiciones de acceso externo y de circulación al interior de los barrios, tanto peatonal como vehicular.
- Asociado y complementando el punto anterior, se encuentra la instalación de campos deportivos, parques y otros espacios de uso público. Al momento de las visitas, y en atención al relativamente reducido tiempo transcurrido desde su entrega formal, en general estas obras se encontraban en buenas condiciones de uso. Sin embargo, ya era posible observar algunos signos de deterioro que podían hacer presagiar un eventual abandono futuro.

- De igual forma, estos cambios radicales en las condiciones en los entornos habitacionales de los beneficiarios ha incidido en una explícita elevación de la autoestima de la población concernida y una percepción de optimismo frente al futuro.

2.1.2. Título: Primer Foro Iberoamericano de Experiencias de Recuperación de Barrios.²¹

Autor: CEPAL – Informe 1° Foro Iberoamericano de experiencias de Recuperación de Barrios “QUIERO MI BARRIO”

Objetivo: El objetivo del Foro fue generar una discusión sobre los alcances y limitaciones del Programa de Recuperación de Barrios (MINVU-Chile) Quiero Mi Barrio (en adelante PQMB) y por otro lado, generar un espacio de retroalimentación con experiencias iberoamericanas de recuperación de barrios. La línea estratégica del Programa Quiero mi Barrio, se basa en generar procesos de regeneración urbana que contribuyan a la integración social a escala barrial, generando un fortalecimiento de las redes sociales, a través de las mejoras realizadas a la infraestructura como al fortalecimiento de la organización y convivencia social.

El Foro se basó en el desarrollo de cuatro temáticas: de Regeneración Urbana, Seguridad Ciudadana, Cohesión Social, e Intersectorialidad.

Conclusiones

En este foro se llega a varias conclusiones, de las cuales, se mencionan los más relevantes:

²¹ . CEPAL, Informe 1° Foro Iberoamericano de Experiencias de Recuperación de Barrios “QUIERO MI BARRIO”. www.redligare.org/IMG/pdf/experiencias_recuperacion_barrios.pdf

Conclusiones Generales del Foro de Recuperación de Barrios

- El Seminario se inscribe en el contexto del plan de trabajo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de CEPAL y del MINVU, que tiene por objetivo la consolidación de un enfoque integrado para el diseño de política pública, considerando las dimensiones económicas, sociales y ambientales, dando origen a una visión y a una misión a favor de la sostenibilidad regional del desarrollo.
- Este concepto significa atender los temas de habitabilidad y funcionalidad en los asentamientos humanos, lo que beneficia la disminución de las externalidades negativas y el aumento de las positivas, en el contexto del crecimiento y consolidación de ciudades.
- Los asentamientos humanos requieren de auténticas estrategias de desarrollo que apoyen la equidad, el crecimiento, y la sostenibilidad. Entendida esta como un proceso básicamente participativo y democrático de gestión de ciudades.
- Los antecedentes disponibles señalan como una de las características más sobresalientes del desarrollo en el siglo pasado es el cambio en los patrones de producción, distribución y consumo, asociados al mundo rural y agrícola por otro vinculado con el desarrollo industrial y de los servicios, lo que significó la consolidación de algunas regiones en su carácter urbano. Casi el 80% del PIB se genera en centros urbanos. Esto demanda un mejoramiento constante de la plataforma de infraestructura y equipamiento para la producción de bienes y servicios a las personas en cantidad y calidad cada vez mayores. La ciudad es un macro bien público en este sentido, y el lugar para la generación de servicios urbanos y ambientales.
- Por otro lado, el carácter que deben tener los programas de recuperación de la ciudad región, requiere de complejos arreglos institucionales que excede el ámbito del sector. En los países Latinoamericanos se han puesto en marcha varios modelos organizativos para ejecutar estos programas, que sobresalen entre lo

que se decidió incorporar a las instituciones y a la comunidad local. Sobre la base de un registro de las instituciones, existen diversas formas y maneras de conexiones con el plano nacional, donde sería posible identificar la mejor manera de alcanzar una cierta masa de programas eficaces para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como generar nuevas fuentes de empleos para ayudar a la superación de la pobreza y precariedad en las ciudades.

Conclusiones del Foro Sobre el Programa “QUIERO MI BARRIO”

- Numerosas experiencias recopiladas por CEPAL, nos indican que una de las mejores formas de poder generar beneficios y situaciones de éxito a corto plazo, son en sectores de dimensiones más acotadas, donde Programas de Recuperación de Barrios, buscan enfrentar las diversas problemáticas observadas en esta escala a través de un modelo de regeneración urbana, que combina criterios de integralidad de la intervención urbana y social; los programas se diseñan sobre la premisa de que resulta imprescindible generar mecanismos efectivos para la coordinación intersectorial, generando sinergia con la red de instituciones públicas y privadas con presencia en el territorio.
- Hemos podido observar que en el Foro la gran mayoría de los participantes, propusieron programas, políticas y proyectos que principalmente se enfocan en localidad o sectores de mayores escalas, escala de ciudad, comuna o región, a diferencia de los propuestos por el Programa “Quiero mi Barrio”, que intervienen en barrios acotados a escala muy acotada, incluso dentro de un mismo territorio vecino, con las mismas condiciones.
- El Programa Recuperación de Barrios y “Quiero Mi Barrio”, es diseñado sobre la premisa de que resulta imprescindible generar mecanismos efectivos para la coordinación intersectorial, generando sinergia con la red de instituciones públicas y privadas con presencia en el territorio. La incorporación activa de los vecinos como actores relevantes en el

proceso de regeneración del barrio, o una alta Participación Ciudadana, son principios éticos y políticos que están a la base del Programa y, ciertamente contribuye de manera directa a la sustentabilidad de la inversión, tanto porque asegura la pertinencia en la definición de los proyectos a ejecutar y su secuencia, como en los procesos de apropiación y resignificación de los espacios públicos y del barrio como referente de identidad propia.

- Es de gran importancia mantener un liderazgo y coordinación Institucional de los diferentes organismos participantes en cada etapa de este programa. La coordinación y asociación de los diferentes organismos junto al fortalecimiento y capacidad de asociación de los vecinos para lograr un objetivo común, son elementos que la Participación Ciudadana, y la apropiación de los proyectos, así como la mantención en el tiempo de los mismos.

2.1.3. Título: Encuesta de Entrada y Registro Visuales de la Cuarta Convocatoria Del Componente Mejoramiento Integral de Barrios – 2009.²²

Autor: Informe final ITEM 1: Componente de Mejoramiento Integral de Barrios – INSTITUTO CUANTO, Agosto del 2009.

Institución: MVCS – Componente de Mejoramiento Integral de Barrios.

Conclusiones

Estas conclusiones corresponden los resultados de la Encuesta Entrada Cualitativamente , específicamente al Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro de Dios, Distrito de José Leonardo Ortiz, Provincia de Chiclayo –Lambayeque.

²² . MVCS, Encuesta de Entrada y Registro Visuales de la Cuarta Convocatoria “Del Componente Mejoramiento Integral de Barrios – 2009.

- El programa Mi Barrio la forma con que percibe los vecinos, piensan que es un excelente programa que ayudará mucho al barrio y confían que ha de aplicarse, pues mejorará su estilo de vida y tendrán un barrio con la infraestructura adecuada a una urbanización, los problemas que se pueden presentar después de las obras sería las fallas en construcción, malas instalaciones por la falta de capacitación al personal de operario.
- Las obras que ofrece el programa son las que el barrio necesita, siendo la más urgente el desagüe, así lo esperan todo los habitantes y están de acuerdo. Con respecto a la opinión de la empresa de saneamiento consideran que deben involucrarse con el barrio con respecto a sus necesidades de salubridad.

2.1.4. Título de la Tesis: Pobreza y Política Social en los Barrios Urbano Marginales de la ciudad de Puno, 2007.²³

Autor: Vivian René Valderrama Zea.

Institución: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Conclusiones

- La caracterización de la pobreza como privación de capacidades, el enfoque asumido en este trabajo, está asociado con los bajos niveles educativos ,elevada morbilidad y ausencia de servicios básicos que confrontan los pobladores ;los resultados así lo evidencian. El 25.17% cuentan con primaria completa; el 21.72% primaria incompleta; y 8.97% son analfabetos, que hacen un total de 55.86% de pobladores con bajo nivel educativo. De estos pobladores, el 10% del segmento de los que tienen primaria completa; un 10.34% Primaria incompleta y 5.17% de analfabetos, que hacen un total de 25.51% de pobladores, tienen

²³ www.cybertesis.edu.pe/sisbib/2009/...zv/.../valderrama_zv-TH.1.pdf

salud mala. Similar situación encontramos entre quienes carecen de instalación domiciliaria de agua potable, donde 33.10% consumen agua de pozo y manifiestan 15.86% tener salud regular; 15.17% dicen sentirse mal de salud haciendo un total de 31.03%, que no cuentan con agua potable y que tienen deficiente salud; lo que corrobora que hay una relación entre el nivel educativo, ausencia de servicios básicos y precaria salud.

- Los datos demográficos de los pobladores de los barrios urbano marginal de la ciudad de Puno acceden a los servicios del SIS y de los comedores populares 59.6%, proceden del sector rural, en un proceso intensivo de migración del sector rural al sector urbano.
- Las condiciones sociales y económicas de los Usuarios del SIS y de los comedores populares de la ciudad de Puno hace patente la situación de pobreza, que se muestran precarias a partir de sus ingresos, producto de las actividades ocupacionales.

2.1.5. Título: Encuesta de Entrada y Registro Visuales de la Primera y Segunda Convocatoria “Del Componente Mejoramiento Integral de Barrios – 2009.”²⁴

Autor: Informe final ITEM 1: Componente de Mejoramiento Integral de Barrios – INSTITUTO CUANTO, Agosto del 2009.

Institución: MVCS – Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

Conclusiones

En este estudio se llega a varias conclusiones, de las cuales, se mencionan los más relevantes:

²⁴ . Encuesta de Entrada y Registro Visuales de la Primera y Segunda Convocatoria “Del Componente Mejoramiento Integral de Barrios – 2009.

- Se aprecian impactos positivos en la reducción de la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas en seis de las ocho ciudades del ámbito del estudio, siendo las de mayor impacto Huancayo, Chimbote y Chiclayo, y en menor proporción, en las ciudades de Tacna, Arequipa e Iquitos.
- Impactos positivos relevantes se observan también en el incremento de hogares en viviendas con conexiones domiciliarias a la red pública de agua, el incremento de hogares en viviendas con conexiones domiciliarias de alcantarillado.
- El incremento en el porcentaje de hogares en viviendas con conexiones domiciliarias a la red pública de agua, es el aspecto que registra el mayor impacto positivo del Programa Mi Barrio, presentándose en la ciudad de Arequipa la mayor magnitud. Por su parte, el porcentaje de hogares en viviendas con conexiones domiciliarias a la red pública de alcantarillado sanitario es el segundo aspecto con mayor impacto positivo del PMB, siendo Chimbote la ciudad en la que se registró el mayor impacto.
- En cuanto al porcentaje de hogares que entierran, queman o botan en cualquier lugar sus residuos sólidos, solo en la ciudad de Iquitos el PMB no generó un impacto positivo y en relación a los hogares en viviendas con disponibilidad de inodoro o retrete con descarga, los impactos son particularmente apreciables en las ciudades de Arequipa, Huancayo y Chimbote.
- En cuanto al porcentaje de hogares en vivienda con techo de concreto, madera o teja, los resultados muestran impactos positivos en seis de las ocho ciudades investigadas, registrándose los mayores impactos en las ciudades de Arequipa, Tacna y Chimbote.
- Respecto del porcentaje de hogares que pagan arbitrios municipales, se aprecian impactos positivos en las ciudades de Tacna, Iquitos, Pucallpa y Chiclayo, siendo el de mayor importancia el de Tacna; asimismo, se registraron impactos positivos en las ciudades de

Cajamarca, Arequipa, Chiclayo, Pucallpa e Iquitos en el porcentaje de hogares que pagan impuesto predial.

2.2. **BASE TEORICA**

3.1.1. **Teoría Sobre Desarrollo y Libertad de Amartya Sen.**²⁵

○ **Desarrollo de Capacidades**

Amartya Sen (1998) ha señalado que los principios éticos bien fundados suponen la igualdad entre los individuos, pero como la habilidad para aprovechar la igualdad de oportunidades varía con cada persona, el problema de la distribución de bienestar nunca podrá resolverse del todo. Sen recurre a la idea de “capacidades” para explicar las causas que colaboran para el desarrollo, e inaugura así un nuevo enfoque, tal vez el más progresista de todos. Lo expresa de esta manera:

“Aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien, lo que la gente puede hacer con ellos” (Sen, 1983: 1116).

Se entiende por capacidades las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr. Cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida. El enfoque correspondiente en el caso de la ventaja social, para la evaluación totalizadora, así como para la elección de las instituciones y de la política, considera los conjuntos de las capacidades individuales como si constituyeran una parte

²⁵. BERTON, Gustavo, Apreciaciones conceptuales del término “Desarrollo”.
www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n13a08berton.pdf

indispensable y central de la base de información pertinente de tal evaluación.

“Si en última instancia consideramos al desarrollo como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas libremente y valoradas, sería del todo inapropiado ensalzar a los seres humanos como instrumentos del desarrollo económico” (Sen, 1998: 601).

- **Desarrollo y Libertad**

Siguiendo con el pensamiento de Amartya Sen, nos encontramos con una definición del desarrollo muy particular. Dice Sen:

“el proceso de desarrollo puede considerarse como una ampliación de la libertad humana” (Sen, 1999: 2).

Si bien la definición parece alejada de lo que tradicionalmente consideramos como desarrollo, es muy pertinente, ya que la calidad de vida no es sólo cómo vivimos, sino también tiene que ver con las posibilidades de elegir cómo vivir. Para ilustrar esta idea, Sen recurre a un ejemplo por demás demostrativo:

“si consideramos a una persona que cada día levanta cargas muy pesadas, por ejemplo, al evaluar la calidad de vida de esta persona, tenemos que examinar si lo está haciendo por su propia elección (con otras alternativas a la mano) o si está siendo forzada a hacerlo bajo la coerción” (Sen, 1999: 3).

En este sentido, podríamos vincular más estrechamente la idea de desarrollo con los sistemas político-institucionales, encontrando en el sistema democrático parámetros de desarrollo mucho más acabados que en sistemas totalitarios. Y si profundizamos un poco más, dentro del sistema democrático, cuantas más libertades estén garantizadas,

más nos acercaremos a una nación “desarrollada”, por no decir feliz. Y es aquí donde se deben cuestionar las formas de cuantificar el desarrollo: ya no alcanzarán los índices alejados de las percepciones subjetivas de los individuos que forman la sociedad, es necesario indagar en las posibilidades de expresión de las ideas y sentimientos, en los vínculos sociales que se establecen al interior del tejido social, en las capacidades de disfrutar la naturaleza, etc.

3.1.2. Teorías sobre Desarrollo Humano.

Así lo expresa un informe de las Naciones Unidas: “desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente. Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figura, por ejemplo la explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o social y el derecho a afirmar sus tradiciones cultura propia” (P.N.U.D, 1996: 55).²⁶

3.1.3. Teorías sobre la pobreza urbana.

○ Marginalidad Urbana.

Las teorías pueden clasificarse entre aquellas de inspiración “dualista” y las compartían el enfoque de polarización. El “dualismo” afirma que los sectores o “polos” modernos de nuestras sociedades, en su dinámica de crecimiento y desarrollo, terminarán `por absorber

²⁶. BERTON, Gustavo, Apreciaciones conceptuales del término “Desarrollo”. www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n13a08berton.pdf

a los sectores atrasados. El enfoque de polarización, en cambio señala que el crecimiento de los sectores más avanzados se realiza a expensas del subdesarrollo de los atrasados. El primer caso, la marginalidad urbana, representa un desafío y una dificultad transitoria en el camino del desarrollo; en el segundo, un problema irreversible en un aumento que, por los demás, sería manifestación de la naturaleza y los límites del modo de producción capitalista dependiente en su actual etapa.

Para la **CEPAL**, la marginalidad urbana tienen una definición teórica centrada en lo económico (empleo) y una definición operacional centrada en lo ecológico (vivienda). Entre ambas dimensiones se supone una suerte de simetría. Según CEPAL, la mano de obra marginal comprendería a todo los que se encuentran en el nivel más bajo de ingresos (cercano al de subsistencia), ya sea porque sus ocupaciones no son productivas o esenciales o, porque el trabajo es irregular o inexistente. Dado que no hay estadísticas que se refieran directamente a la población o de mano de obra marginales señala CEPAL, un método sería el de estimar el volumen absoluto o relativo de la población marginal total sobre la base del número de personas que viven en los barrios de casuchas y de las informaciones que podrían dar, la policía, las autoridades municipales y sanitarias, etc. Para el enfoque Dualista cultural desarrollado por **DESAL**, la marginalidad como fenómeno social, sería correlativa inversamente a la integración. Trataría de un fenómeno de no participación del individuo en la sociedad en una doble dimensión. Su no participación pasiva en el beneficio de los bienes materiales y espirituales creados socialmente, y su no

participación activa en las decisiones que afecta la vida de su nación.²⁷

○ **La Exclusión urbana**²⁸

D. Schnapper, considera que no es posible hablar de la exclusión en términos absolutos, lo que existe es una dialéctica de la exclusión/inclusión y lo interesante es conocer las formas específicas que revisten, hoy día, los procesos de exclusión/inclusión. Por su parte, M. Weber consideraba que las pasiones unían más a los seres humanos que sus intereses comunes, por lo tanto su inquietud era de qué manera mantener la fe y la libertad del ser humano en una sociedad moderna desencantada, dominada por una racionalidad burocrática. A su turno, E. Durkheim constataba que la coherencia de la sociedad ya no podía ser asegurada por la solidaridad mecánica, sino que la cohesión social había que buscarla en la complementariedad de los hombres a través de lo que denominaba la solidaridad orgánica.

La Exclusión social como desilusión del progreso:

En su obra "Los excluidos: un francés sobre diez" (1974), R. Lanoir se refiere al fenómeno de la inadaptación social, ampliando la concepción de la pobreza más allá del mero campo económico y rechazando la hipótesis de la "pobreza voluntaria" de los liberales. El autor considera más bien que la pobreza es un fenómeno social donde el origen está más bien en los principios mismos de funcionamiento de las sociedades modernas. Lanoir identifica ciertas causas sociales de la pobreza, entre las cuales destaca:

²⁷. *Dimensión Ambiental de la Pobreza Urbana*. www.eure.cl/wp-content/.../Doc0004.pdf

²⁸. *Mario Sandoval-Sociología de la pobreza urbana*. www.ucsh.cl/.../download.asp?...Mario%20Sandoval%20-...

- ✓ La urbanización rápida y desordenada de las ciudades genera segregaciones sociales y raciales, lo que agrega una mayor distancia entre las generaciones.
- ✓ La inadaptación y uniformización del sistema escolar.
- ✓ El desarraigo producido por la movilidad profesional.
- ✓ Las desigualdades de los ingresos y de acceso a la salud y a la educación.

Este es un fenómeno que dista mucho de ser marginal, señala el autor, es más bien un "cáncer social" que progresivamente afecta a todos los sectores de la sociedad. En síntesis, esta posición coloca el énfasis en la exclusión como fenómeno residual del progreso social, es decir, el mito del progreso para todos se rompe, dando paso a crecientes grupos humanos que no disfrutaban de sus beneficios, quedando excluidos, generando en ellos una gran desilusión respecto de sus expectativas de participación social, económica y cultural.

3.1.4. Teoría de Desarrollo por "escala humana, "Matriz de Necesidades y satisfactores de Manfred Max-Neef

Manfred Max-Neef piensa lo que deba comprenderse por Desarrollo a "Escala humana". Para entender el concepto de desarrollo humano presenta una matriz de necesidades humanas fundamentales y satisfactores que intenta dar cuenta de las distintas dimensiones de la vida humana. Son estas necesidades las que deberían servir de punto de partida a la hora de plantear cualquier modelo de desarrollo.

Max-Neef considera que si tradicionalmente las necesidades humanas se han tenido por infinitas ello se debe a un error conceptual que tiende a confundirlas con los satisfactores. Señala, por tanto, que es precisa una distinción: las necesidades fundamentales son finitas y universales; los satisfactores, infinitos (en principio) y culturalmente determinados.²⁹

²⁹ Las *necesidades humanas* y su determinación - Universidad... uca.edu.ar/uca/common/grupo32/.../Las-necesidades-Groppa-2004.pdf. LA TEORÍA DE LAS NECESIDADES HUMANAS DE DOYAL Y GOUGH, aparición, está la matriz de necesidades y satisfactores de *Manfred Max-Neef*.

Cuadro N°05: Esquema Matriz de necesidades y Satisfactores de Manfred Max-Nef.

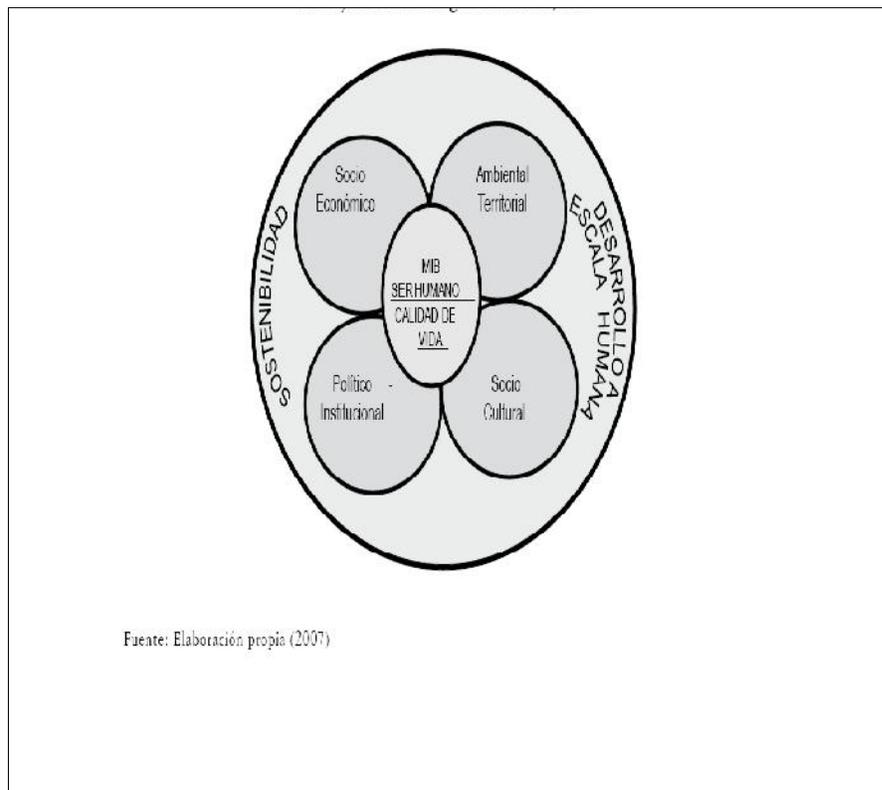
| Categorías existenciales | Ser | Tener | Hacer | Estar |
|--------------------------|---|---|---|---|
| Categorías axiológicas | | | | |
| SUBSISTENCIA | Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, | Alimentación, abrigo, trabajo | Alimentar, procrear, descansar, trabajar | Entorno vital, entorno social |
| PROTECCIÓN | Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad | Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, Legislaciones, derechos, Familia, trabajo. | Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender | Contorno vital, contorno social, morada |
| AFECTO | Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor | Amistades, parejas, familia, animales Domésticos, plantas, Jardines. | Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, Cultivar, apreciar. | Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro. |
| ENTENDIMIENTO | Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, Intuición, racionalidad. | Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales | Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar | Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia |
| PARTICIPACIÓN | Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor | Derechos, responsabilidades, obligaciones, Atribuciones, trabajo. | Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acortar, opinar | Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia |
| OCIO | Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad | Juegos, espectáculos, fiestas, calma | Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar | Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes |
| CREACION | Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad | Habilidades, destrezas, método, trabajo | Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar | Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal |
| IDENTIDAD | Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad | Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo | Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer | Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas |
| LIBERTAD | Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia | Igualdad de derechos | Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar | Plasticidad espaciotemporal |

Fuente: Max- Neef(19987)

3.1.5. Enfoque general del Mejoramiento Integral de Barrios, MIB.³⁰

El enfoque propuesto implica la construcción de sostenibilidad de un modo tal que no sólo abarque el ámbito de la intervención física, sino que le apueste a parámetros de sostenibilidad financiera, ambiental y política de los modelos de intervención y de los mecanismos de participación, así como de las apuestas por la construcción de sujetos gestores de su propio desarrollo mediante la generación de múltiples capacidades al afectar ámbitos básicos vitales para el bienestar de la población. Los ámbitos definidos y su interrelación se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 06: Enfoque general para la conceptualización



³⁰ Pobreza urbana y mejoramiento integral de Barrios.. En ...
www.facartes.unal.edu.co/otros/libros_habitat/pobreza_urbana.pdf

3.1. DEFINICION DE CONCEPTOS

3.1.6. Gestión Urbana

Es el compendio de múltiples métodos por los que las personas e instituciones tanto públicos como privadas planifican y gestionan los asuntos de la ciudad. En el consenso internacional del CNUAH, se define: La buena gestión urbana es la clave para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Es la suma de las muchas formas en que los individuos e instituciones públicas y privadas, planifican y administran los asuntos comunales de la ciudad.³¹

3.1.7. Barrio Urbano Marginal - BUM

Núcleo Urbano conformado por conjunto de viviendas o manzanas de viviendas precarias, sin infraestructuras urbanas ni servicios básicos. Esta definición, adoptada con fines de comparabilidad, es la misma que se viene utilizando desde los censos Nacionales de 1993.³²

3.1.8. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Mediante la ley N° 27779 de fecha 11 de julio de 2002, fue creado el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (VIVIENDA), con el objetivo de formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables en materia de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento. De esta forma el nuevo régimen expresaba la prioridad que el sector tendría dentro de su gestión.³³

³¹ GEUR - Guía Básica de Gestión Urbana, www.geur.com.mx/geur/guiabasica.php En caché - Similares Pgs.3

³² .MVCS, Situación de los barrios Urbano – Marginales en el Perú 2004(Primera Aproximación), Pgs.7

³³ . PDF] Programa de Mejoramiento Integral de Barrios - Mi ... - PNUD en Perú www.pnud.org.pe/.../Informe_Final_PROGRAMA_Mi_Barrio.pdf

3.1.9. Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – MI BARRIO

Decreto Supremo N° 004-2004-VIVIENDA establece el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – Mi Barrio, como la principal forma de actuación del Sector en los barrios urbano-marginales. El enfoque de la propuesta se orienta hacia los hogares pobres a través de la consolidación de los asentamientos que ya ocupan y la plena incorporación de éstos a la ciudad, bajo el concepto de minimizar el costo económico, social y político en la solución del problema, aprovechando mejoras realizadas por la población en sus lugares de residencia.³⁴

Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA Disponen la creación del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos y aprueban la fusión de diversos Programas de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el ámbito del Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo.³⁵

Decreto Supremo N° 004-2012-VIVIENDA, Considerando³⁶.

Que, aproximadamente el 43.9% de la población urbana, equivalente a 9 136 000 habitantes, residen en barrios urbano-marginales, caracterizados por su nivel de pobreza monetaria y no monetaria, carentes de servicios de infraestructura y de equipamiento; Que la experiencia nacional en materia de intervenciones integrales obtenida a partir del desarrollo de proyectos pilotos a nivel nacional, frente a las intervenciones aisladas, evidencia mejoras significativas en la calidad de vida de la población asentada en

³⁴ PDF] *Programa de Mejoramiento Integral de Barrios - Mi ... - PNUD en Perú*
www.pnud.org.pe/.../Informe_Final_PROGRAMA_Mi_Barrio.pdf

³⁵ PDF] VIVIENDA www.vivienda.gob.pe/direcciones/normatividad/.../Creacion.pdf

³⁶ . Crean el *Programa Mejoramiento Integral de Barrios - Sp* [spij.minjus.gob.pe/.../contenidos.dll?...peru%3Ar%3A219c7be\\$cid=p...](http://spij.spj.minjus.gob.pe/.../contenidos.dll?...peru%3Ar%3A219c7be$cid=p...)

barrios urbano-marginales en términos materiales, sociales y ambientales;
DECRETA:

Artículo 1.- Créase el Programa Mejoramiento Integral de Barrios en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población urbana residente en barrios urbano-marginales, mediante la actuación coordinada y concurrente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las Municipalidades y la Comunidad Barrial.

3.1.10. Pobreza³⁷

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, desde el año 1997, mide la incidencia de la pobreza. Para ello, utiliza el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza. Según esta noción de pobreza, se considera pobre, a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no supere el umbral de la línea de pobreza.

Se dice que es **pobreza monetaria** porque no considera las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social, capacidades, etc; y no en el sentido de que los elementos considerados provienen exclusivamente del gasto o de los ingresos monetarios. Se incluyen otros modos de adquisición como son: el auto suministro y autoconsumo, el pago en especie y las donaciones públicas y privadas.

³⁷ . [PDF] Libro Completo - Inei www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0906/libro.pdf

Es **pobreza objetiva** porque el estándar con el que se mide la pobreza no resulta de la percepción subjetiva de los individuos, sino que se deduce de un conjunto de procedimientos, los cuales determinan si un individuo se encuentra o no debajo del umbral que lo clasifica como pobre o no.

Es **pobreza absoluta** porque se mide respecto a un valor de la línea que no depende de la distribución relativa del bienestar de los hogares (como sería una línea de pobreza basada en la mitad de la mediana del gasto o del ingreso). Se utilizan dos tipos de líneas: Pobreza extrema y Pobreza total. La Línea de Pobreza Extrema es un valor monetario necesario para la adquisición de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un mínimo de necesidades nutricionales de las personas. La Línea de Pobreza total es el valor de la línea de Pobreza extrema más el valor monetario necesario para satisfacer un conjunto de necesidades no alimentarias consideradas esenciales (vestido y calzado, alquiler de la vivienda, combustible, muebles y enseres, cuidado de la salud, transportes y comunicaciones, esparcimiento, educación y cultura y otros gastos).

3.1.11. Participación Ciudadana³⁸

Autores como Velásquez (1986) precisan la intencionalidad social en los procesos participativos:

“La participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es en suma, un

³⁸.Logros y Desafíos de los Programas de Mejoramiento de Barrios: idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1781671. Pgs.3 y 4.

proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”.

Para el BID (2004) la participación es entendida como:

“El conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisión sobre dichas actividades y objetivos. La participación ciudadana, así entendida, no significa decidir sino tener la posibilidad de influenciar las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias de autoridad establecidas en cada caso”.

3.1.12. Gestión pública³⁹

La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.

El modelo de la nueva gestión pública (NGP)

La NGP busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, la NGP es el paradigma donde se inscriben los distintos procesos de cambio en

³⁹ . [PDF] Modulo *Gestión Pública.cdr* evirtual.com.pe/idea/file.php/1/.../Gestión%20Pública.pdf. Pgs. 14, 18 y 19.

la organización y gestión de las administraciones públicas. Es un enfoque que intenta incorporar algunos elementos de la lógica privada a las organizaciones públicas.

La Gestión Pública por Resultados (GpR)

Gestión Pública por resultados es un proceso estratégico, político y técnico, que parte del principio del “Estado contractual” en el marco de la Nueva Gestión, es decir la relación y vínculo formal que se da entre un Principal (sociedad) y un agente (gobierno) en el cual ambas partes acuerdan efectos o resultados concretos a alcanzar con acción del agente y que influyen sobre el principal, creando valor público. La GpR implica una administración de las organizaciones públicas focalizadas en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas definidas en un plan de gobierno y un plan de desarrollo.

3.1.13. Desarrollo Local⁴⁰

Proceso de crecimiento y de cambio estructural que propicia un mejor nivel de vida colectiva, para lo cual desarrolla al menos cuatro dimensiones: ECONOMICA, SOCIOCULTURAL, POLITICA - ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL.

3.1.14. Banco Interamericano de Desarrollo - BID

El BID contribuye al desarrollo socioeconómico de América Latina y el Caribe a través de sus operaciones de préstamo, liderazgo de iniciativas regionales, actividades de investigación y de difusión de conocimiento, institutos y programas. El BID desempeña un papel importante dentro del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos (PIMBP), mediante una serie de inversiones va ha contribuir a la habilitación de

⁴⁰ .es.scribd.com/doc/3882133/Desarrollo-Local

viviendas populares y al mejoramiento de la calidad de vida en las zonas más pobres del país. ⁴¹

3.1.15. Municipalidad⁴²

La Municipalidad es un órgano de gobierno local con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, y la Ley de Desarrollo Constitucional N° 27783 “Ley de Bases de Descentralización”. La Municipalidad es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de Gobierno Nacional y Regional, a cuyo efecto la Ley dispone el ejercicio de competencias compartidas para el logro de sus objetivos, evitando la duplicidad, superposición e interferencia de funciones con criterio de concurrencia y preminencia de interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación sobre la base del principio de subsidiariedad dispuesto por Ley. Las Municipalidades en el marco de sus competencias, y de conformidad con el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, así como planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y acondicionamiento territorial.

⁴¹ .Perfil Técnico:” Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro Dios, Del Distrito de José Leonardo Ortiz – Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”.Pgs.22.

⁴² . Perfil Técnico:” Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro Dios, Del Distrito de José Leonardo Ortiz – Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”.Pgs.23 y 24.

3.1.16. Organización Comunal⁴³

- La organización comunal está conformada por personas que trabajan bajo objetivos comunes para conseguir el bienestar de sus familias y el desarrollo de su comunidad. Se organizan porque saben que unidos conseguirán lo que requieren. Estar organizados supone las siguientes ventajas: Dividir socialmente el peso del trabajo; Dialogar con los socios; Intercambiar ideas; Planificar el trabajo; Aprender; Resolver problemas rápidamente; Obtener ayuda para la organización gracias a la representatividad de la misma; Trabajar coordinadamente con otras organizaciones; Desarrollar liderazgos; Beneficiarse de capacitaciones dadas por instituciones públicas y privadas; Desarrollarse como personas; Ser ejemplo de trabajo; Ayudar a la comunidad; y Recaudar fondos.
- Organización es una palabra que deriva del latín “organón” y significa órgano, o elemento de un sistema. Por tanto, es un conjunto de cargos cuyas reglas y normas de comportamiento deben sujetarse a todos sus miembros. Una Organización Comunitaria, por tanto, es aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad. Por tanto, una Organización Comunitaria no puede perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedándoles prohibida toda propaganda, campaña o acto proselitista por estas materias.⁴⁴

⁴³ .CERAUJO, Claudia; otros, Manual de Gestión para Organizaciones Comunales – DESCO 2007.Pgs.9. www.desco.org.pe/apc-aa-files/.../Manual_de_gesti_n.pdf.

⁴⁴ . www.estacioncentral.cl/portada.../que_es_org_comunitaria.pdf.Pgs.1

CAP. III RESULTADO DE LA INVESTIGACION

3.1. Análisis e Interpretación de los Datos

3.1.1. Características de beneficiarios del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, en el Pueblo Joven Milagro, José Leonardo Ortiz, Chiclayo – Lambayeque.

3.1.1.1. Miembros que conforman el hogar:

- Hogares de las familias de P.J Milagro de Dios, está formada por un 24.7% que son jefes de hogar, un 48.7 % son hijos solteros y el 26.8% esta formados por cónyuges del jefe de hogar, hijos casados y otros parientes.
- El 28.9% de los miembros de hogar de las familias del P.J Milagro de Dios tiene una edad de entre 11 a 20 años de edad, el 21.7 está formada por niños de 0 a 10 años de edad; y tan solo el 0.6% de son personas que tienen más de 60 años.
- De los miembros integrantes de las familias del P.J milagro de Dios, en un 48.01% son hijos del jefe de hogar, el 21.41% son cónyuge y el 5% so los nietos del jefe de hogar. El 50.5% de los miembros de hogar del P. J Milagro de Dios son de género masculino, 49.50% son femeninos. De los miembros de hogar que tiene más de 12 años, el 41.8% son Convivientes, el 38% son solteros y el 15.5% son casados. El 46.6% de los jefes de hogar de las familias del P.J Milagro de Dios han nacido en dicho distrito. *El 46.6% que dice haber nacido en la provincia de Chiclayo, 14.4% en la provincia de Chota, en menor porcentaje* provienen de distintas provincias de la región. El 28.5% de los jefes de hogar del P.J Milagro de Dios, afirma haber nacido es el distrito de Chiclayo; 22.4% JLO, seguido del 4.9% que dice haber nacido en el distrito de Chota. Lugar de la provincia o distrito que nació, el 57.4% de jefes de hogar de las familias del P.J. Milagro de Dios dicen haber nacido en la ciudad de sus jurisdicciones, el 16.2% nació en el campo y 10.5% en caserío. El 56.9% de las familias del P.J Milagro de Dios vive de 8 a 11 años en el lugar y solo el 22.5% vive en el lugar de 12 a más años. El 99.68% de los habitantes adultos en el Pueblo Joven portan DNI.

3.1.1.2. Características del lote:

- Con respecto al lote que poseen las familias del P.J Milagro de Dios, el 25.32% se encuentra ocupado y cuenta con título de propiedad, el 24.68% cuenta con título de Cofopri y 10.76% no está inscrito.

3.1.1.3. Características de las viviendas:

- Descripción: El 69.57% de las familias del P.J Milagro de Dios posee la vivienda de 8 a 11 años, el 20.29% de ellos poseen su vivienda de 12 años

a más. El 90.91% de las viviendas que ocupan las familias del P.J Milagro de Dios son construcciones propias, tan solo el 9.09% de las viviendas es alquilada. De las familias que pagan alquiler de vivienda, el 33.35% de ellos pagan de 120 y 150 nuevos soles respectivamente y tan solo el 11.1% de ellos pagan 100 nuevos soles.

- El 61.43% de las familias estaría dispuesto a pagar de 100 a 200 nuevos soles por el alquiler de una vivienda como ésta, el 28.57% de ellos estarían dispuestos a pagar de 200 a 300 nuevos soles por una vivienda como la que viven, y tan solo un 2.86% estaría dispuesto a pagar de 400 a 500 Nuevos soles.
- La vivienda escrita no el lote, el 65.43% no está escrita, 9.88% registrado en la propiedad predial, 3.70% registro de propiedad, El 97.10% de las viviendas que no se encuentran inscritas es porque construyeron sin licencias o porque no tiene declaración Jurada. El 92.59% de las familias del P.J milagro de Dios dice no poseer otra propiedad, tan solo el 7.41% posee terreno. El 28.05% de las familias del P.J milagro de Dios tiene construidas una parte de sus viviendas y tan solo el 17.07% de ellas lo tiene concluida. El 48.785% de las paredes exteriores son de ladrillo, el 37.8% de ellas son de adobe y 2.4% son de quincha.

3.1.1.4. Características de la vivienda-infraestructura:

- Del abastecimiento de agua que utiliza, el 98.72% está instalada dentro de la vivienda; tan solo el 1.28% se encuentra fuera de ella. El 75.3% de las viviendas del P.J Milagro de Dios no cuenta con medidor de agua, tan solo el 24.7% cuenta con medidor que es exclusivo, El 16.67% de los que cuentan con medidor de agua no está en funcionamiento.
- Los desagües que cuentan en el P.J Milagro de Dios 76% están conectados a la red pública, El 4.29% de los desagües no esta en uso, El 98.72% de los desagües instalados en las viviendas del P.J Milagro de Dios está dentro de la vivienda y el 1.28% se encuentra fuera.
- De las viviendas del P.J. Milagro de Dios cuentan con servicios, El 26.63% cuentan con ducha, 21.50% lavatorio,15.87% caño,15.66 con inodoro o retrete con descarga,6.26% botadero,5.64% con lavadero de ropa, asimismo El 3.34% de las viviendas del P.J. Milagro de Dios no cuentan con servicios, el 2.92% usan letrinas.
- El 3.21% de las familias afirman que el inodoro de su domicilio no está en funcionamiento. El tipo de desagüe que tiene la vivienda, siendo El 96.05% de las viviendas del P.J Milagro de Dios cuentan con instalación dentro de su domicilio y además con conexión a la red pública.

- Todas las viviendas del P.J Milagro de Dios cuentan con alumbrado eléctrico. El 92.41% de las viviendas del P.J Milagro de Dios, cuentan con medidor de luz, además es exclusivo; tan solo el 3.8% no tiene.

3.1.1.5. Seguridad:

- Los tres problemas que más afectan a la seguridad en su barrio son, el 29.8% son los robos callejeros, 26.9% robo de viviendas, 12.9% las peleas entre pandillas y en menor proporción 0.6% el suicidio. El 21.8% de los encuestados afirman ser víctimas de alguna de estos problemas. El 64.5% fue víctimas de robo, 6.5% de secuestro y 3.2% fue agredido físicamente. El 43.5% afirma que el delito fue perpetrado por pirañitas, el 43.5% fue por personas desconocidas y el 4.3% fueron pandillas jóvenes.

El Proyecto de Mi barrio implementado en el Pueblo Joven Milagro de Dios, no ha logrado solucionar los problemas de seguridad ciudadana, a pesar de haber formado la Ronda Urbana actividad programada en el Plan de Acompañamiento Isal.

3.1.1.6. Actividad económica:

- Porcentajes relevantes de toda las personas de 6 años más de los pobladores beneficiarios del Programa Mi Barrio del Pueblo Joven Milagro de Dios, son comerciantes, trabajador independientes, los que trabajan obtienen sus ingresos por ganancia de sus respectivas actividades, la ganancia o pago que recibe un trabajador lo obtiene diario y la cantidad que perciben por su trabajo el porcentaje es alto de 10 a 50 nuevos soles, porcentajes menores percibe de 151 a 200 nuevos soles, y tan solo el 4.03% de los encuestados percibe de 301 nuevos soles a más. Para el 81.3% de los que trabajan, no tiene una ocupación secundaria, tan solo el 12.5% tiene un trabajo independiente.
- Porcentajes relevante de pobladores beneficiarios del Proyecto Mi barrio del Pueblo Joven Milagro de Dios, no tienen deuda por pagar, tan solo el 28.6% de las personas tienen deudas por pagar a las entidades tales como la Caja de Maynas, Caja Piura y Scotiabank y otras entidades, respecto De las personas que adeudan el porcentaje más alto tiene una deuda de cinco mil nuevos soles y el 20% de ellos deben 2000 y 3000 nuevos soles respectivamente.

3.1.1.7. Gasto en el hogar

- durante los últimos quince días, el 26.3% de gastos dentro de un hogar es por comprar alimentos y bebidas, seguido de gastos en aseo personal el 24.1% y el 23% lo realiza en transporte público, El monto total gastado en una quincena en un hogar del P J Milagro de Dios es; 47.3% de 10 a 50 Nuevos soles y el 32.4% es de 50 a 100 nuevos soles; tan solo el 2.1% hace un gasto de 250 nuevos soles a más, en una quincena.
- Durante el último mes el poblador del P.J Milagro de Dios, el 25.8% gastó en el servicio de agua, el 25.2% en servicio de luz, y el 24.2% en leña/Ker/gas. Durante los últimos tres meses, el poblador del P. J milagro de Dios gasto en telas y ropa el 51.3%, en medicinas el 38.3% y en otras cosas el 10.4%, el monto que gastó en este rubro es de 50 a 100 nuevos soles el 28.9% de ellos; de 10 a 50 nuevos soles, el 28.1% y el un 5% de ellos gastó de 200 a 250 nuevos soles.
- Durante los últimos 12 meses, los gastos fueron: 47.8% en educación; 25.7% en transporte y tan solo 0.7% gastó en compras, El monto que gastó en este rubro fue de: el 51.4% gastó de 200 a 400 nuevos soles; el 28.9% gastó hasta 200 nuevos soles; y el 2.8% gastó de 600 nuevos soles a más.

3.1.1.8. Salud

- Para todo los miembros, en los últimos 30 días, el 86.3% de los habitantes del P.J Milagro de Dios no se enfermó, el 6.9% si enfermó y el 1.7% tuvo algún tipo de accidente. El 55.6% sufrió de resfrío o catarro, el 11.1% de diarrea, 3.7% sufrió de cólera y el 3.7% sufrió de gastritis. Cuando se enfermó el habitante del P.J Milagro de Dios, el 52.6% de ellos acudió al establecimiento de Salud, el 15.8 recurrió a la farmacia y el 7.9 acudió a una posta médica. Las razones por lo que no buscó atención médica cuando estaba enfermo, el 85.7% no acudió porque no era de gravedad y el 7.1% porque no tuvo tiempo.
- El 96.4% no tiene discapacidad motora. El 33.3% de ellos consideran que los médicos hospitalarios de su zona hacen un trabajo regular, el 23.8% considera que hacen un buen trabajo y el 38.1% no sabe.

3.1.1.9. Educación

- Porcentaje relevante los pobladores beneficiarios del Proyecto Mi barrio del Pueblo Joven Milagro de Dios, los miembros de 3 años a mas saben leer y escribir, los estudios están estudiando en colegio estatal, de los cuales el

56% estudian primaria,17% superior no universitaria y 9% academia,17% piensa estudiar una carrera universitaria.

- Sin embargo existe un porcentaje regular de pobladores beneficiarios del Pueblo Joven Milagro de Dios que no llegaron concluir sus estudios de educación secundaria y de ellos no lograron concluir su primaria, 11.9% de ellos piensa en dejar de estudiar, asimismo con respecto a su futuro profesional se observa un alto porcentaje con respecto a su futuro profesional, no sabe qué expectativas tienen, Esto refleja que el proyecto Mi barrio no ha logrado desarrollar acciones que promuevan la inclusión Educativo de los pobladores beneficiarios del Pueblo Joven Milagro de Dios.

3.1.1.10. Participación en su organización

- Porcentaje relevante los pobladores beneficiarios del Proyecto Mi barrio pertenece o perteneció a una organización de su jurisdicción, participaron como miembros activos, como dirigentes, participaron como miembros de una organización en su jurisdicción, calificaron como buena su participación y ayudo a resolver sus problemas tales como instalación de red de desagüe, mejoramiento de pistas. Esto precisa que habido una promoción adecuada del Programa Mi barrio.

3.1.1.11. Percepción barrial

- Porcentajes relevantes los población beneficiaria del Proyecto Mi barrio del Pueblo Joven Milagro de Dios no se irían de su barrio si pudiera, le gusta bastante, el ambiente que rodea a su vivienda es agradable; además el principal problema que resuelto el proyecto Mi barrio son las obras de veredas, pistas, desagüe, parque, habido la participación de la población en el proyecto Mi barrio. Si embargo en menor porcentaje recolección de la basura, losa deportiva, seguridad ciudadana. Se observa que el Proyecto MI barrio ha resuelto el problema mediático el aspecto físico urbano, quedando pendiente el tema de seguridad ciudadana ambiental y recreacional.

3.1.1.12. Módulo de satisfacción

- Resultados en porcentaje relevantes la Población beneficiaria en General del Pueblo Joven Milagro de Dios, tienen conocimiento que obras han ejecutados en el Proyecto MI BARRIO, están satisfechos y están de acuerdo con el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos; esto refleja que habido acompañamiento social permanente antes,

durante y después de la intervención del Proyecto MI BARRIO. Sin embargo porcentaje menor no sabe o no opina, siendo referencia a los pobladores de Milagro de Dios que no han sido beneficiados directamente con el Proyecto MÍ BARRIO.

- Resultados en porcentaje relevantes la Población beneficiaria en General del Pueblo Joven Milagro de Dios, tienen conocimiento que obras han ejecutados en el Proyecto MI BARRIO, están satisfechos y estás de acuerdo con el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios; Sin embargo porcentaje menor no sabe o no opina, siendo referencia a los pobladores de Milagro de Dios que no han sido beneficiados directamente con el Proyecto MÍ BARRIO.

3.2. PROPUESTA TEORICA

3.2.1. Propuesta Teórica sobre Mejoramiento Integral de Barrios, para reducir la pobreza y pobreza extrema en los barrios urbanos marginal.

3.2.1.11. Fundamentos científicos:

Las teorías que sustenta la investigación: Teorías sobre desarrollo y Libertad de Amartya Sen, Teoría desarrollo escala humana - matriz de Necesidades humanas fundamentales y satisfactores de Manfred Max – Neef, Teorías sobre inspiración “dualista” sobre la marginalidad urbana, Teoría sobre Desarrollo Humanos. Estas teorías generalizadas orientan a la Políticas Pública gubernamental a nivel Local, Regional y nacional, construir modelos de Desarrollo de intervención integral con el enfoque desarrollo humano en la satisfacción de las necesidades humanas integral en los aspectos económica, social, cultural, política y ambiental.

3.2.1.12. El fundamento epistemológico: Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y necesidades humanas: Un enfoque de mejoramiento Integral de barrios

a) Programa de Mejoramiento Integral de Barrios

En el ámbito Latinoamericano la Política de Mejoramiento Integral de Barrios ha intentado la solución problemas urbanos; por una parte la integración de la ciudad informal a la formal, con proyectos y Programas con cierto tipo de variables privilegiando al ámbito físico – espacial, sobre otras dimensiones vitales del aspecto social. Por otro lado ha intentado solucionar problemas de la pobreza urbana perjudicando la variable de orden social y económico.

En el Perú el Mejoramiento integral de barrios, también ha intentado la solución de la integración de los barrios informales a la formal, con proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios con los componentes Infraestructura, Desarrollo comunitario e Institucional, con finamiento de endeudamiento externo del BID y recursos ordinarios, sin embargo desde su gestación, el Programa de Mejoramiento Integra – MI BARRIO muestran debilidades en su diseño e implementación, esto refleja en la demora de los plazos de su ejecución de los primeros proyectos pilotos ejecutadas con recursos ordinarios y proyectos de financiamiento BID.

En la implementación del Proyecto de Mejoramiento de Barrios en el Pueblo Joven Milagro de Dios, ha tenido resultados positivos en cuantos indicadores en la reducción de la pobreza medidas por Necesidades Básicas Insatisfechas.

En base en los análisis de los logros y dificultades de las diferentes experiencias, pareciera que a lo largo del tiempo los ejercicios de planeación urbana y ordenamiento territorial de la ciudad, han ido abandonando algunos de los aprendizajes, obtenidos en la ciudad a través de Programa de mejoramiento integral de Barrios, el cual ha de ser entendido como una herramienta para resolver necesidades materiales e incluso políticas de la comunidad, y procurar la realización plena del concepto de ciudadanía; en ningún caso se ha de pensar que el mejoramiento integral de barrios debe asumir la responsabilidad total de regular y ordenar el crecimiento urbano. Desde esta perspectiva, el mejoramiento debería contribuir a resolver una serie de necesidades, mediante la identificación y el diseño de satisfactores que se ajusten a un concepto de bienestar construido desde una perspectiva integral (Pobreza Urbana y Mejoramiento Integral De Barrios en Colombia, 2007).

Con el propósito de construir la propuesta teórica de Mejoramiento Integral de Barrios, se ha considerado dos enfoques, que va permitir de relacionar las ideas de necesidad, satisfacción y desarrollo de capacidades:

1.- Necesidades humanas y satisfactores⁴⁵

- **Desarrollo escala humana:** De acuerdo con Manfred Max-Neef, todo ser humano, indistintamente de su cultura, enfrenta necesidades finitas, las cuales no varían en el tiempo. Dichas necesidades pueden tener un carácter axiológico en cuanto se asocian a aspectos esenciales de la existencia humana, a saber: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. También pueden ser del orden existencial o estar asociadas a los modos de experiencia colectiva de una sociedad, en las que el ser humano tiene la necesidad de tener, ser, hacer y estar. Así las cosas, conceptualmente existe no sólo una separación tajante en el enfoque economicista predominante en las políticas del desarrollo urbano que privilegian lo físico-espacial, sino también una diferenciación que permite distinguir entre necesidad, satisfactor y bien económico.
- Ahora bien, tanto las necesidades axiológicas como las existenciales interactúan entre sí. Su satisfacción garantiza el bienestar, pero, a la vez, permite definir los satisfactores posibles; es decir, los medios para satisfacerlas. En este sentido, los satisfactores “son [...] lo que varía en el contexto cultural. Son el aspecto histórico de las necesidades” (Alguacil, 1998: 51ss).
- Los satisfactores posibles para una necesidad dependen, entre muchas otras cosas, del desarrollo científico y tecnológico, de la cultura, del ordenamiento sociopolítico de una comunidad nacional y de su gobierno.

⁴⁵ Torres, Rincón, Otros. Pobreza urbana y Mejoramiento Integral de Barrios. Colombia, 2007. Pg. 249

- Según Max-Neef, se pueden proponer satisfactores violadores o destructores –los cuales, al ser aplicados, terminan afectando otra necesidad de manera negativa–; pseudo satisfactores –que podrían potenciar una falsa sensación de satisfacción con respecto a una necesidad determinada–; inhibidores –que conducirían a dar una satisfacción excesiva a una cierta carencia, dificultando seriamente la posibilidad de satisfacer otra necesidad–; singulares –orientados a satisfacer una sola necesidad, siendo neutros en relación con la satisfacción de otras–, y sinérgicos –que satisfacen una necesidad particular y a la vez potencian la satisfacción de otras carencias–.
- De acuerdo con esta clasificación se puede establecer el papel de los bienes económicos, que son los que finalmente permiten satisfacer las necesidades, en las distintas sociedades: en la actual, por ejemplo, la consecución de bienes materiales y de orden económico pareciera un fin en sí mismo, que prima sobre la noción de bienestar (Alguacil, 1998). Los satisfactores varían, entonces, según la cultura, la historia, las relaciones de poder y la disponibilidad de recursos económicos y de territorio en el que se asienta la sociedad.

2.- Desarrollo y Libertad de Amartya Sen⁴⁶

- En su enfoque, Sen, articula las *capacidades*, los *funcionamientos* o realizaciones y los *bienes primarios (commodities)*. Básicamente, el primer concepto se refiere a las opciones (modos de ser o quehaceres) asequibles a una persona entre los cuales puede elegir lo que razonablemente valora. Los funcionamientos son las realizaciones o logros, esto es, las capacidades de ser o hacer *elegidas* por cada persona de entre la *n* combinaciones que se le presentan.
- Los bienes primarios, por su parte, son *convertidos* (mediante el uso que se les da) en algo valorado. Este *factor de conversión* depende a su vez de las capacidades y situación de las personas (Sen, 1987, 1992, 1997, 2000, Sen y Foster, 2003). En efecto, una persona puede contar con multitud de bienes primarios (recursos) y no tener la capacidad para darles un uso adecuado y transformarlos en algo valorado para su vida. Algunos ejemplos pueden ser los siguientes: la disponibilidad de transporte público no vale lo mismo para un anciano, para una persona invalida que para un joven; o bien, el mismo monto de ingreso no significa lo mismo para una persona enferma que para una sana (Sen y Foster, 2003). En política, por tanto, no se trata tanto de proveer bienes, cuanto de garantizar las capacidades. De esta manera se salvaguarda la libertad de las personas, que para Sen es el objetivo del desarrollo humano.

⁴⁶ Octavio Gropa. Las Necesidades humanas y su determinación, Diciembre 2004.Pg.3.

- En consecuencia, son las *capacidades* las que conforman el espacio respecto del cual se debe predicar la igualdad (Sen, 1993). En dicho espacio la pobreza es absoluta, si bien puede ser relativa en el de los recursos o bienes (Sen, 1997). Alcanzar un nivel aceptable de participación social puede suponer mayor cantidad de recursos (educativos, por ejemplo) en una sociedad avanzada que en otra más primitiva. En este sentido puede haber requerimientos variables de recursos para satisfacer la misma necesidad absoluta” (Sen, 1997:336). No obstante para funcionar humanamente existen precondiciones absolutas. Así por ejemplo, la ausencia de la capacidad de estar bien nutrido es privativa en cualquier cultura.
- En síntesis, para Sen, el desarrollo *humano*, en contraposición a la noción tradicional de Desarrollo (económico), debe tener como meta la libertad (Sen, 2000) y .esta equivale a un espectro de capacidades lo más amplio posible.

Retomando el planteamiento de que el Mejoramiento Integral de Barrios se complementa a otros tipos de acciones de Políticas Públicas, lograr afirmar que no solo se trata de que a través él se suma la solución plena de las necesidades existenciales y axiológicas, pero si sostener un referente que permitan establecer de manera integral los parámetro o variables que orienten los lineamientos de la acción de la Gestión Pública a partir de las necesidades básicos vitales, que desde la perspectiva del desarrollo escala humano, contribuyan a solventar aspectos axiológicos y existenciales de los pobladores de los barrios urbanos marginales de que se encuentra en situación de pobres y pobres extremos.

Asimismo el Mejoramiento Integral de Barrios, debe tener en cuenta al momento de desarrollar las acciones de políticas públicas, tener en consideración la valoración de las capacidades existenciales en los pobladores, es decir el desarrollo de sus capacidades, esto daría como resultado el fin último la sostenibilidad de los Programas y Proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios y logro el desarrollo humano.

En el Informe Final Intervención Pública Evaluada, “El Programa de Mejoramiento de Barrios y Pueblos del MVCS en el Proceso de Implementación, ha sido adecuado El Programa cuenta con una organización que en términos generales puede considerarse adecuada. Sin embargo existen limitaciones: el área de Promoción no cumple acciones de fortalecimiento y su participación es menor a la que el Manual de Operaciones del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos - PIMBP le otorga Respecto al área de Promoción, se ha podido visualizar que, en virtud del modelo de Intervención por demanda del Programa, su rol se limita a la promoción de las acciones del PIMP y coparticipación de los

Gobiernos Regionales y Locales, así como de las organizaciones Comunitarias en los proyectos que financia. Esta área no viene contribuyendo en el fortalecimiento de capacidades de éstos actores para la generación de proyectos que impulsen una demanda de financiamiento enmarcada en un Plan de Desarrollo Local”⁴⁷

El Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Milagro de Dios, Distrito José Leonardo Ortiz, en su componente Infraestructura ha logrado ejecutar obras de saneamiento, viales, veredas, áreas verdes, otros que solo beneficio con el bono de mejoramiento Integral de Barrios a 315 Lotes/viviendas correspondientes a 8 manzanas, siendo excluidos 7 manzanas no intervenidas en el Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Pueblo Joven Milagro de Dios; el componente Plan de Acompañamiento ISAL, ha desarrollado acciones de fortalecimiento de capacidades a la población beneficiaria.

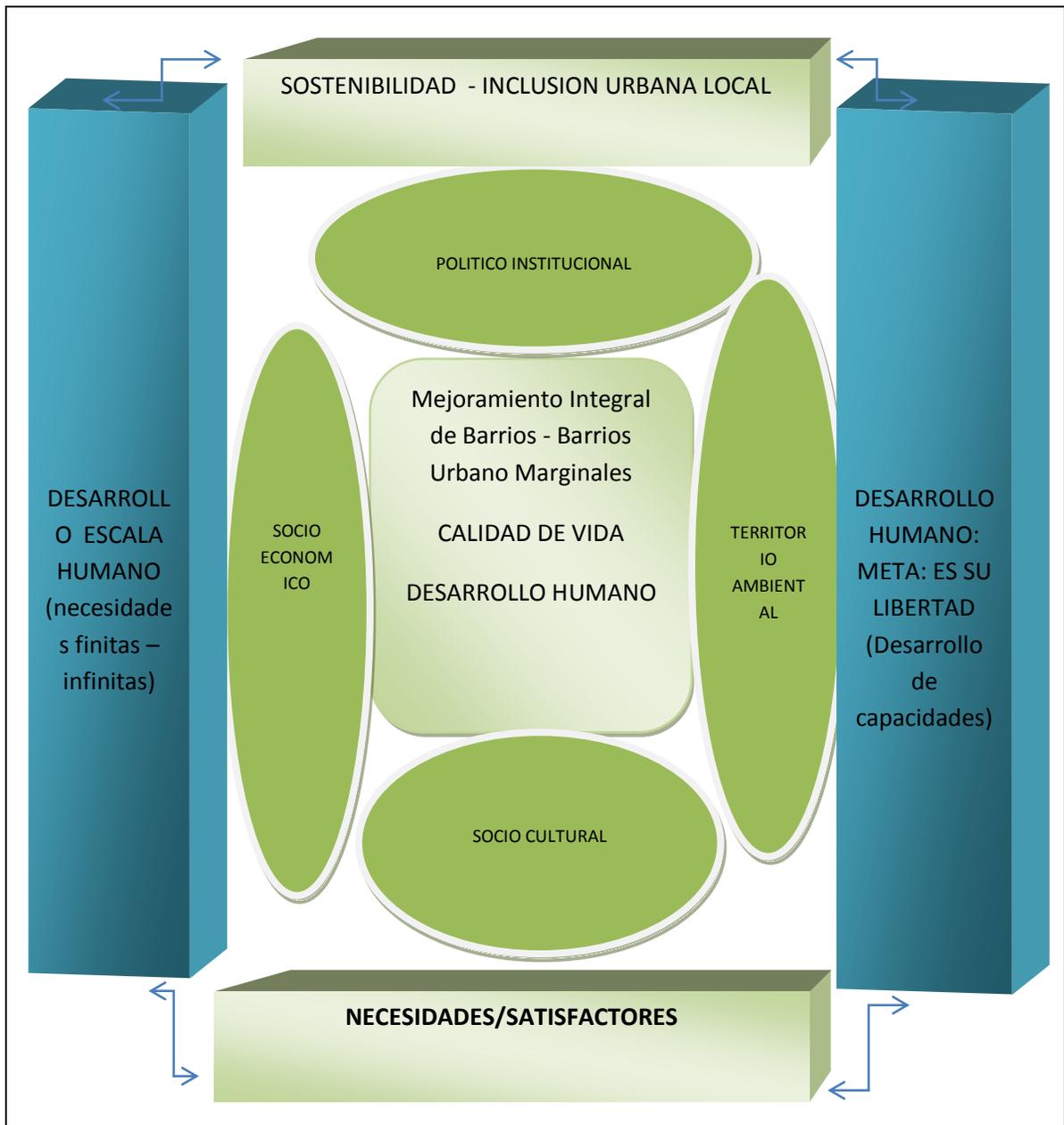
Las lecciones aprendidas durante la implementación del Plan de Acompañamiento ISAL, se afirma que es un instrumento metodológico, que contribuyen el desarrollo de acciones institucionales, sociales, ambientales y Legal, para lograr los objetivos planteados en el Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios , sin embargo existen limitaciones en su diseño, ejecución y presupuesto de financiamiento, siendo algunos de ellos: el tiempo para su implementación(8 meses de implementación) y bajo presupuesto para su implementación.

El presente modelo teórico general de mejoramiento Integral de barrios propuesto en la investigación, se convierte en un modelo de intervención propositiva, orientado a mejorar la calidad de vida y desarrollo humano de los pobladores que se encuentran en pobreza y extrema pobreza de los barrios urbanos urbano marginal; asimismo implica la construcción de sostenibilidad de un modo tal que no sólo abarque el ámbito de la intervención física espacial, sino que le apueste a parámetros de sostenibilidad, socioeconómico, socio cultural ambiental territorial y política de los modelos de intervención y de los mecanismos de participación, así como de las apuestas por la construcción de sujetos gestores de su propio desarrollo mediante la generación de múltiples capacidades al afectar ámbitos básicos vitales para el desarrollo de la Inclusión urbana Local y mejora la calidad de vida de sus habitantes, los ámbitos básicos definidos para ser intervenidos serían los siguientes:

⁴⁷ Informe Final Intervención Pública Evaluada: Programa Integral de Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos, MVCS, marzo 2011.Pg.98.

- a) **Socio económico:** Busca garantizar Inserción social y económica individual y colectiva de la organización comunal.
- b) **Ambiental territorial:** Incorpora en su accionar elementos que contribuyan una adecuada planificación promoviendo la participación comunal y la institucionalidad tanto del estado como sector privado en los procesos en torno a su territorio y hábitat.
- c) **Socio Cultural:** Incorporar acciones que promuevan mantener y fortalecer las tradiciones culturales local, vinculadas al sincretismo religioso, la música, danza de la herencia migraciones rurales urbanas, manifiesta principalmente en las fiestas anuales de cada barrio urbano marginal. Vínculos de convivencia y seguridad ciudadana.
- d) **Político:** Promover acciones de fortalecimiento a la organización comunal de los barrios urbanos marginal, en el marco de la descentralización, modernización de la gestión pública y participación ciudadana en la formulación de política pública y la institucionalidad, bajo los criterios de integralidad y ejecución de sus componentes del Programa de Mejoramiento Integral de barrios, asimismo garantizar la gestión del fuente de financiamiento tripartido entre el Gobierno Nacional, Gobierno Local y la Organización Comunal

Gráfico: Propuesta teórica General de Mejoramiento Integral de Barrios



Fuente: Elaboración propia del investigadores

3.1.2. Metodología Propuesta Operativo del Programa De Mejoramiento Integral de Barrios

3.1.2.1. Objetivos

General

El modelo de Intervención de mejoramiento integral MI BARRIO como forma de actuar institucional de la política pública gubernamental, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida y desarrollo humano de la población pobre y extremo pobres de los barrios urbano marginales y la consolidación de los asentamientos que ya ocupan y la plena incorporación de la informalidad urbana y la ciudad, desarrollando acciones y proyectos que sean sostenibles en el plano físico espacial, económico, político, cultural y ambiental.

3.2.1.2 Componentes de intervenciones de estrategia de intervención MI BARRIO.

3.2.1.2.3. Componentes

1.- Componente físico espacial, Ambiental y Territorial:

Se define como componente de mejoramiento en lo físico, las intervenciones que se realicen sobre el espacio público urbano, que consideren de forma integral las diferentes características de los barrios urbanos marginales:

- **Remodelación Urbana:** ordenamiento del ámbito territorial, planeamiento urbanístico integral con fines de ubicación de la infraestructura y equipamiento urbano, acciones de mitigación ambiental.
- **Regularización y Mejoramiento de Edificaciones Habitacionales:** asistencia técnica y apoyo para el reconocimiento legal e inscripción registral de las edificaciones, gestión financiera privada para mejoramiento, ampliación o construcciones viviendas.
- **Infraestructura Urbana:** servicios de agua potable y alcantarillado sanitario domiciliarios, alcantarillado pluvial comunal, alumbrado doméstico y público, pistas y veredas, instalaciones sanitarias al interior de las viviendas.
- **Equipamiento Urbano Comunitario:** locales comunales, sistema de espacios abiertos de uso público para la recreación activa y pasiva.

- **Mitigación Ambiental:** arborización, control de erosión, estabilización de suelos y protección natural de canales, acompañamiento ambiental permanente, gestión de residuos sólidos, reasentamiento poblacional.

2.- Componente Acompañamiento Desarrollo Social y Comunitario

El propósito de este componente es generar en las organizaciones capacidades para gestionar procesos de desarrollo de largo plazo a escala *local y barrial*, contando con la participación de las instituciones tanto públicas y privadas del ámbito Nacional, Regional y Local. Asimismo Mejorar el funcionamiento de la organización comunitaria antes, durante y después para garantizar el adecuado mantenimiento y operación de las obras ejecutadas y capacitarlos para que puedan desarrollar por iniciativa y acción directa de sus miembros, actividades encaminadas a su desarrollo integral, siendo las siguientes acciones (socio económico, socio cultural, ambiental y legal):

- Iniciativas de emprendimientos productivos o de servicios.
- Inclusión financiera
- Plan de Desarrollo Barrial y de Acciones Concertadas.
- Seguridad y convivencia
- Reglamento de Administración, uso y mantenimiento del Local Comunal y equipamiento comunitario, en el caso de aquellos proyectos en que dicha infraestructura figure como meta en las obras físicas del proyecto.
- Apoyo a las expresiones artísticas y culturales propias de la comunidad barrial
- Fortalecimiento o creación de redes sociales al interior de las comunidades y sus organizaciones sociales de base.
- Fomento de la memoria histórica de la comunidad y sus miembros.
- Fortalecimiento y cuidado del medio ambiente.
- Cultura de pago de servicios públicos
- Educación Sanitaria y pedagogía urbana
- diagnóstico situacional de la organización comunitaria y de las organizaciones sociales de base, así como evaluar el Estatuto vigente y de ser el caso, elaborar las propuestas de modificación.
- Acciones de salud integral (DISA, MIDES, Municipio, ONGs, etc.)
- Campañas de sensibilización respecto con la formalización de su patrimonio inmobiliario y en las obligaciones y derechos de ciudadanía.

3.- Componente de Acompañamiento Político - Institucional (Gestión Local)

Éste es entendido como el componente que diseñará y desarrollará mecanismos para el fortalecimiento del nivel de decisión local y zonal, de coordinación interinstitucional y sectorial, para que las instituciones del Distrito Capital puedan realizar el ajuste de sus estructuras operativas para el desarrollo de programas de mejoramiento integral, en una perspectiva de descentralización y sostenibilidad (Pobreza Urbana y Mejoramiento Integral De Barrios en Colombia, 2007). También Fortalecer las capacidades de la Municipalidad y contribuir al cumplimiento de los aspectos administrativos, antes, durante y después de ejecutada la obra, así como, el asumir el compromiso de dar el adecuado mantenimiento y sostenibilidad al proyecto, Acciones propuestas:

- Fortalecimiento de capacidades a la Municipalidad sobre los alcances del Componente de Mejoramiento Integral de Barrios, Desarrollo y Planeamiento Urbano, Gestión Participativa de Proyectos u otro de interés municipal.
- Elaboración de Plan de Mantenimiento del proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios
- Fomento al ejercicio de ciudadanía
- Legalización de predios
- Formalización de su patrimonio inmobiliario

Asimismo, para lograr los objetivos propuesto estrategia de Mejoramiento Integral – MI BARRIO, se propone la implementación de la estrategia principal de acompañamiento ISAI, esto se sustenta en “El diseño original tuvo previsto la implementación de una estrategia de acompañamiento institucional, social, ambiental y legal (ISAL).

Esta estrategia perseguía evitar los riesgos de las clásicas intervenciones paternalistas en infraestructura, que generalmente concluyen cuando las obras son puestas a disposición de los beneficiarios o de aquellas intervenciones que se agotan en procesos de capacitación y que luego se muestran ineficaces, cuando los destinatarios deben enfrentar las situaciones concretas que las que se desenvuelven” Apresación del Mejoramiento Integral de Barrios - MI BARRIO. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Pg.23).

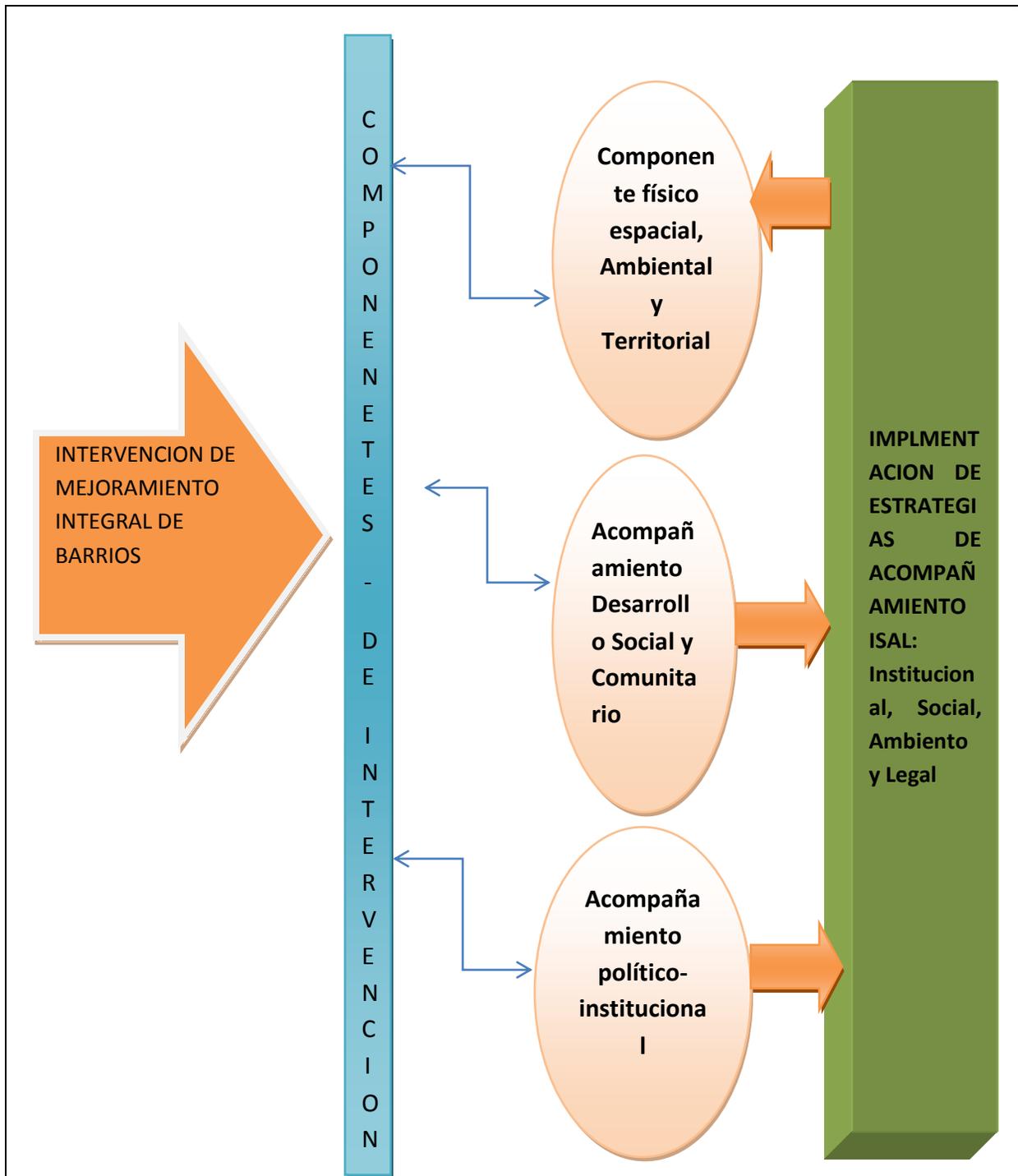
En el informe final de la implementación de la Consultoría ISAL, en el proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, Pueblo Joven Milagro de Dios, Año 2011, se precisan recomendaciones para los futuros

proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, entre la más importantes se detalla:⁴⁸

- Los talleres Institucionales implementados (según resultados de la encuesta de entrada sobre temas de capacitación) en el Plan de Acompañamiento PLAN ISAL a los integrantes de la Unidad Ejecutora Municipal – UEM y funcionarios municipales, han fortalecido sus capacidades, en temas de mayor interés sobre Desarrollo Urbano, Gestión Participativos de Proyectos y Plan de Mantenimiento y Sostenibilidad del Proyecto MI BARRIO. Sin embargo, estas herramientas solo podrán ser sostenibles en la medida en que los integrantes de la UEM y funcionarios municipales reconozcan su utilidad y asuman la responsabilidad de continuar capacitándose en los temas indicados en el componente Institucional del PLAN ISAL
- Para los futuros proyectos MI BARRIO, se debe incorporar en el convenio de Participación, compromisos de la municipalidad (culminada las actividades de la Consultoría ISAL) de dar continuidad de reforzamiento a las actividades de Acompañamiento ISAL en el proyecto ejecutado, Con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del proyecto y el desarrollo de la comunidad misma.

⁴⁸ Sánchez Alfonso, Consultor ISAL: Producto N°40: Informe final de la Implementación del PLA ISAL, Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Pueblo Joven Milagro de Dios, distrito José Leonardo Ortiz, 2011.

Gráfico: Componentes de intervención e Implementación de Estrategia de Acompañamiento ISAL.



Fuente: Elaboración Propia del Investigador

3.2.1.2 Estrategias

Se plantea las siguientes estrategias de intervención de Mejoramiento de barrios.

a) estrategia de participación Ciudadana – Comunidad barrial

La experiencia ha demostrado que la participación de la comunidad en todas las fases de desarrollo y ejecución de los PMB permite no sólo alinear mejor las intervenciones con los objetivos de la comunidad, sino que además facilita el proceso de realización de obras en la medida en que minimiza los conflictos y contribuye a consolidar los beneficios. El uso de una metodología participativa en la preparación de los planes de urbanización de barrios, así como el trabajo de refuerzo de la organización comunitaria y en el campo de la educación sanitaria y ambiental que se realiza antes, durante y después de la realización de las obras, son acciones que facilitan la formulación y ejecución de proyectos exitosos de mejoramiento de barrios⁴⁹

Por lo tanto la estrategia de participación busca mejorar la capacidad de Gestión colectiva, cultura de ciudadanía democrática y capital social de la comunidad barrial.

e) Capacidades locales de Gestión

El Estado en su rol promotor con MiBarrio, asume la tarea de apoyar el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión que promuevan el acceso a la información, la capacitación y la transferencia tecnológica; plantea el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas que le conciernen, fomenta el desarrollo institucional, la eficacia, la equidad y la transparencia en el uso de los recursos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil; En su rol distributivo promueve ejecución de proyectos de infraestructura logística como parte de planes integrales de desarrollo local, vinculando la intervención a las acciones comunales y la actividad privada⁵⁰

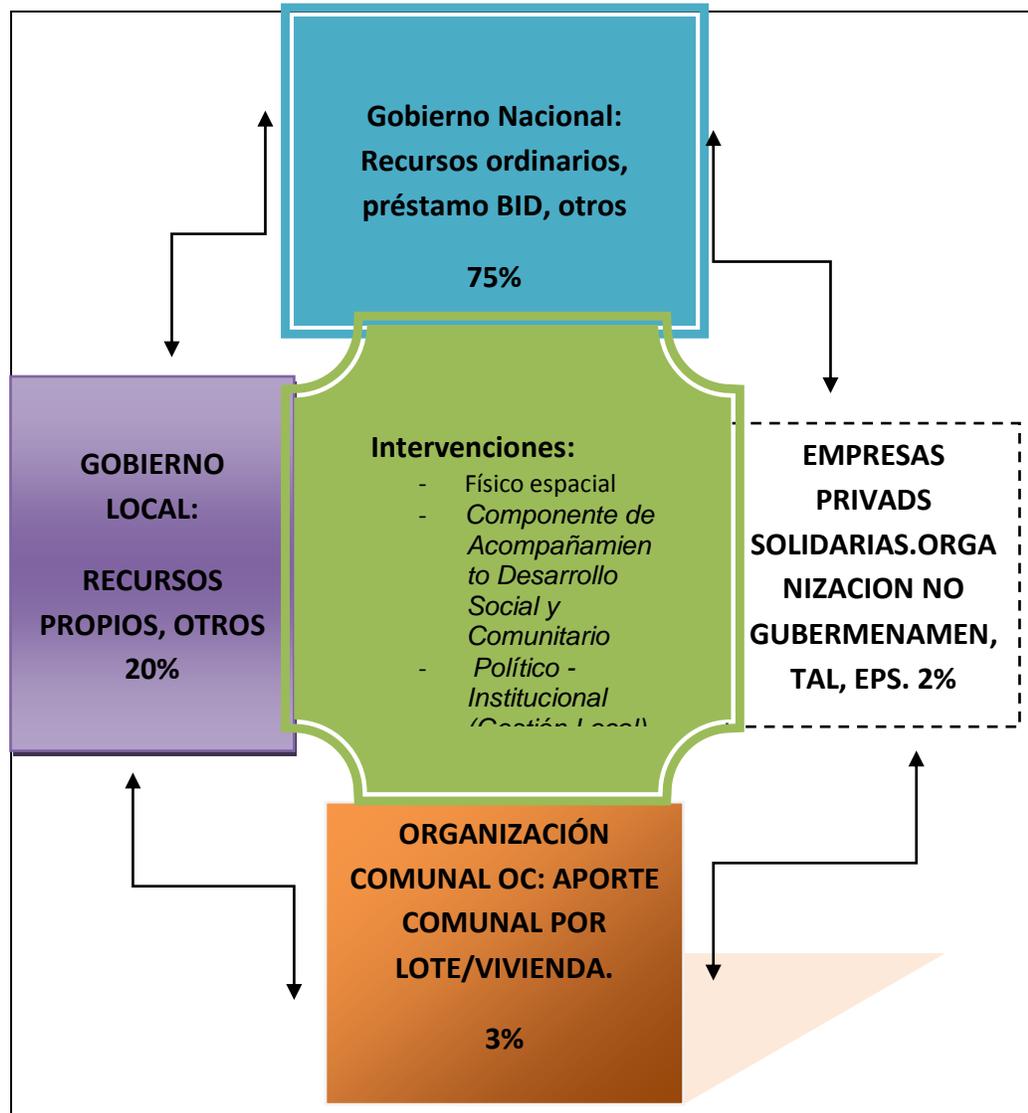
⁴⁹ Brakars, José. Ciudades para todos,2002,pag.55

⁵⁰ Programa de Las Naciones Unida para el Desarrollo PNUD. Apresación del Programa De Mejoramiento Integral de Barrios, 2006.Pg.46.

3.2.1.2 Financiamientos de Gestión participativa de Intervenciones

Las intervenciones físicas espaciales, Acompañamiento Desarrollo Social y Comunitario, Político Institucional (Gestión Local) serán financiadas principalmente mediante el otorgamiento de bono de mejoramiento integral de barrios de recursos del MVCS(75), Gobierno Local(25%), Organización Comunal(3%); otros financiamientos de ser una oportunidad e iniciática de las Empresas privadas solidarias, No gubernamental (2%).

Gráfico: Fuente de financiamientos de intervenciones



Fuente: Elaboración propia del investigador

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación, se ha considerado esquematizar las conclusiones generales, considerando el análisis descriptivo propositiva con la implicancia directa con los objetivos y la hipótesis planteada en la presente investigación:

1.- En Latinoamérica y el Caribe.

- Las diversas experiencias latinoamericanas, determinan que la Estrategia de Intervención Barrial, es una intervención estatal en el espacio urbano, con intervención físico espacial, Desarrollo social comunitario, político – institucional y servicios sociales; está relacionada la reducción de la pobreza y extrema pobreza y orienta el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes de los barrios urbanos marginales.
- La racionalidad de los Programas de Mejoramientos de Barrios, en cuanto a su diseño, implementación y evaluación, han ido evolucionando en la forma como se aborda y actúa sobre el problema de la informalidad urbana.
- Aspectos importante en los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios, es la participación activa entre el Gobierno Local, Nacional, Instituciones No gubernamental y la Comunidad.
- PMB, la destinación de recursos públicos para financiar las variadas inversiones y programas requeridos para abordar este problema se justifican a partir de tres perspectivas que se complementan y refuerzan mutuamente.
 - a) como componentes de estrategias de lucha contra la pobreza,
 - b) como instrumentos de desarrollo urbano,
 - c) como elementos importantes de las políticas de vivienda.
- La experiencia del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, indica que los resultados de estas intervenciones integrales son casi inmediatos y se reflejan en indicadores superiores de salud, mejoramiento de las viviendas por esfuerzo propio o ayuda mutua de los hogares, y reducción de la vulnerabilidad de los beneficiarios.
- En América Latina y el Caribe hay una experiencia de casi 20 años en la formulación, ejecución y evaluación de programas de mejoramiento de barrios, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha acompañado esta evolución desde sus inicios.
- La participación de las comunidades es una estrategia crucial en la ejecución de las intervenciones públicas de Mejoramiento Integral de Barrios.

- Datos entre 1990 – 2005, el número de personas en esa situación de precariedad en América Latina pasó de 110 a 106 millones, es decir, de 37 al 25 por ciento de la población total del área. De continuar esta tendencia hacia el año 2020 fecha límite de la meta desarrollo del MILENIO, solo se lograría sacar de los “tugurios” a 13 millones 800 mil personas, cifra claramente insuficiente para cumplir el objetivo.
- “Los programas de mejoramiento de barrios (PMB) están constituyéndose en una de las estrategias privilegiadas por los gobiernos locales para abordar los complejos problemas de la pobreza urbana. La integración física, social y económica de los asentamientos informales a la ciudad ha probado ser una forma efectiva de mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes, mayoritariamente pobres, y de aumentar sus opciones para salir esta condición” (Brakarz, 2002: 27).

2.- En el Perú:

- El programa de Mejoramiento Integral – MI BARRIO, es un modelo adoptado de Gestión pública gubernamental de las experiencias latinoamericanas de intervención integral; adecuando a las características propias de los asentamientos urbanos – marginales y la idiosincrasia. Desde su gestación el Programa de Mejoramiento Integra – MI BARRIO ha tenido debilidades en cuanto a su diseño y operativo, esto se reflejó en dificultades básicamente en la operativa de la implementación de los Proyectos(contradicción del rol que debían desempeñar de las instituciones involucradas en el PIMB; demora de la ejecución de los proyectos debido, financiamiento de las intervenciones, otros)
- El diseño del Programa Mi barrio enfoca su intervención en lo problemática habitacional de la población pobre extremo pobre de los barrios urbano marginal enfatizando los aspectos relacionados con la inadecuada infraestructura vías locales, espacios comunes y espacios urbanos inhabilitados, deteriorados e inseguros; asimismo el Programa Mi barrio ha desarrollado su intervención con estudios de línea de base que recogen los indicadores que reflejan el problema de las áreas urbano marginal.
- Los resultados de las encuestas de salida y registros visuales de la Primera y Segunda convocatoria del Componente Mejoramiento Integral de Barrios muestra resultados de impacto positivos sobre la pobreza medidas en términos NBI, siendo en 8 ciudades del Perú: Cajamarca, Chiclayo, Arequipa, Huancayo, Chimbote, Pucallpa, Iquitos y Tacna. Esto refleja la satisfacción mediática en términos NBI de los beneficiarios del Programa Mi barrio, de manera general en los proyectos implementados el indicador que registra el mayor impacto positivo en indicadores: hogares en viviendas con conexiones domiciliarias a la red pública de agua, Hogares en viviendas con conexiones domiciliarias la red pública de alcantarillado

sanitario Viviendas con conexiones domiciliarias a la red de Distribución energética, salud, practica de deporte, mejoras de viviendas, otros.

- En el informe final de intervención pública evaluada: Del Programa de Mejoramiento de Barrios y Pueblos PIMBP, concluye que el Proceso de implementación de manera general en el Programa de Mejoramiento Integra de barrios y Pueblos del MVCS, **Respecto a la organización y gestión del programa** cuenta con una organización adecuada. Sin embargo existen limitaciones: el área de Promoción no cumple acciones de fortalecimiento y su participación es menor a la que el Manual de Operaciones del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos.
- Existe debilidades en cuanto al rol de las entidades encargadas de financiamiento de los costos de operación y mantenimiento, de acuerdo a las competencias administrativas de los servicios correspondientes: por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), municipalidad y la organización Comunitaria para el mantenimiento de la infraestructura vial (pistas, vereda, parques).

3,- Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, Pueblo Joven Milagro de Dios.

- Los resultados obtenidos de la investigación, el Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el Pueblo Joven Milagro de Dios, presenta resultados mixtos a nivel de indicadores siendo positivos en la reducción de la pobreza medidas por Necesidades Básicas Insatisfechas, esto precisa el impacto socioeconómico de los pobladores beneficiarios del Pueblo Joven Milagro de Dios.
- Los indicadores positivos relevantes se observan en el incremento de hogares en viviendas con conexiones domiciliarias a la red pública de agua, el incremento de Hogares en viviendas con conexiones domiciliarias de alcantarillado, la reducción de Hogares que entierran, queman o botan en cualquier lugar los residuos sólidos y el Incremento de hogares en viviendas con disponibilidad de inodoro o retrete con Descarga, viviendas que ocupan las familias son construcciones propias, viviendas que ocupan las familias son construcciones propias, las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico y cuentan con medidor de luz,
- El problema principal Seguridad Ciudadana, identificado por los pobladores del Pueblo Joven Milagro de Dios, el Proyecto de Mejoramiento Integral – MI BARRIO no ha logrado solucionarla, a pesar de haber formado la Ronda Urbana actividad programada en el Plan de Acompañamiento Isal.

- Porcentajes positivos relevantes se observan en los indicadores de Salud, económicos, percepción barrial y participación barrial.
- Se refleja que el proyecto Mi barrio no ha logrado desarrollar acciones que promuevan la inclusión Educativo y recreacional de los pobladores beneficiarios del Pueblo Joven Milagro de Dios.
- Porcentajes relevantes los población beneficiaria del Proyecto Mi barrio del Pueblo Joven Milagro de Dios no se irían de su barrio si pudiera, le gusta bastante, el ambiente que rodea a su vivienda es agradable; además el principal problema que resuelto el proyecto Mi barrio son las obras de veredas, pistas, desagüe, parque.
- Resultados en porcentaje relevantes la Población beneficiaria en General del Pueblo Joven Milagro de Dios, tienen conocimiento que obras han ejecutados en el Proyecto MI BARRIO, están satisfechos y estás de acuerdo con el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios; Sin embargo porcentaje menor no sabe o no opina, siendo referencia a los pobladores de Milagro de Dios que no han sido beneficiados directamente con el Proyecto MÍ BARRIO.

RECOMENDACIONES

- Las experiencias de intervención estatal en el espacio urbano – barrio urbano marginal BUM, han demostrado en Latinoamérica, en el Perú, y específicamente la intervención del Proyecto de Mejoramiento Integral MI BARRIO, en el Pueblo Joven Milagro de Dios, distrito de José Leonardo Ortiz, Chiclayo, Región Lambayeque, está asociado a enfrentar la lucha contra la pobreza y extrema pobreza de los barrios urbanos marginal y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad barrial y por ende contribuye el desarrollo urbano local socio económico.

Desde esta experiencia se recomienda que el Programa Mejoramiento Integral del Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, promueva la creación dentro de su estructura orgánica Municipal distrital y Provincial el Programa Municipal de Mejoramiento Integral de Barrios, con el propósito de intervenir integralmente en los variables físico, ambiental, legal, socio cultural, económico, social, político – institucional, territorialmente; con la participación de la comunidad barrial, municipalidades, instituciones cooperantes Internacional, empresas privadas de apoyo con fondo social y las empresas prestadoras de Servicios. La propuesta teórico y operativo planteado de Mejoramiento

Integral de Barrios en la presente investigación es un modelo adaptable su aplicación en la Gestión pública municipal, provincial según sus características sociales, económico, culturales, etc. de cada Región.

- Para lograr los objetivos propuesto estrategia de Mejoramiento Integral – MI BARRIO, se propone la implementación de la estrategia principal de acompañamiento ISAI, esto se sustenta en “El diseño original tuvo previsto la implementación de una estrategia de acompañamiento institucional, social, ambiental y legal (ISAL).
- Para los futuros proyectos MI BARRIO, se debe incorporar en el convenio de Participación, compromisos de la municipalidad (culminada las actividades de la Consultoría ISAL) de dar continuidad de reforzamiento a las actividades de Acompañamiento ISAL en el proyecto ejecutado, Con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del proyecto y el desarrollo de la comunidad misma.
- Se recomienda que La Municipalidad de José Leonardo Ortiz, con la participación de la Organización Comunal, deben ampliar el Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en el pueblo Joven Milagro de Dios, en las poblaciones no intervenidas con el PMIB con financiamiento del BID; la ampliación corresponde a los componentes Físico (pistas, veredas, áreas verdes, plataforma deportiva, otros) y Acompañamiento Plan ISAL. El financiamiento de los componentes de intervención siendo con el aporte de la Municipalidad y la Organización Comunal, mediante un convenio de co - participación.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

INEI –Informe Técnico Evolución de la Pobreza 2007 – 2011, Lima Mayo 2012.

CARCHERI, Carlos. Guía de Orientación del Programa MI BARRIO: Subcomponente Desarrollo Comunitario E Institucional. Año lima Perú 2004.

MVCS - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Situación de los Barrios Urbano – Marginales en el Perú 2004(Primera Aproximación).

Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD. Apreciación del Programa Mejoramiento Integral de Barrios – MI BARRIO, Febrero 2006.

CUANTO, Encuesta de entrada y Registros visuales de la Cuarta Convocatoria del Componente Mejoramiento Integral de Barrios. Instituto, 2009.

CUANTO, Encuesta de entrada y salida y Registros visuales Primera y Segunda Convocatoria del Componente Mejoramiento Integral de Barrios. Instituto, 2009.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 1999.

DIARIO EL PERUANO,07/01/2012,**D.S.N°004-2012-VIVIENDA**):Crean el Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Documento Del Banco Interamericano del Desarrollo – Distrito de Barranquilla, Mejoramiento Integral de Barrios – PLAN DE OPERACIONES, DIC-08-2009.

Expediente Técnico: Proyecto de inversión pública “Mejoramiento Integral de Barrio en el Pueblo Joven Milagro de Dios, del Distrito de José Leonardo Ortiz – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque”. Con Código SNIP No. 79914. Cuarta Convocatoria del Contrato de Préstamo N° 1461/OC-PE entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

*Las Favelas y El Proyecto Favela - Barrios - Blogspot, uno de los ...
elibrice26.blogspot.com/2007/10/las-favelas-las-favelas-son.html.*

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Plan Estratégico Institucional PEI 2008 – 2015.

Plan De Desarrollo Concertado del Distrito de José Leonardo Ortiz 2012 – 2021.

CERAUJO, Claudia; otros, Manual de Gestión para Organizaciones Comunales – DESCO 2007. Pgs.9. www.desco.org.pe/apc-aa-files/.../Manual_de_gesti_n.pdf.

ALFARO, Javier. El Catastro y el Planeamiento Urbano en el Perú – Instituto de Investigación y Capacitación Municipal. Disponible: www.inicam.org.pe/2006/descargar/planeamiento.PDF.

Plan Estratégico Institucional PEI 2008 – 2015 MVCS.

INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007.

ONU UN HÁBITAT, POR UN MEJOR FUTURO URBANO – Informe Mundial sobre Asentamientos Humanos, 2009. Disponible en: www.unhabitat.org/documents/grhs09/k0952834s.pdf

RENE, Luis. Planes De Desarrollo Local: Enfoques y Tendencias en América Latina. Disponible en: www.scielo.org.pe/pdf/iigeo/v5n10/a08v5n10.pdf.

ROMO, Margarita. Consultora, Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, PROMIB. Disponible en: idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM

Diario de la Salud – Medicina Legal, Información General. Disponible en: www.medicinadigital.com/.../15664-viven-en-barrios-marginales-10...

Documento Del Banco Interamericano De Desarrollo – Distrito de Barranquilla, Mejoramiento Integral de Barrios (CO-T1193 y CO – T1222), www.iadb.org/document.cfm?id=35044322.

Dimensión Ambiental de la Pobreza Urbana. www.eure.cl/wp-content/.../Doc0004.pdf.

SANDOVAL, Mario. Sociología de la pobreza urbana. .

Pobreza Urbana y Mejoramiento Integral de Barrios E...
www.facartes.unal.edu.co/otros/libros_habitat/pobreza_urbana.pdf.

Logros y Desafíos de los Programas de Mejoramiento de Barrios: idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1781671.

ModuloGestiónPública.cdvirtual.com.pe/idea/file.php/1/.../Gestión%20Pública.pdf.

TSUL, Víctor Eduardo, Desarrollo Local, Universidad Rafael Landívar-Campus San Pedro, S.J. Quinto Semestre de Enfermería 2008. [.es.scribd.com/doc/3882133/Desarrollo-Local](https://es.scribd.com/doc/3882133/Desarrollo-Local).

Municipalidad de Estación Central, Departamento Desarrollo Comunitario, Emprende, Planificación y Proyectos ¿Qué es una Organización Comunitaria? Disponible en: www.estacioncentral.cl/portada.../que_es_org_comunitaria.pdf.

GEUR – INFORMACION PARA LA GESTION URBANA, Guía Básica de Gestión Urbana, www.geur.com.mx/geur/guiabasica.php

PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL ... Disponible en: www.bshf.org/scripting/getdocument.cfm?theFileID=7CDA2C83...

VERENA, Andreatta. **Favela-Bairro, un nuevo paradigma de urbanización para Informales. Asentamiento.** Disponible en: upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/1586/1/01_Favela-Bair...

BRAKARZ, José, otros. Ciudades para Todos: Experiencia Recientes en Programa de Mejoramiento de Barrios. Washington, D.C.2002. Disponible en: www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Ciudades_para_todos.pdf

Las necesidades humanas y su determinación - Universidad... Disponible en: uca.edu.ar/uca/common/grupo32/.../Las-necesidades-Groppa-2004.pdf
En caché [Similares](#).

Groppa - 2005 - [Citado por 3](#) - [Artículos relacionados](#) LA *TEORÍA DE LAS NECESIDADES HUMANAS* DE DOYAL Y GOUGH. Aparición, está la matriz de necesidades y satisfactores de *Manfred Max-Neef*

Informe Final Intervención Pública Evaluada: Programa Integral de Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos, MVCS, marzo 2011.

MVCS. Manual de Operaciones del Programa Mejoramiento Integral de Barrios, 2013.

PMIB. Instructivo: Funciones de la Unidad Ejecutora Municipal - UEM

GLOSARIO DE TÉRMINOS

| | | |
|---------|---|---|
| BID | : | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BMB | : | Bono de Mejoramiento Barrial |
| BUM | : | Barrio Urbano Marginal |
| COFOPRI | : | Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal |
| EPS | : | Entidad Prestadora de Servicios |
| MIDB | : | Mejoramiento Integral de Barrios |
| MIMDES | : | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social |
| MVCS | : | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento |
| OC | : | Organización Comunitaria |
| ONG | : | Organización no gubernamental |
| PASH | : | Programa de Apoyo al Sector Habitacional |
| PIMBP | : | Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos |
| ISAL | : | Institucional, Social, Ambiental y Legal |
| RENIEC | : | Registro Nacional de Identificación y Estado Civil |
| SUNARP | : | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos |
| UEM | : | Unidad Ejecutora Municipal |
| UGAS | : | Unidad de Gestión, Asesoría y Seguimiento |

ANEXO